



Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

DEMANDAS POLÍTICAS DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA DIVERSIDAD SEXUAL 2000-2005:
LA GUERRA DE LOS COLAS

Memoria para optar al título de Periodista

Iván Andrés Falcón Pizarro

Profesora guía: Claudia Lagos Lira

Santiago de Chile
2006

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I. CONTEXTO HISTÓRICO:	
NO SOMOS MACHOS... PERO SOMOS MUCHOS.	13
La revuelta de la Plaza de Armas	13
Dictadura, doble estándar	21
El arcoiris del "NO" no era gay	27
Nacimiento del MUMS	32
El año que vivimos sin peligro	37
CAPITULO II. ÁMBITO LABORAL:	
UN TRABAJO COMO EL AJO.	44
Currículum: se buscan machos	45
"Los pacos de la cuarta"	47
Cómo ser travesti y no morir en el intento	51

¿Corte y confección? No, gracias	53
“Los maricones de Lavín”	58
Silvia y la fe	62
Una comuna transexual	65
Defender mi nombre de mujer	68
La muerte de Amanda Jofré	70
¿Egresado maestro estudiante?	72
CAPITULO III. ÁMBITO JUDICIAL:	
SUPREMA DISCRIMINACIÓN.	79
Todo sobre mis dos madres	79
El primer fallo “fue impresionante”	81
Justicia ficticia	84
La batalla de Chile (y fuera también)	86
Las Otras Familias: lesbomaternidad	89
¡A visibilizarse!	91
“El SIDA favorece a los hombres”	94
Padres que cumplieron su sueño	97
Tener un hijo con sueldo de nana	100
Ciencia opina	102
Papá Hugo, papá Oscar	104
Ave Divine: la disco que renace de las cenizas	106

Impunidad, la peor cara de la Justicia 108

CAPITULO IV. ÁMBITO LEGISLATIVO:

LEY PAREJA ¿NO ES DURA? 111

Besos homosexuales... frente a La Moneda 111

¿Tolerancia cero? 115

Unión Civil: patrimonio, no matrimonio 117

El frenazo en el Congreso 120

La apuesta de Bachelet 125

¿Y las medidas contra la discriminación? 128

Las demandas del Comité 131

CAPITULO V. ÁMBITO EDUCATIVO:

¡DIOS MÍO! ¡SEXO EN LOS BAÑOS! 136

Usa siempre condón 136

Censura en Arquitectura 137

“Maricas y tortilleras” en la universidad 141

Más baños “indecentes”... 143

Qué raro: Iglesia se opone a escolares gay 146

Nuevo plan, pero ¿se sigue discriminando? 148

Estereotipos homosexuales torcidos 152

CAPITULO VI. ÁMBITO SALUD:**LAS PLATAS DEL SIDA. 157**

VIH: ¿Asunto de hombres homosexuales? 157

“Nos parece bien que se asocie el VIH con los gays” 159

La ley del SIDA 163

Platas globales 166

La oculta salud lésbica 169

Doctor, ¡atiéndame! 172

Condomes al ruedo 177

CONCLUSIONES 180

De cara al Bicentenario... 180

Un asunto de respeto a la Constitución 184

BIBLIOGRAFÍA 188**INFORMES 195**

RESUMEN

“Demandas políticas de las organizaciones de la diversidad sexual 2000-2005: la guerra de los colas” es una investigación que recorre los principales hitos de la lucha que han emprendido las organizaciones sexuales por la obtención de derechos civiles desde 1973, año de la primera marcha homosexual en el país, hasta el período 2000-2005, que coincide con la activación política de distintos actores que emergen tras la despenalización de la sodomía en Chile.

El reportaje describe cuáles son las demandas que han nacido en el tiempo acotado, del mismo modo en que se sumerge en el trabajo de las asociaciones y sus dirigentes que luchan día a día contra la discriminación.

Mediante el análisis de los datos recogidos a través de entrevistas y la recopilación de información, el reportaje fue dividido en seis capítulos agrupados en ámbitos de acuerdo a las demandas levantadas por los mismos grupos. Finalmente, se llega a un apartado de conclusiones en que

se plantean los desafíos de la lucha de *gays*, lesbianas, bisexuales y *trans* de cara al Bicentenario de la República.

INTRODUCCIÓN

La homosexualidad no ha existido siempre¹. La manera actual en que la entendemos no tiene más de 150 años de historia. Antes de la segunda mitad del siglo XIX no existía el concepto de homosexualidad. Hasta ese entonces, lo que predominaba era una manera de medir lo relativo al sexo desde el punto de vista de las prácticas, donde cualquier tipo de ejercicio sexual no reproductivo entraba en el orden del derroche o el desenfreno, lo que bíblicamente se ha conocido como “sodomía”².

Así, la sodomía era un ejercicio que cualquiera podía cometer si se dejaba llevar por los “bajos instintos” o el “libertinaje erótico”. La actividad sexual no reproductiva era considerada un pecado para el imaginario religioso, que sostenía que el fin único del sexo era engendrar hijos³. Debido

¹ Y la heterosexualidad tampoco. De hecho, el término “heterosexual” es mucho más tardío que el concepto “homosexual”. Aparece recién en 1911, en Francia. WITTIG, M. 1992. El pensamiento heterosexual. Madrid, Egalés. (Colección G) 49p.

² RIVAS, F. 2006. De la homosexualidad a la disidencia sexual. En: Seminario Semana de la Inclusión: 16 al 20 de octubre de 2006. Chillán, Universidad del Bio Bio, Federación de Estudiantes. Pp. s.p.

³ El personaje bíblico de Onán fue castigado y asesinado por desperdiciar su semen al masturbarse (“vertía en tierra”) y no concebir con su esposa Tamar. GÉNESIS, Cap. 38.

a la influencia histórica de la Iglesia sobre otros poderes de la sociedad, posteriormente el pecado se convirtió en delito en el Derecho moderno.

Karl Ulrichs, en 1869, fue quien acuñó por primera vez el concepto de homosexualidad, en un documento en que solicitaba la derogación de los artículos que penalizaban la sodomía en Alemania⁴. Según la visión de Ulrichs, las relaciones sexuales de los "sodomitas" no eran la manifestación de un derroche, sino más bien el síntoma de algo interno. Se estaba comenzando a gestar la idea de la existencia de una orientación sexual inmanente y constante en el ser humano.

Paralelamente, con el desarrollo de la ciencia, la homosexualidad comenzó a estudiarse. Los campos de la psicología y psiquiatría contribuyeron a elaborar categorías de individuos susceptibles de ser diagnosticados y medicados⁵. El homosexual, a diferencia del antiguo sodomita, ya no era responsable sólo de una aberración temporal, sino que se constituía en un sujeto, una clase, una biografía: o sea, adquiría una identidad.

⁴ LAURITSEN, J. y THORSTAD, D. 1977. Los primeros movimientos en favor de los Derechos Homosexuales (1864-1935). Barcelona, Tusquets. 20p.

⁵ La medicación terminó cuando la homosexualidad dejó de ser considerada una patología por la ciencia en 1973. Poco después, en 1976, la American Psychological Association (APA), establecía que: "El sexo, identidad genérica y orientación sexual de los padres naturales o adoptivos no deberá ser criterio en los casos de custodia, adopción y colocación".

En efecto, el planteamiento de que la sexualidad pudiera configurar un tipo particular de personas (los homosexuales), generó la posibilidad de pertenencia a un grupo y, desde allí, la articulación de estrategias políticas para la obtención de derechos civiles, tal como lo habían hecho las feministas y los esclavos negros. La idea de minoría política, copiada de la experiencia de estos movimientos, sirvió a los homosexuales, primero en Estados Unidos y luego en todo el mundo, para pronunciarse frente al Estado y la sociedad como un grupo de interés que busca obtener modificaciones legales y culturales.

Chile no escapó a la tendencia mundial, aunque la articulación de las exigencias homosexuales ocurrió más tarde que en otros lugares. Si bien la expresión política de las llamadas minorías sexuales surge tempranamente en 1973, el golpe de Estado reprimió toda actividad política homosexual hasta 1991, cuando se creó la primera organización GLBT que trabajó políticamente de manera sistemática y continua.

El presente reportaje surge de la necesidad, debido a la ausencia de una investigación de este tipo en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, de indagar sobre la situación actual de las demandas políticas de los grupos de diversidad sexual; en un contexto de creciente visibilización de esta comunidad que ha impactado a la sociedad y a los poderes del Estado

pero, a la vez, donde se mantiene una violencia homofóbica difícil de erradicar⁶.

Considerando este aspecto, se pretende entregar una mirada sobre el estado actual de los Derechos Humanos de la población *gay*, *lésbica* y *trans* desde las pretensiones de sus organizaciones. Éstas fueron extraídas a partir de entrevistas a sus actores más representativos y luego fueron complementadas con la recopilación de información documental, para, de este modo, articular los principales hitos del periodo 2000-2005.

Este reportaje está dividido en seis capítulos. El primero, a modo de presentación histórica-temporal, recorre los planteamientos políticos efectuados por las organizaciones de la diversidad sexual desde la primera protesta de abril de 1973 hasta la derogación del delito de sodomía, a fines de los noventa. Los otros cinco corresponden a las reivindicaciones del período 2000-2005, agrupadas en ámbitos. Por último, una conclusión evalúa los avances, retrocesos y materias pendientes en terreno de diversidad sexual para los próximos años, de cara al bicentenario de la República, para

⁶ El informe anual sobre Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales 2005, asegura que la discriminación que sufren los homosexuales, lesbianas y transgéneros en Chile es una de las más graves y difíciles de erradicar. FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. 2005. Informe Derechos Humanos (hechos de 2004). Santiago de Chile. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. 337p.

cuando se espera haber logrado el desafío de “un país pleno e integrado en nuestra diversidad”⁷.

⁷ Objetivo de la “Comisión Bicentenario”, convocada el 16 de octubre de 2000 por el Decreto Supremo 176.

**CAPITULO I. CONTEXTO HISTÓRICO:
NO SOMOS MACHOS...PERO SOMOS MUCHOS**

La revuelta de la Plaza de Armas

“No somos machos pero somos muchos” y “libertad para pecar” fueron las consignas⁸. Las gritaban vestidos con pantalones ‘pata de elefante’, ajustadas camisetas con rayas, las cejas depiladas a lo *Twiggy* y tomados de la mano arriba del caballo de Pedro de Valdivia, en plena Plaza de Armas, exigiendo el derecho al matrimonio “por las dos leyes”. Así de rabiosa fue la primera protesta *gay* nacional: cerca de 50 homosexuales se juntaron a las ocho de la tarde del domingo 22 de abril de 1973, dispuestos a visibilizar sus demandas.

⁸ COLAS del Barrio Alto harán mitin en Lo Castillo. 1973. Puro Chile, Santiago de Chile, martes 24 de abril, 22p.

La prensa recogió el hecho. Cómo no, si jamás había pasado algo así en la historia nacional⁹. Según informó el periódico El Clarín, el mitin fue la respuesta a “un llamado formulado por el Movimiento de Liberación Homosexual”¹⁰. Un dato curioso, ya que la historia política de las distintas organizaciones GLBT¹¹ de Chile sitúa el nacimiento del Movimiento de Liberación Homosexual recién en 1991¹².

Más extraño aun es que a pesar del carácter histórico de la manifestación, esta permaneció relativamente desconocida durante muchos años. Las *locas*¹³ viejas que narraban el hecho resaltaban el carácter legendario del suceso. La anécdota pasaba de boca en boca apelando al clásico lugar común del ‘amigo de un amigo que estuvo ahí’... Hasta se rumoreó que la cantante Fresia Soto había participado, sumándose al griterío afeminado de la fundacional protesta¹⁴.

⁹ Chile fue uno de los países pioneros del mundo en este tipo de manifestaciones: la primera protesta *gay* fue en 1969 en Nueva York (*Stonewall*) y en 1970 ocurrió la segunda en Highbury Fields, al norte de Londres. En otros países latinoamericanos, como México, la primera protesta *gay* fue en 1978.

¹⁰ OSTENTACIÓN DE SUS DESVIACIONES sexuales hicieron los marcos en la Plaza de Armas. 1973. El Clarín, Santiago de Chile, 24 de abril, año XIX n° 6.777

¹¹ Gay, lésbicas, bisexuales y *trans* (el concepto *trans* agrupa a transexuales, transgéneros y transformistas/travestis).

¹² Sobre esta fecha hay consenso en numerosos libros y documentos: 28 de junio de 1991. Para una revisión rápida de la fechas importantes de la historia del movimiento homosexual, se recomienda revisar los sitios <http://www.movilh.org/> y del <http://www.mums.cl/sitio/>

¹³ Identidad homosexual que exagera los patrones de comportamiento femenino.

¹⁴ ROBLES, VÍCTOR HUGO. 2000. Historia política del movimiento homosexual chileno. Tesis para optar al título de periodista. Santiago de Chile, Universidad ARCIS, Escuela de Periodismo y Comunicación Social. 17p.

Y aunque ahora se tiene certeza de que Fresia Soto nunca estuvo, la jornada se considera una de las más importantes para la historia de la comunidad homosexual chilena.

Fueron muchas las causas de por qué el primigenio acto permaneció largamente en las tinieblas de la memoria histórica. Una de ellas es que la prensa de la época humilló hasta el hartazgo a los envalentonados *gays* de la Plaza de Armas.

El Clarín, cuyo slogan era “Firme Junto Al Pueblo”, se refirió a los manifestantes como “asquerosos especímenes”, “maracos”, “yeguas sueltas”, “colipatos” y “sodomitas”. El diario criticó además que la policía no interviniera y, finalmente, estuvo de acuerdo en “rociarlos con parafina y quemarlos”, en una nota titulada “Repugnante espectáculo: Ostentación de sus desviaciones sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas. ¿Y la policía?”¹⁵.

“A estos niños deberían reunirlos de nuevo, garantizándoles que nada les va a pasar. Y cuando estén todos juntos, rociarlos con parafina y tirarles un fósforo encendido. De lo contrario, el mal ejemplo y la degeneración

¹⁵ OSTENTACIÓN DE SUS DESVIACIONES sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas. 1973. El Clarín, Santiago de Chile, 24 de abril, año XIX n° 6.777

cundirían y no habría modo de pararlo”¹⁶, señalaba El Clarín, olvidándose que los gays también eran parte del pueblo con el que estaba “firme”.

Hay que decir que El Clarín se caracterizó por su línea sensacionalista y, de la mano, por su homofobia. El 18 de abril de ese año tituló “¡Asesinada una yegua suelta!”¹⁷ para referirse al homicidio de Luis Hernández Armendáriz, de 19 años, a manos de un delincuente conocido como El Tango. Un mes antes el diario había intentado ligar otro hecho de sangre con la supuesta homosexualidad del autor, a través de ‘pruebas’ que no fueron más que una simple fotografía de dos mujeres, en una nota titulada “Descuartizador tiene las trenzas sueltas: le gusta vestirse de mujer”¹⁸.

Pero volvamos a la primera protesta *gay*. Otro de los diarios de la época, el socialista Puro Chile, se refirió al encuentro como una “concentración de colas rascas que se paseaban en la Plaza de Armas”, mientras informaba al mismo tiempo que “los maracos del Barrio Alto tienen anunciada una concentración en la plaza Lo Castillo ubicada en la selecta comuna de Las Condes”¹⁹.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ ¡ASESINADA UNA YEGUA SUELTA! 1973. El Clarín, Santiago de Chile, miércoles 18 de abril, año XIX n°6.771

¹⁸ DESCUARTIZADOR tiene las trenzas sueltas: le gusta vestirse de mujer. 1973. El Clarín, Santiago de Chile, lunes 19 de marzo, año XIX.

¹⁹ COLAS del Barrio Alto harán mitín en Lo Castillo. 1973. Puro Chile, Santiago de Chile, martes 24 de abril, 22p.

Ese mismo día tituló en portada “Tapa a los maracos del Barrio Alto”, porque el entonces intendente de Santiago, Julio Stuardo (de la Unidad Popular) anunció que haría todo lo posible para reprimir la divulgada reunión de Lo Castillo e impedir “el ultraje a las buenas costumbres”²⁰.

El periódico agregaba: “Esta manifestación de la alta sociedad tiene como propósito emular a la insólita y pintoresca concentración que realizaron los maricones santiaguinos el domingo en la Plaza de Armas (...) donde unos cincuenta homosexuales, todos bastante cargados al rasquerío y a la falta de jabón, se pasearon por la céntrica Plaza ante las miradas de asombro y de sorpresa del público que a esa hora transitaba por el lugar”.

En la misma página, el anónimo periodista que redactó la nota aseguró que “otro maricón, pero que al parecer no le hace empeño, sino que es maricón pa’ callao, expresó que: “deseamos tanto que la sociedad nos trate bien y no nos mire con desprecio y burla cuando pasamos por las calles. Nosotros no molestamos a nadie, pero para nosotros es un martirio vivir porque no nos dejan tranquilos”²¹. La lucha de los homosexuales de esos días no difiere mucho a la de hoy.

²⁰ Puro Chile, op cit, 23p.

²¹ Puro Chile, op cit, 22p.

Hay que apuntar que no todos los medios fueron tan violentos para referirse a la protesta *gay* del 73. Paloma, la revista quincenal para mujeres, en ese entonces bajo la dirección de María Cecilia Allendes fue, en comparación, más moderada. Su publicación, de páginas a todo color, tenía una sección que se llamaba “Póngase al día”. Allí, un *lead* de 24 líneas comunicó que los “homosexuales a la ofensiva”, realizaron un “espectáculo degradante”, en el que “hicieron ostentación de su anormalidad, provocando el rechazo y disgusto del público”, siendo ellos “una copia criolla de otras cofradías de sodomitas ingleses”²².

Salta a la vista que ninguno de estos tres medios simpatizantes de la “vía chilena al socialismo” dieron espacio para las demandas políticas homosexuales ni cuestionaron el problema de la exclusión social por homofobia. Los “compañeros” de la Unidad Popular aseguraban que “esas manifestaciones importadas constituían desviaciones del capitalismo”²³.

Para Marcelo Zamora, presidente de la Brigada *Gay/Lésbica* del Partido Socialista de Chile, además de Historiador y Experto Técnico Pedagógico del Ministerio de Educación, opina que “Los maricones, desde la perspectiva heredada del Gobierno de la Unidad Popular y todos los gobiernos anteriores en la historia de Chile, somos inofensivos, débiles e

²² PALOMA. 1973. 2 de mayo. Santiago, Chile 13: 9p.

²³ ROBLES V.H., 23p

incapaces de nada. Esa es la lógica que viene arrastrada por la historia y que pasó por la Unidad Popular, y ahí los actores también asumieron esa mirada”.

-¿El neoliberalismo pudo haber ayudado más a la causa homosexual que la revolución socialista de Allende?

Sin duda que sí. No estoy diciendo que el neoliberalismo es el vehículo a través del cual la homosexualidad puede potenciarse. Lo que estoy diciendo es que el neoliberalismo le permite a este país hacerlo de manera más rápida, al contrario de lo que podría haber hecho un proyecto socialista en Chile. De una manera más rápida se llega a rangos de modernidad que este país no tenía, y es en los rangos de la modernidad y posmodernidad que se permite instalar el tema de la homosexualidad, que es el respeto a los derechos y a la libertad de los seres humanos. El neoliberalismo permitió ciertas garantías y libertades que no tenía el otro sistema y es ahí donde se expande el movimiento homosexual.

El ex integrante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Carlos Sánchez, ahora militante comunista, es un crítico acérrimo del actuar histórico de la izquierda en temas de derechos homosexuales. En su libro “Los de Afuera de La Luz: Ensayo sobre política y homosexualidad” explica que “los partidos de izquierda en nuestro país (...) no han percibido aun el

potencial progresista y/o subversivo que poseen las minorías sexuales, y esto quizás sea resultado del aprendizaje ancestral en la izquierda, caracterizado por el machismo que por lo general envuelve a las formas y a los contenidos de la política, como también del concepto básico y casi infantil que se tiene del poder político como herramienta de control y de gobierno”²⁴.

Más de treinta años después, es imposible tener certeza de cuál hubiese sido el futuro de los “colas” de la Plaza de Armas. Sólo podemos recurrir a la historia, y esta señala que la siguiente aparición pública de los *gays* en una manifestación sería recién 19 años después, el 4 de marzo de 1992. Respondieron también a un llamado del Movimiento de Liberación Homosexual, pero éste convocó apenas a diez personas enmascaradas y atemorizadas, metidas en una marcha que conmemoraba el aniversario de la entrega del Informe de Verdad y Reconciliación, más conocido como Informe Rettig. Caminaron al final, de riguroso luto y en silencio: el resto de los manifestantes pro derechos humanos... ¡se alejaba de ellos!

“En las primeras manifestaciones *gays* de la democracia, que iban involucradas dentro de las marchas de los detenidos desaparecidos, las viejas miraban re feo a los maricones, les decían ‘salgan de aquí, córranse’...”, cuenta Zamora.

²⁴ SANCHEZ, C. 2002. Los de afuera de la luz: Ensayo sobre política y homosexualidad. Santiago de Chile, Serie Documentos Diversidad. 67p.

Los “colas” del 73 volvieron a meterse al clóset, humillados y desacreditados, esperando una mejor oportunidad para presentarse políticamente en sociedad. Sin embargo, el golpe de Estado del 11 de septiembre sepultaría ese anhelo. Mientras tanto.

Dictadura, doble estándar

El régimen de Augusto Pinochet fue una de las dictaduras más violentas de América Latina y trajo consigo un reguero de muertes y violaciones a los Derechos Humanos. Todas las militancias se volvieron sospechosas y objeto de persecución.

“Abolidos todos los derechos civiles, ni siquiera el hogar garantizaba el derecho elemental de la privacidad. El chileno perdió la facultad de ejercitar libremente su intimidad: su casa podía ser allanada en cualquier momento. Esto, claro, incidió en su vida sexual, pues la dictadura podía llegar tan lejos como para arrancarlo violentamente de su espacio más privado, su cama”²⁵.

La dictadura de Pinochet no ejecutó una persecución de Estado hacia los homosexuales, a diferencia de lo sucedido en el segundo Gobierno del

²⁵ RAJEVIC, P. 2000. El libro abierto del amor y el sexo en Chile. Santiago de Chile, Planeta, 35p.

también militar Carlos Ibáñez del Campo, quince años antes²⁶. Sin embargo, se cometieron innumerables abusos de parte de las fuerzas policiales, sobre todo a las transgéneras que ejercían la prostitución.

“Como una suerte de válvula de escape o de estrategia para afrontar el impacto del desempleo, el régimen militar hizo vista gorda frente a un creciente comercio sexual: *topless*, saunas y moteles”²⁷. En este sentido, hubo una institucionalización de estos negocios, por donde pasó camuflada la movida de los *gays*.

Así, al integrarse al sistema económico con sus centros de diversión, los homosexuales obtuvieron un “tácito reconocimiento de un grupo económico potencial”²⁸. Esto favoreció que en los años 80 surgieran las primeras discotecas y organizaciones homosexuales con cierto reconocimiento público. “Bares y *discos* funcionaron sin grandes dificultades. De vez en cuando, especialmente en la época cercana al plebiscito de 1988,

²⁶ En el segundo gobierno del militar Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) se promulgó la Ley de Estados Antisociales (Ley n° 11.625), que legitimaba la discriminación y la violencia contra los homosexuales al imponerles penas que iban desde multas en dinero hasta trabajos forzados y la reclusión. Bajo el amparo de esta ley es que, además, cientos de homosexuales fueron lanzados a alta mar con una soga atada al cuello, que en uno de sus extremos sostenía una enorme piedra. Esta práctica se conocía como “fondear”.

²⁷ RUBIO, M. 2001. Memoria de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, 1987-2001. Santiago, Chile.

²⁸ ROBLES V.H., 31p

se hicieron allanamientos a algunas *discos*, producto de que el régimen intentaba mostrar una dosis de moralidad”²⁹.

En todo caso, “la dictadura no ofreció salidas ni apertura cultural a las minorías sexuales, sólo ofreció mercado y libertad para ofrecer bienes de consumo (...). La comunidad homosexual emergente se hizo parte de ese juego al igual que miles de pobres y explotados”³⁰.

Las clásicas discotecas de esta época, que los más viejos aun recuerdan con nostalgia, fueron la desaparecida Quásar, de calle Copiapó; la Quinta Cuatro en Recoleta, y Fausto, que todavía funciona en la Av. Santa María.

El diario La Tercera recoge así su impresión sobre uno de estos flamantes locales el año 1984: “Son las 11pm de un sábado. Aquí estoy pues entre los cojincitos de una discoteca exclusiva para homosexuales en Santiago. Este es el 222 de una calle cercana al río Mapocho. Grupos de muchachos fuman lateados con cara de esperando micro. Pero la animación va creciendo (...). Algunos que parecían de lo más formalitos se van

²⁹ RUBIO, M. Ibid.

³⁰ SANCHEZ, C. op cit 41p.

poniendo más y más atrevidos, pero no llego a ver escenas que realmente nos escandalicen”³¹.

Haciendo memoria de los viejos días en que los *gays* bailaban con desenfreno las canciones de Rafaella Carrá y Camilo Sesto, el estilista Oscar Solís de Ovando, dueño de una peluquería en la comuna de Las Condes, recuerda que “cuando yo era joven e iba a discotecas, llegaban los pacos³² y no te pedían ni el carné, simplemente llenaban el bus con los ‘colas’. Y no te decían por qué te llevaban. A mi me llevaron montones de veces. Pero uno estaba tan acostumbrado que ya era pan de todos los días. Tú sabías que tenías como dos horas para bailar porque si llegaban los pacos cagaba el baile y a las siete de la mañana tenías que estar saliendo de la comisaría o de Investigaciones. Eso nos pasó a miles”, cuenta.

En los 80 hubo igualmente desorden *gay* en el plano artístico. A partir de 1987 las actividades del colectivo "Las Yeguas del Apocalipsis", compuesto por los escritores Pedro Lemebel y Francisco Casas, pusieron el tema en circuitos alternativos. Clásica es la *performance* que hicieron en la Facultad de Arte de la Universidad de Chile, cuando ingresaron desnudos sobre una yegua negra, tirada por la escritora feminista Carmen Berenguer.

³¹ GONZÁLEZ, H. 1984. El rostro oculto de los *gays* chilenos. La Tercera, Buen Domingo, Santiago de Chile, 22 de enero, 7p.

³² Concepto con el que se conoce popularmente a los carabineros, miembros de la policía uniformada chilena.

Además, se formaron esporádicos grupos, como Integración en 1977 y la colectiva lésbica feminista Ayuquelén en octubre de 1984³³. Esta última surgió a raíz de un hecho no del todo esclarecido: el asesinato de la joven Mónica Briones, supuestamente ocurrido en el Bar Jaque Mate y en el que habrían participado dos agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), según el escritor Pedro Lemebel³⁴. El periodista Víctor Hugo Robles sitúa el hecho en los alrededores de la Plaza Italia durante el año 1983, achacando el delito a un amigo celoso de Mónica³⁵. La periodista Pía Rajevic escribe que el delito sucedió en 1984, citando a la revista lésbica Amazonas³⁶. La historia oficial de las mismas Ayuquelén, en “Una parte de nuestra historia”³⁷, se limita a citar la tesis de Robles sin entregar mayores detalles del crimen³⁸.

Pero sin duda el hecho más significativo en la década de los 80 para la población homosexual fue la llegada del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) a nuestro país. El primer caso se detectó en 1984.

³³ AYUQUELÉN (Ed.). 2002. Una parte de nuestra historia. Santiago, Chile. 13p.

³⁴ LEMEBEL, P. 1998. De Perlas y Cicatrices. Santiago de Chile, Edit. LOM 155p.

³⁵ ROBLES V.H., 33p

³⁶ RAJEVIC, P. op. cit 260p.

³⁷ AYUQUELÉN, op. cit, 20p.

³⁸ Una de las tres fundadoras de Ayuquelén, Cecilia Riquelme, se encuentra radicada en México. A las otras dos fue imposible contactarlas para esta memoria.

Este fue el puntapié para que en 1987 surgiera la Corporación Chilena de Prevención del SIDA (SIDACCIÓN), que aunque fue una organización que en su momento sólo trabajó en la prevención del VIH, su enfoque prioritario fue hacia la población homosexual. Según datos de SIDACCIÓN, el virus en nuestro país sigue siendo en un 70% exclusivo de hombres homosexuales³⁹.

Paolo Berendsen, actual coordinador de proyectos de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, trabaja en el segundo piso de la nueva sede de SIDACCIÓN, ubicada en Toesca 2311. Mientras fuma frenéticamente varios cigarrillos en una blanca y amplia sala que funciona como su oficina, recuerda que “Nosotros partimos el año 1987 y entonces era más difícil plantearse como una organización homosexual. De hecho, anunciarse como una organización VIH en ese momento fue difícil, pero era menos que desde la homosexualidad”.

¿Fue una estrategia entonces plantearse como una organización VIH?

Fue una estrategia, porque de otro modo no era posible. Cuando se organiza SIDACCIÓN, en ese momento nos dimos cuenta que un tema era el VIH y otro tema eran los derechos civiles. Entonces, ocurre una crisis en la

³⁹ VILLARROEL, R. 2004. Modelo Comunitario de SIDACCIÓN. Bases metodológicas y conceptuales para la prevención del VIH/SIDA entre hombres homosexuales de Chile. Santiago de Chile, LOM Ediciones. 14p.

institución y se escinde: los que quieren trabajar derechos y los que quieren trabajar la prevención del VIH. SIDACCIÓN quedó como prevención. De este modo se continuó con el trabajo especialmente dirigido hacia la población homosexual. Pero en un momento se hace el *click* de que no se puede trabajar en prevención si no se trabaja con los derechos. No quiero decir que SIDACCIÓN en este momento deje el VIH, pero vamos a ir al problema de fondo que son los derechos, para luego continuar e influir en esta otra parte que es la prevención.

El arcoiris del “NO” no era gay

“Vamos a decir que no, oh oh” cantaba la gente que aparecía en la publicidad televisiva que invitaba a derrotar a Pinochet en el plebiscito de octubre de 1988, que decidiría si el dictador continuaba en el poder. Y resultó: se inició lo que se llamó “transición a la democracia”. Los “colas” de la época se morían de la risa porque el emblema de la campaña del NO era el mismo arcoiris de colores de la chillona bandera de la liberación homosexual que, claro, tenían escondida al fondo del armario. En cierto sentido, en los colores del NO leyeron su pronta emancipación.

La naciente democracia era muy distinta a la de los años 70. El Chile de la transición crecía económicamente a pasos agigantados. Eran los días

del país ‘Jaguar’⁴⁰. Enceguecidos con el neón de los *malls*⁴¹ y el plástico de los McDonalds que crecieron como callampas en el Chile post-dictadura; los chilenos cambiaron la articulación social por el mercado⁴²: casi todos los medios de comunicación opositores a la dictadura cerraron⁴³, muchas organizaciones que lucharon contra el régimen desaparecieron y los jóvenes declaraban “no estar ni ahí”⁴⁴ con la situación política del país. Paralelamente, Pinochet seguía pisando fuerte en la vida política. “El boinazo”⁴⁵ fue un ejemplo de ello. Fueron años de incertidumbre.

Y para rabia de muchos homosexuales, la transición tampoco significó una apertura importante en temas “valóricos”. “Pinochet no tuvo, como la dictadura de Franco, una política específica y perentoria sobre temas

⁴⁰ Metáfora del liderazgo económico que ejercía nuestro país en Sudamérica.

⁴¹ “Los *malls* han sustituido los lugares públicos y tradicionales de reunión en las ciudades. El encuentro en calles, plazas y comunidades ha sido reemplazada por estas localidades fortificadas”. Ver: ACEVEDO, R. 2006. *Cómo viven los chilenos su vida familiar en los malls*. La Tercera, Tendencias, 8 de octubre, 35p.

⁴² Una mirada profunda sobre este tema se puede consultar en: GARCÍA CANCLINI, N. 1995. *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. México, Grijalbo y MOULIÁN, T. 1997. *Chile actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile, LOM.

⁴³ Entre otros: Hoy, Apsi, Cauce, Análisis, Izquierda XXI, Fortín Mapocho.

⁴⁴ La frase era repetida por el tenista Marcelo Ríos y llegó a ser emblema de la generación de principios de los 90. Según Francisco Lecaros, presidente de la Fundación Chile Joven, el *no estoy ni ahí* se puede explicar “por un creciente proceso de despolitización, iniciado en la dictadura militar y que se expresa en el sentido de que la juventud se olvidó del poder tremendo que tenía a través de las elecciones, la posibilidad inmensa de lograr cambiar a toda una clase política”, señala en entrevista para esta Memoria.

⁴⁵ En 1993, el Consejo de Defensa del Estado decidió emprender una denuncia contra los culpables del caso “Pinocheques”, en el que estuvo involucrado el hijo mayor del ex dictador. Pinochet reaccionó rápidamente, convocó a los generales al edificio de Defensazas Fuerzas Armadas, en uniformes de combate. Tropas del Ejército vigilaron el edificio y patrullaron la zona, usando una boina negra, por lo que el movimiento vendría a ser conocido como el “boinazo”. Para más información, ver OTANO, R., *Crónica de la Transición*, Editorial Planeta, 1994; y CAVALLO, A., *La historia oculta de la transición*, Editorial Grijalbo, 1998.

morales, lo que explica... que en Chile no se haya dado, como en España después del Franquismo, un fenómeno similar de destape”⁴⁶.

Los homosexuales todavía recuerdan con dolor el ataque contra la discoteca *Divine* en Valparaíso, que ardió la madrugada del 4 de septiembre debido a un atentado incendiario⁴⁷ organizado por un grupo fascista⁴⁸ y que causó la muerte de 16 personas. Pero a pesar del escándalo, la investigación terminó un mes después en el Séptimo Juzgado del Crimen de dicha ciudad, sin establecer ningún tipo de responsabilidades⁴⁹.

No solo en el ámbito judicial el Estado de Chile brilló por su ausencia durante este periodo. En aspectos como políticas públicas, cambios legislativos y/o asistencia económica a las organizaciones, tampoco se notó interés de parte de las autoridades en escuchar o acoger las demandas de la población homosexual⁵⁰.

Fue en este contexto adverso que se dictó en la Corporación Chilena de Prevención del SIDA un taller sobre derechos civiles. Este se realizó para

⁴⁶ RAJEVIC, P. op cit. 29p.

⁴⁷ DE UNA CAMIONETA LAZARON BOMBA QUE QUEMÓ DISCOTHEQUE. 1993. La Estrella de Valparaíso, Valparaíso, Chile, 6 de septiembre. 17p.

⁴⁸ RAJEVIC, P. op cit. 221p.

⁴⁹ Informe completo de este hecho en el capítulo III de este informe.

⁵⁰ En la declaración oficial y pública de la Marcha del Orgullo Gay de 2006, 16 años después del retorno a la democracia, los organizadores expresaron que los homosexuales “sólo hemos logrado visibilidad con costos personales, familiares y sociales muy altos, pero ningún avance efectivo en materia de leyes, políticas públicas y en las decisiones de los tribunales”.

conmemorar el Día Internacional del Orgullo Gay que se celebra cada 28 de junio en todo el mundo. Los que asistieron tenían algún tipo de participación social o política, sobre todo de lucha contra la dictadura. Entre ellos estaban Marco Ruiz, Rolando Jiménez, Juan Cabrera y Jorge Guzmán. El segundo taller, un mes después, se completó con la llegada de Juan Pablo Sutherland.

Los asistentes a ese histórico taller resolvieron coordinar el Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH histórico⁵¹), que a futuro se convertiría en la primera organización de Chile con un trabajo político constante por los derechos de la población homosexual. El 28 de junio de 1991 se transformaba, así, en una fecha inscrita en la memoria de los *gays* criollos.

Rolando Jiménez recuerda que “después de la dictadura pasamos a la transición y la gran mayoría de los movimientos sociales se fueron para la casa. Nosotros estábamos solos, éramos un movimiento que venía recién surgiendo y buscábamos a alguien y no encontrábamos a nadie que nos apoyara. Entonces, comenzamos como un ejercicio puro de auto representación. ¿Qué significa esto? Que, comparado con otros movimientos históricos como el indígena, el obrero, el estudiantil, que surgen impulsados

⁵¹ Expresión para diferenciarlo de la actual estructura de la organización.

por los partidos políticos progresistas, por la izquierda tradicional, el Partido Comunista, el Partido Socialista, la Democracia Cristiana, el MOVILH surge en la más absoluta orfandad. No había ni izquierda ni derecha ni centro dispuestos a apoyarnos. Tampoco partidos ni estructuras ni institucionalidad. Esta era una papa caliente que nadie quería agarrar”.

Para Juan Pablo Sutherland, “cuando derribamos la dictadura, el proceso de compromiso colectivo con la lucha popular se trasladó a la lucha micropolítica. Desde esa perspectiva nos encontramos muchos compañeros de izquierda que estábamos recién iniciando nuestra vida homosexual y que también teníamos una biografía homosexual muy fuerte. Luego de la primera reunión del Taller de Derechos Civiles se hizo una segunda reunión donde yo llegué, y ahí nos encontramos un grupo como de doce personas que fundamos el MOVILH, en el sentido de darle una articulación política. La urgencia del MOVILH, cuando empezamos a investigar, fue darnos cuenta que en Chile se penalizaba la sodomía. Se penalizaba con el 365 (del Código Penal). El artículo en realidad declamaba una violencia simbólica, de donde se basan otros artículos que efectivamente eran artículos prácticos, pero en general lo que sí decía el artículo era que podían llegar a tu casa y penalizarte porque estabas teniendo relaciones sexuales con un hombre, lo que efectivamente podían hacer, pero finalmente era letra muerta porque no se hacía. Pero, por otra parte, no era necesario porque los mismos que

estaban tirando en la cama estaban en la calle, y en ese sentido el 373 (moral y buenas costumbres del Código Penal) o incluso la detención por sospecha de ese tiempo hacían que se detuviese a la gente”.

En 1993 el MOVILH inaugura el primer espacio de comunicación para la población homosexual nacional. Se trata del programa Triángulo Abierto, transmitido desde Radio Tierra⁵², donde fue estrenado. Triángulo Abierto era conducido por “el Che de los Gays”⁵³ y producido por Juan Pablo Sutherland. “El programa de radio siempre fue un eje articulador del Movimiento, desde que lo fundamos”, recuerda Sutherland.

Nacimiento del MUMS

La llegada de las plumas, la risa fuerte y los tacones de las transgéneros generaron tensión en el MOVILH. Desde mediados de los 90, éste comienza a dividirse debido a los disensos que produjeron las chicas *trans*: un grupo rechazó la presencia de las “locas fuertes”, acusándolas de “desprestigio”. También el tema del VIH/SIDA produjo roces, porque algunos

⁵² AM 1300, www.radiotierra.com.

⁵³ El “Che de los Gays” es el apodo del periodista Víctor Hugo Robles. El sobrenombre se popularizó después de un exitoso documental sobre su vida y lucha, titulado con el mismo nombre, y que fue premiado como el mejor documental en el II Festival Internacional de Cine Gay/Lésbico y Transexual de Bilbao, España, en 2005. “El Che de los Gays” está dirigido por Arturo Álvarez, con guión de Pamela Sierra.

integrantes no querían ser sindicados como “enfermos”⁵⁴. Las lesbianas, en tanto, alegaban ser invisibles frente al excesivo protagonismo masculino.

Varios militantes del MOVILH se fueron tras estas discusiones. Entre ellos Roberto Pablo y Luis Gauthier, que posteriormente fundaron el Centro Lambda Chile.

En 1996 Rolando Jiménez fue expulsado del MOVILH debido a conflictos de prácticas políticas⁵⁵. Según el periodista Víctor Hugo Robles, la más polémica fue: “una aguda controversia que se generó en 1994 cuando el dirigente viajó a Nueva York como delegado del Movimiento a la conferencia anual de la *International Lesbian and Gay Association* (ILGA). El tema más polémico de la agenda era la expulsión de una organización acusada de pedofilia llamada Nambla. Mucho antes del importante evento internacional, el MOVILH había acordado abstenerse en el momento de la votación. Unilateralmente, el delegado del MOVILH cambió el voto político de la organización que representaba y apoyó la permanencia en la ILGA del polémico grupo”⁵⁶.

⁵⁴ ESCOBAR, L. 1995. Aquí hay machismo. La Nación, Santiago de Chile, 15 de junio. Revista del viernes, 8p.

⁵⁵ Comunicado público difundido por el MOVILH en mayo de 1996.

⁵⁶ ROBLES, V. op cit, 78p.

Una vez fuera del MOVILH, que legalmente estaba inscrito como Centro de Estudios de la Sexualidad (CES), Jiménez creó el Centro de Investigación Multidisciplinaria de la Sexualidad (CIMUSEX), en 1997.

Los episodios de desencuentros al interior del grupo aumentaban a medida que pasaban los años, sobre todo en lo referido a liderazgos. Entonces se asumió que debía replantearse la lucha para que estos problemas no volvieran a surgir. El MOVILH se unió, así, con el Centro Lambda en 1997 para formar el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS).

Rolando Jiménez, después de la disolución del MOVILH histórico creó una organización nueva de nombre muy parecido: Movimiento de “*Integración*” y Liberación Homosexual, registrando la sigla MOVILH en el sitio *web* de NIC Chile y luego inscribiendo el nombre en el año 2000. El MOVILH de Jiménez registra inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos desde 2006⁵⁷.

Esto acto desató las iras y odios apasionados de muchos activistas que duran hasta el día de hoy.

⁵⁷ MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile. MUMS. 40p.

Para Marcelo Zamora, “este sinvergüenza del Jiménez agarra el nombre y lo inscribe y hoy anda mediáticamente instalado. Pero no lo sigue nadie. Yo me abstraía de los conflictos que el movimiento homosexual había tenido con Jiménez y me acerqué para saber quién era él. Al poco andar me di cuenta, por mi propia reflexión, de que el tipo es tremendamente sinvergüenza”.

Según el Che de los *gays*, “el MOVILH que se robó el nombre arrancó con todo. El MOVILH usurero, diría yo. Desgraciadamente, ese grupo no ha reconocido todo el aporte cultural que se hizo a la lucha por la derogación del artículo 365 del Código Penal”⁵⁸.

El MUMS también imputan a Jiménez de “proponer medidas integracionistas fundadas en la valoración de un sistema discriminador”⁵⁹. Mientras, muchas lesbianas lo acusan de lesbofóbico. En la marcha del

⁵⁸ MUMS. 2006. Que el sol alumbre para todos.[en línea]<<http://www.mums.cl/sitio/contenidos/entrevistas/28sep06.htm>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

⁵⁹ “Es interesante a través de esta aclaración, hacer alcances con respecto a cómo las construcciones integracionistas explícitas en nombres como el de la organización fundada en el año 2000, aportan al fortalecimiento de una idea de igualdad que se funda en la valoración de un sistema discriminador, del cual se desea ser parte. No es casual la explicitación del concepto de Integración en el nombre de esta nueva organización. La Integración merma los impactos de la resistencia y las posibilidades de cambio que ésta comprende, lo cual se traduce en demandas acordes en términos programáticos a las inflexiones jurídicas de la heteronormatividad: nuevos espacios de discriminación que circunscriben una ciudadanía de segunda categoría, con derechos restringidos y con aceptación cultural de identidades periféricas estéticamente heterosexualizadas”. MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile. MUMS. 40p

orgullo *gay* de 2005, ellas le dedicaron un grito: “lesbiana, entiende, el MOVILH te vende”.

Rolando Jiménez se defiende diciendo que siempre lo acusan de todo. “Una vez una *mina* llegó a una asamblea de organizaciones, acusándome que yo le había dicho lesbiana asquerosa. Y ahí me inculparon, ante la asamblea, de lesbofóbico. Hay otros del movimiento *gay* que dicen que el MOVILH está compuesto por homosexuales y lesbianas blancos, ricos y masculinos... les molesta que tenga bigote. Me lo han dicho. Pero que me sigan saliendo con ese San Benito para justificar la incapacidad orgánica, política, social del mundolésbico de protagonizar sus propias peleas, es una *chiva*⁶⁰ asquerosa. Lo que hay ahí es incapacidad política, intelectual, orgánica, colectiva e individual, de ‘ponerse las pilas’. Es más fácil quedarse en la lógica de ‘pobrecitas nosotras que somos discriminadas hasta por los homosexuales’. Ese es el discurso. Váyanse a la cresta”, sentenció para esta Memoria.

⁶⁰ Mentira.

El año que vivimos sin peligro

Para algunos el principio del fin de la transición lo marca el 16 de octubre de 1998⁶¹, cuando una mañana de primavera, la televisión por cable transmitía la noticia de que el hasta ese entonces intocable Augusto Pinochet había sido detenido en Londres en The Clinic, una prestigiosa clínica privada inglesa. Recién a las dos de la tarde se sumó la televisión local con sus noticiarios del medio día. Las radios ya transmitían la novedad desde un poco antes. Los primeros periodistas volaban hacia Europa.

Fueron 503 días de detención agitadosísimos, en que las familias de los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, exiliados, exonerados y víctimas de la dictadura se reunían para ver qué estaba pasando a través de las pantallas de TV. Durante meses la sociedad chilena parecía tener una opinión respecto de un tema político: si hasta la derecha más dura salió a las calles sorprendida por el arresto del ex dictador a protestar frente a las embajadas del Reino Unido y España, quemando

⁶¹ Según Ricardo Solari: “Desde el punto de vista institucional, la transición terminó ahora al aprobarse las reformas constitucionales (de 2005). Pero simbólicamente, el fin de la transición coincide con la detención en Londres del general Pinochet, que representa el fin de la impunidad”. Según Francisco Javier Cuadra: (la transición) “Termina con estas reformas constitucionales (de 2005). Pero el *ethos* portaliano que el gobierno militar invocó se desploma cuando su Presidente debe afrontar por el Caso Riggs a los tribunales y el juicio de la historia, dentro del contexto de las detenciones de sus familiares en esta semana. Esta especie de muerte política, irreversible, termina también la transición”. ARAVENA, P. La transición: sus últimas horas. [en línea] El Mercurio, 14 de agosto, 2005. En: <http://www.diarioelgong.cl/news/one_news.asp?IDNews=35238>

banderas y gritando “Ingleses piratas, devuélvannos al tata” mientras usaban camisetas que rezaban “I Love Pinochet”⁶².

A partir de ese día, la dictadura militar perdió legitimidad histórica en amplios sectores derechistas, sobre todo por las noticias de los innumerables desfalcos económicos en que se vio envuelta la familia Pinochet. Tiempo después, Joaquín Lavín, líder de la derecha y dos veces candidato presidencial aseguró que “nosotros también fuimos responsables (...), como sector político no vimos a tiempo lo que otros vieron. No supimos lo que deberíamos haber sabido. Otras veces subestimamos datos de la realidad”⁶³.

La primavera del 98 traía también excelentes noticias para la población homosexual: los *gays* dejaban de ser criminales, ya que la sodomía se despenalizaba al modificarse el artículo 365 del Código Penal⁶⁴.

⁶² El documental “I Love Pinochet” de Marcela Said es una completa visión de cómo se comportó la derecha pinochetista durante esos agitados días de 1998. SAID, M. 2001. I Love Pinochet. [videgrabación]. Santiago de Chile, 52 minutos, sonido, color, DV Cam Pal.

⁶³ NOSOTROS TAMBIEN FUIMOS REPOSABLES. 2006. La Tercera, Reportajes, Santiago de Chile, domingo 8 de octubre, 4p.

⁶⁴ Desde el punto de vista de las penas, el Código Penal de 1874, contempló entre su catálogo de delitos la relación sexual entre hombres, sancionando con una pena de presidio 541 días a 3 años y un día a la sodomía. La conducta típica consistía solamente en la sodomía (sin definirla expresamente), sin que se exigiera para su represión penal circunstancias adicionales relativas a la voluntad de los partícipes en dicha relación. Es decir, la relación sexual consentida y voluntaria entre dos hombres era, a todo evento, constitutiva de delito. La inspiración del Código Penal de 1874 fue el Código Español de 1848 en donde no se contemplaba la sodomía; sin embargo, el legislador chileno sí la incorporó como delito basado en las discusiones relativas a la homosexualidad.

Esta conquista fue un trabajo de distintos activistas y organizaciones GLBT, una labor que se abordó desde diversos frentes, como el social, el artístico y el político.

Por ejemplo, el programa Triángulo Abierto se transformó en la cara visible del trabajo de posicionamiento mediático de la campaña pro despenalización. El programa, como primer paso, amplió la discusión ciudadana para insertar, en distintas instancias, el debate en torno a la discriminación por orientación sexual. Esto tuvo resultados concretos en seminarios, charlas y otros espacios donde los líderes del MOVILH fueron invitados.

En el proceso no faltaron las polémicas. En 1994, una portada de *La Segunda* gatilló el escándalo: “Libro *gay* con platas fiscales”⁶⁵ fue el titular del vespertino que contaba que *Ángeles Negros*, el libro de cuentos eróticos de Juan Pablo Sutherland, había sido beneficiado con dineros del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (FONDART). El anuncio generó un intenso debate nacional sobre los alcances del FONDART, ya que se cuestionó que el Estado apoyara “a un grupo tan reducido y privado de

⁶⁵ LIBRO GAY CON PLATAS FISCALES. 1994. *La Segunda*, Portada, 22 de octubre.

lectores que la difusión de las artes que da razón al FONDART no se ve por ninguna parte”⁶⁶.

De cara a las elecciones de 1997, en tanto, se ideó una táctica política. Esa vez, nueve candidatos al Congreso (todos de la Concertación) firmaron una carta donde se comprometieron a legalizar las relaciones homosexuales entre varones adultos⁶⁷.

“Hicimos un documento donde le pedimos a los candidatos a diputado que se comprometieran con la despenalización de la sodomía y lo firmamos con los postulantes. Nosotros llamamos a votar por ellos desde distintas partes del país. La mayoría de ellos salió elegido y cuando estaban ya en el Congreso nosotros fuimos y les dijimos: ‘Señores, aquí esta el documento, queremos que se cumpla la promesa’. Fuimos a *huevo*ar uno, dos, tres días hasta que se dio justo la coyuntura de que el Gobierno planteó la reforma del Código Penal y ahí metimos la indicación”, explica Rolando Jiménez.

La “sensación térmica” que originó el proyecto causó que toda la derecha -desde Renovación Nacional (RN) hasta la Unión Demócrata Independiente (UDI)- se opusiera a legislar al respecto. “Incluso algún DC

⁶⁶ SOBERANÍA DE CHILE. 2006. Quo vadis , FONDART? Currículum de escándalos. 21 de octubre. [en línea] <<http://www.soberaniachile.cl/norte6d.html#6>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

⁶⁷ El Código Penal nunca criminalizó el lesbianismo. De hecho, el modificado artículo 365 ni siquiera lo mencionaba.

como Rodolfo Seguel en la comisión de Constitución, Legislación y Justicia dijo que cómo se va a despenalizar la sodomía, si van a salir los homosexuales por la calle besándose”, recuerda.

Cuando la propuesta pasó al Senado, éste rechazó la iniciativa. Rolando Jiménez anunció públicamente, con el apoyo de algunos parlamentarios como Fanny Pollarolo, que se iba a interponer una acusación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Chile por discriminación arbitraria.

El documento acusatorio (elaborado conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales) tuvo más bien un efecto mediático, ya que no tenía ninguna posibilidad de ser acogido a trámite, porque la Comisión Interamericana sólo acepta casos que ya han agotado todos los recursos internos y en Chile eso no había ocurrido (faltaba, entre otras instancias, el Tribunal Constitucional).

“Con el argumento de la acusación, algunos parlamentarios como Jaime Gazmuri y Ricardo Núñez presionaron a la derecha para que no se opusiera. Pero eso significó un trabajo de hablar con los senadores una vez que terminó el trámite en la Cámara, o sea, no es sólo fruto de la buena voluntad de los parlamentarios”, enuncia Jiménez.

Para que la presión no bajara de tono, mientras tanto se realizaron insertos de prensa, recolecciones de firmas y se obtuvieron declaraciones de apoyo de artistas que se sumaron a la causa.

Finalmente el artículo 365 del Código Penal fue modificado en agosto de 1998, con lo que las relaciones entre personas del mismo sexo quedaron “legalizadas”⁶⁸.

Con la llegada del nuevo milenio, gracias a los renovados aires democráticos y la derogación de la sodomía como delito, han surgido muchos grupos de diversidad sexual que coordinan actividades de carácter político, social y cultural. Existen hoy más de una treintena, y destacan entre ellas las orgánicas *trans*, que han tenido un profuso florecimiento desde el año 2000.

Por sólo nombrar a los más relevantes del período posterior a la derogación de la sodomía y la elaboración de esta investigación (2000-2005), podemos mencionar a TravesChile, TravesNavia, Sindicato y Organización “Amanda Jofré”, Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual

⁶⁸ Quedó redactado así: “Artículo 365. El que accediere carnalmente a un menor de dieciocho años de su mismo sexo, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será penado con reclusión menor en sus grados mínimo a medio”.

(CUDS), Las Otras Familias, Bloque Lésbico y la Brigada Gay/Lésbica del Partido Socialista de Chile, todos actores esenciales de los capítulos que vienen a continuación.

**CAPITULO II. ÁMBITO LABORAL:
UN TRABAJO COMO EL AJO**

-Alo, buenas Tardes, ¿podría hablar con Silvia Parada, presidenta de TravesChile?

Sí, con ella. ¿Quién es?

-Hola, soy estudiante de periodismo y te quiero hacer una entrevista para mi Memoria de Título.

Ah, ya. Mira. La entrevista de una hora te sale 4 mil pesos...

-¿Cómo?

Y *tení* que dejarla reservada, porque ando corta de tiempo.

-Uff, bueno. ¿Puede ser mañana, tipo 6 de la tarde?

No puedo porque mañana a esa hora tengo una entrevista con la revista Caras.

-Dejémoslo para pasado mañana, entonces.

Llárame antes para confirmarla, porque después se me olvida.

-Ok. En la sede de TravesChile ¿no?

No. En la Municipalidad de Recoleta, tercer piso, estación Cerro Blanco del metro. Y acuérdate de la plata porque si no *pagai*, no hablo.

-Bueno, si tampoco va a ser un interrogatorio...

Más te vale. Ya, te dejo, que me tengo que ir a la Municipalidad.

-Ya Silvia, gracias. Nos vemos.

Chao

Currículum: se buscan machos

Según denuncia la ILGA desde Nueva York, “hoy la empresa, sometida a las reglas de un juego económico globalizado, busca una imagen corporativa con características particulares. Los hombres deben ser físicocultivados, atléticos, buenos mozos, de aspecto sensual, varoniles, espontáneos y atractivos sexualmente”⁶⁹.

Por esta misma causa, “las personas travestis generalmente están desempleadas, están impedidas de encontrar trabajo puesto que la sociedad rechaza categóricamente este cuerpo de mujer con nombre de hombre. Lo considera anormal y lo expulsa de las formas de integración social como estudios y trabajo”⁷⁰.

Si estas denuncias graves provienen de una organización internacional surgida en el corazón de los Estados Unidos, ¿entonces qué

⁶⁹ ILGA. 2002. Derechos Humanos. Manual de recursos y directorio. ILGA 21p

⁷⁰ ILGA. 2002. Op Cit. 26p.

podríamos esperarse de un país tercermundista como Chile, donde las conquistas de la diversidad sexual resultan menos ostentosas que las de otras partes del mundo? El grueso de la población en Chile no maneja conceptos de género u orientación sexual⁷¹ básicos⁷², necesarios para entender la realidad de los *trans* (transgéneros, transexuales y travestis⁷³).

⁷¹ **Orientación sexual:** objeto por el cual la sujeta o el sujeto se siente atraído sexualmente. Existen personas heterosexuales, atraídas por el sexo opuesto; homosexuales, por el mismo sexo; bisexuales, por ambos sexos; asexuales, sin deseo sexual y parafilicos, por objetos no humanos. La heterosexualidad se ha fortalecido como la “normalidad” construyendo a las otras orientaciones como anormales.

Identidad de género: expresión de patrones de conducta y *performance* culturalmente construidos. La manifestación de la identidad masculina se refiere a la fuerza, inteligencia, rudeza y otros y la manifestación de la identidad femenina se centra en la sumisión, ternura, sensibilidad, etc.

⁷² Entre el 5 y 7 de mayo de 2004, 267 habitantes de Concepción, mayores de 18, años fueron encuestados en sus domicilios por el Centro Regional de Estudios Públicos (Cerep). Entre los resultados del estudio "Discriminación hacia los Homosexuales en Concepción", se supo que el 33.7% de los consultados no sabía con exactitud el significado correcto de la palabra heterosexualidad, el 9.7% estimó que esa orientación sexual está dada "por prácticas sexuales entre personas del mismo sexo", mientras un 7.9% consideró que son "prácticas sexuales con cualquier persona, sin importar su sexo" y un 13.1% no supo que responder. Un 3%, en tanto, descartó todas las alternativas dadas como definición de heterosexualidad, incluida la correcta que se conceptualizaba como "prácticas sexuales entre personas de distinto sexo".

⁷³ El/la **transgénero/a** es una persona en la que, por muchas razones, su sexo biológico y su género son incompatibles, más no así su género y su orientación sexual. Si bien no son propiamente homosexuales, generalmente se les asocia o incluye dentro de este segmento de la población. En los transgéneros, el cambio de sexo puede ser imposible, indeseado o sólo parcial. La persona transgénero/a está a medio camino entre un sexo y otro y, por necesidad o elección propia, estas personas viven, visten y se comportan *siempre* con un género definido.

El/la **travestido/a** (o simplemente travesti, también se usa la expresión transformista) es la persona que se viste (y maquilla) con ropas del sexo opuesto en ocasiones concretas. Las razones son variadísimas, pero tienen que ver más que nada con la fantasía y el disfrute erótico. Por ejemplo, porque le gusta la ropa y accesorios del otro género, porque se encuentra más a gusto así para relacionarse con la gente (del sexo que sea), por pura diversión, etc. Lo importante es que los travestidos tienen una *gran plasticidad de género* y no quieren renunciar a ninguno de los dos. El término transformista se aplica más que nada a los que hacen del travestismo un show y se ganan la vida con eso.

El/la **transexual** es aquel hombre o mujer que nació “en el cuerpo equivocado” y que se cambió de sexo mediante operaciones, inyecciones hormonales o prótesis, con el fin de corregir la contradicción. A diferencia del travestido o el transgénero, la compatibilidad de sexo y género en el transexual es una necesidad imperiosa. Busca integrarse en la sociedad como una mujer o un hombre, sin más. La transexualidad femenina (de hombre a mujer) es de 2 a 3 veces más frecuente que la masculina (de mujer a hombre).

La transfobia⁷⁴ en este sentido es transversal. Conlleva a quienes escapan o rechazan el modelo heterosexual (heteronorma) a que sean agredidos con la descalificación moral cuando tienen suerte. Por lo general, las formas de ataque son agresiones físicas, que incluso han llevado a la muerte a muchas chicas *trans*, más de 40 desde 2002⁷⁵, y las que se salvan quedan con graves trastornos psicológicos.

En este oscuro escenario la prostitución aparece “como alternativa posible para la sobrevivencia”⁷⁶, según el citado informe de la ILGA. La verdad es que para las chicas *trans* el comercio sexual no es una opción sino que una de sus principales fuentes de trabajo. Según varias chicas *trans* consultadas para esta memoria, alrededor de un 80 por ciento de ellas estaría ejerciendo el comercio sexual esporádica o permanentemente.

“Los pacos de la cuarta”

Después de haberle pedido una rebaja de mil pesos, Silvia Parada, con el pelo oxigenado y bien femenina, abre la puerta de su oficina en la

⁷⁴ Suma y mezcla de homofobia, misoginia y machismo. Conduce a las mujeres u hombres *trans* a aceptar papeles de sumisión dentro de la sociedad, degradados además porque éstos son un blanco de las burlas homofóbicas de una cultura que históricamente ha reducido a caricatura los roles femeninos.

⁷⁵ MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile. MUMS. 8p.

⁷⁶ ILGA op cit 56p.

Municipalidad de Recoleta, facilitada por el alcalde de dicha comuna, Gonzalo Cornejo (UDI).

Silvia se empina por 1,70 mts. de estatura, pero los tacones la hacen parecer más alta. Se viste con cuidado y usa maquillaje al tono: combina con sus botas y cartera. Tiene un teléfono celular negro con violeta de última generación, que suena insistentemente.

Frente a su mesón donde se apilan papeles, explica que su lucha hay que entenderla desde la violencia que sufrió de parte de Carabineros de la Cuarta Comisaría de Santiago, en tiempos en que ejercía el comercio sexual: “es lo primero que tengo que contarte”, dice. “Caí varias veces en la Cuarta (Comisaría), donde los pacos eran más represivos. Nos tiraban agua a las cuatro de la mañana, nos hacían el submarino, que si no les pasábamos plata o no teníamos sexo con ellos nos metían en el baño con mierda, con pichí de los curaos que estaban ahí y del pelo nos metían pa’ dentro si no queríamos pasarles plata. Yo ví montones de cosas en la Cuarta. Ví cuando un gallo⁷⁷ se estaba violando a un niñoito chico en el Puente Lira y lo pillaron los pacos y a un suboficial le pasó 400 mil pesos pa’ que no dijera nada. Al niñoito lo amenazaron. Tenía como 12 años, era colita”, cuenta.

⁷⁷ Expresión popular para referirse a un sujeto, un individuo.

“También nos llevaban al Zanjón de la Aguada, nos sacaban la cresta a lumazos. Había un árbol en Santa Isabel con San Camilo, un tronco donde a nosotras nos amarraban y nos metían patadas y combos. Una teniente, la teniente Smith, nos decía que si tenía un hijo maricón lo iba a matar. Había otros tenientes que nos hacían quedarnos hincadas mientras nos pegaban con los ‘tontos de goma’⁷⁸. Cuando recién salieron las motos, las *ninja*, ya había llegado la democracia, pero a nosotras igual nos tiraban del pelo. A mí me mechoneaban por San Camilo desde Victoria, arrastrándome. Había gente que salía de sus casas por los gritos de nosotras, a pelear con los pacos. Les decían ‘suelten a ese pobre homosexual, lo están matando’ (...). Después, en General Mackenna, nos miraban el choro⁷⁹, si había un travesti bonito lo violaban adentro entre cinco, entre siete pacos”.

“Eran tiempos difíciles, no podías reclamar a ninguna parte, por eso a veces me duele que los *gays* hablen de la transición y de la dictadura militar cuando no hicieron nada por nosotras en esos tiempos que fueron difíciles y que ellos existían políticamente. Realmente nunca nos tendieron la mano a nosotras, que prácticamente somos las que pasamos más cosas en tiempos antiguos”, remata.

⁷⁸ Forro de caucho con el que se cubren las lumas. El fin es no dejar moretones en las víctimas.

⁷⁹ Expresión popular para referirse a los genitales femeninos.

Y aunque el escenario de la violencia callejera “se ha apaciguado desde el gobierno de Ricardo Lagos”, como asegura Parada, “la situación tampoco ha mejorado considerablemente para las *trans*” porque en el empleo formal la discriminación no ha cambiado. Las “afortunadas” que consiguen insertarse lo hacen a través de otras formas de subempleo estigmatizado como la peluquería, trabajando de payasas en los circos o en corte y confección.

Peor aún es que las *trans* tienen que salirse de los colegios a temprana edad debido a la dura presión de ser humilladas a diario. La escasa educación (muchas son analfabetas) les limita, aún más, las posibilidades de obtener un oficio, cerrando el círculo vicioso.

“En educación Básica me molestaban, me decían el coliza, el maricón. Tenía como nueve años. Era de los niñitos que se comen una manzana bien apartada, en el colegio me sentaba en un banco sola, esperando que tocaran la campana para irme. Fue triste mi niñez. En la (educación) Media, la inspectora general y la orientadora me sacaban el día lunes al escenario para que todo el liceo se riera de mí. Porque yo era de las que me maquillaba, me pintaba los ojos, iba con el pelo teñido”, recuerda Parada.

Cómo ser travesti y no morir en el intento

Una brutal golpiza que le propinaron en 1998 a Parada sirvió para que empezara a sacar la voz. “Llegó un tipo de Seguridad Ciudadana⁸⁰ y me agarró por atrás, me dijo ‘ándate inmediatamente maricón, homosexual concha de tu madre’, me tiró al suelo y me empezó a pegar lumazos. Yo llegué a la Posta Central y fui a constatar lesiones. Me pasaron el papel y más encima pusieron ‘lesiones leves’, cuando me habían sacado la cresta y no hallaba dónde ir”, cuenta.

En ese tiempo ya estaba funcionando la Corporación Chilena de Prevención del SIDA. Parada fue y habló con unos activistas que le dijeron que existía una agrupación que se llama MUMS, a la cual se acercó.

Llegó con muchas energías para luchar por su causa. Sin embargo, a juicio de ella, “nunca el MUMS permitió que las transgéneras tuvieran una voz autónoma. En el MUMS no tenía derecho a voz ni a voto. Me di cuenta que los *gays* no aportaban mucho beneficio a nosotras, que luchaban por una causa muy diferente”⁸¹.

⁸⁰ Servicios municipales de seguridad barrial.

⁸¹ Aunque homosexuales y *trans* son parte de la denominada “diversidad sexual”, las demandas políticas y acciones de los colectivos que aglutinan a unos y otros se diferencian, principalmente, en que la lucha de los homosexuales tiene que ver esencialmente con la reivindicación de derechos que no existen en el cuerpo legal, por ejemplo, incorporación de normas que propicien la igualdad ante la ley, leyes antidiscriminatorias, inclusión a programas sociales, etc. Los *trans*, al no ser propiamente

Parada entonces decidió formar una nueva agrupación de transgéneros. “El juez me dijo ‘tienes que juntar a 15 personas para crear la agrupación; si no, no se puede’. Desesperada, fui a hablar con la Ilusión Marina, una de las transgéneras más antiguas, de la época de la tía Carlina del Blue Ballet, que tenía una casa en Santa Isabel donde le arrendaba piezas a varios travestis. Le dije ‘me *tenís* que apoyar, porque nos faltan personas para constituir TravesChile’. Me acuerdo que la Ilusión Marina levantó a los *colas* que estaban trasnochados, algunas *curás*, muertas de borrachas, y les dice ‘ya, maricones culiaos, vayan a apoyar a la Silvia, chuchas de su madre’, les pegó patadas, les tiró portazos... Ella los levantó porque era la cabrona de la casa. Me fui con los *colas* todos trasnochados que los sacaron cagando fuera de la cama, más ella, éramos como nueve, y el resto fueron clientes míos. Me dio hasta vergüenza presentarlos ante el juez, que tenía un caracho... Estas huevonas estaban más *curás* que la cresta”, cuenta.

homosexuales, luchan desde la identidad de género para acceder a los derechos que ya existen para la población general, pero que no pueden utilizar por una incongruencia entre género y nombre legal. O sea, nos referimos a los derechos de acceso a la salud, a voto, oportunidades laborales, incorporación al sistema educacional e incluso la libre circulación, ya que son perseguidas por normativas relacionadas a la moral y las buenas costumbres. Sin embargo, el trabajo principal de los colectivos homosexuales y *trans* se relaciona con el impulso de la tolerancia y la no discriminación, por lo que, a la larga, ambas causas parecen converger en muchos puntos.

El grupo obtuvo la personalidad jurídica el 22 de mayo de 2001, otorgada por la Municipalidad de Santiago, convirtiéndose en la primera organización *trans* del país.

¿Corte y confección? No, gracias

La “lucha grande” de su organización fue el proceso de acercamiento a la Municipalidad de Santiago para evitar las detenciones arbitrarias de las *trans* y otras formas de violaciones a sus derechos civiles. Empezó con el edil Jaime Ravinet. “Fue el que más nos dio la guerra con sus camionetas de seguridad ciudadana. El alcalde no estaba ‘ni ahí’ con las *trans* que trabajaban en el sector”, asegura la dirigente.

Poco a poco, los contactos entre TravesChile y la citada municipalidad se fueron estrechando, sobre todo a partir de 2001, cuando el líder de la derecha, Joaquín Lavín⁸² (UDI), inició la promoción de diversos proyectos de reconversión laboral para las transgéneras, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). En realidad fue más bien un trueque: sacarlas de la calle a cambio de financiarles algún tipo de capacitación.

⁸² El ingeniero comercial titulado de la Universidad Católica, Joaquín Lavín, militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI) inició su carrera política en democracia como alcalde de Las Condes. En 1999 se presentó como candidato presidencial. El 2000 asumió como alcalde de Santiago, y en 2005 se presentó nuevamente como candidato único de la Alianza Por Chile a la presidencia, hasta que una constante baja en las encuestas hicieron levantar la candidatura del RN Sebastián Piñera, con quien perdió en primera vuelta. Lavín es miembro supernumerario del Opus Dei.

“Lavín nos dijo ‘bueno, yo les puedo pagar una casa para que ustedes trabajen’. Y yo le respondo: ¿sabe alcalde?, usted, para ser alcalde, es re ignorante. Y me dice ‘¿Y por qué, Silvia?’ Porque el artículo 41 del Código Sanitario señala que se prohíben las casas de remolienda y prostitución, es decir, si usted nos da una casa, nos va a mandar a los inspectores municipales todos los días a sacarnos partes. ‘Ah’, me dice, ‘no tenía idea’... y ahí reconoció que no estaba hablando con una transgénera huevona”, dice Parada.

Después del incidente, el entonces alcalde les propuso capacitarse en corte y confección. Estas facilidades las obtuvo por medio del sacerdote Felipe Berríos. Él escuchó la idea y decidió abrir las puertas del instituto que dirigía, Infocap⁸³. Para el cura, "la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo no son un modelo. Pero sí son seres humanos que tenemos que acoger y reconocer como tales. Son de una finura que ojalá la pudieran tener muchos de los que los acusan"⁸⁴.

⁸³ Autodenominada "La Universidad del Trabajador", Infocap es una fundación sin fines de lucro, creada en 1984 por la Compañía de Jesús e inspirada en la obra del Padre Hurtado.

⁸⁴ Estas declaraciones aparecieron por primera vez en el programa periodístico "Contacto", emitido en horario nocturno por la Red de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Canal 13), el 2003.

También se les pagó 100 mil pesos a las transgéneras durante tres meses y se les entregó una caja de mercadería mensual como un incentivo para que se concentraran en las clases y dejaran la prostitución. Aunque ellas eran 50, había recursos para 25. En TravesChile eligieron a las que tenían menos ingresos y las que estaban contagiadas con VIH⁸⁵.

En mayo de 2001 asistieron a su primera clase. Al principio hubo desconfianzas mutuas. Las transgéneras se sintieron como en un laboratorio. Felipe Berríos cuenta que "revolotearon un poco el ambiente. Llegaron con tenidas súper exuberantes; muchos escotes, pantalones ajustados, hablando fuerte. Era parte del nervio de cómo las iban a aceptar. Un poco agresivas en su manera de ser y de actuar. Pero poco a poco empezaron a sentirse acogidas y fueron cambiando su estilo; empezaron a llegar con menos escotes, con tenidas menos llamativas, a bajar la voz y a comportarse como un alumno más"⁸⁶.

Los cursos se desarrollaron con normalidad y, con el esfuerzo de las transgéneras, tres meses después, las 25 chicas estaban graduándose en Corte y Confección de Vestuario. En la ceremonia no faltó el *glamour*, los

⁸⁵ Han muerto siete transgéneras de las que siguieron esos cursos, debido a complicaciones del VIH/SIDA.

⁸⁶CANAL 13. 2003. Programa Contacto.[en línea] Travestis: Almas de mujer en cuerpos de hombres. <<http://contacto.canal13.cl/contacto/html/Reportajes/Travestis/Iprofileqproblemassociales.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]. Nótese como en la declaración del sacerdote Berríos, la idea de ser un "alumno más" está ligada a la anulación de la personalidad propia y la adopción del modelo heterosexual.

brillos y la tele, ya que todo el proceso fue seguido por el programa de reportajes Contacto⁸⁷, además de otros medios de comunicación.

Sin embargo, muy pocas de ellas siguieron ejerciendo el oficio en que se capacitaron. “Y ahí nos fuimos dando cuenta de que las *cabras*⁸⁸ de la calle no iban por querer capacitarse, sino que iban más bien por la plata, por el dinero que se les entregaba y por el beneficio que les daba estar ahí. Yo te digo, si tú *hablarai* con la profesora y le preguntaras “¿Oiga, *cachó*⁸⁹ alguien algo?” Ella te diría que ninguna”, cuenta Parada.

“Nunca me ha gustado la estigmatización que hacen de las transgéneras. Por ejemplo, ¿por qué todas tienen que estar en peluquería, en moda o en algo relacionado con la homosexualidad?”, reclama. “Pero es lo que entrega el Gobierno y lo que entregan las instituciones. Nunca me ha llamado la atención. De hecho, le pedimos al alcalde esa vez ‘¿por qué no hacen cursos de computación?’. Yo estaría feliz en un curso para aprender a mandar un e-mail... o en cursos técnicos que sean diferentes a las cosas estigmatizadas que nos ofrecen”, se queja Parada.

⁸⁷ El reportaje fue finalista del Premio Internacional de Excelencia Periodística de la Fundación para el Nuevo Periodismo que preside Gabriel García Márquez en Colombia, el año 2003.

⁸⁸ Expresión popular para referirse a “muchachas” o “mujeres jóvenes”.

⁸⁹ Expresión popular que significa “entender”.

Ella narra otro caso parecido que aconteció en la Región de Maule: “Fui a Talca y las *cabras* de ahí hicieron cursos de capacitación. El Sence les entregó todo lo relacionado con peluquería, el espejo, las tijeras, hasta los secadores. ¡Y todas vendieron sus materiales! Yo siempre dije y reclamé al Gobierno y a la Municipalidad de Santiago que los cursos de capacitación para gente que trabaja en la calle no van a servir, porque las *cabras* no están ni ahí, no les interesa”.

Según la transexual Claudia Rodríguez, directora del área *trans* del MUMS, “el porcentaje de *trans* que está trabajando en el comercio sexual se desconoce. No hay estudios cuantitativos. Ni las organizaciones de diversidad sexual tienen recursos para poder hacerlo ni le interesa al Estado. Entonces, estamos hablando de una población inexistente. En rigor no hay ninguna estadística, no hay ningún diagnóstico que permita decir ‘ésta es la población *trans* y éstas características hemos encontrado en un porcentaje tal”.

-¿Es cierto que la mayoría de las trans no quieren salir del comercio sexual?

Lo que pasa es que es un fenómeno bastante interesante, porque lo que yo he visto, y mi interpretación de lo que está ocurriendo, es que justamente las calles, las esquinas, la noche, permiten que un grupo de

personas *trans* se junte. Pero no necesariamente para ejercer el comercio sexual, sino que también eso tiene elementos de construcción de identidad y de socialización. Es un espacio bastante identitario donde, además, se tiene acceso a clientes y a hombres con lo que se puede tener contacto sexual, y eso no ocurre en el día. Es mucho más complejo que un hombre se acerque a una *trans* de día que de noche. En muchas ocasiones las chicas dicen que son pagadas, pero la verdad es que no hay más que intercambio por drogas, alcohol, o simplemente por pasarlo bien. La calle, además, permite encontrarte con otras *trans* que entregan información, te permite hallar un grupo al cual pertenecer, te permite formar redes... Entonces, no necesariamente esa esquina en donde los demás presumen trabajo sexual es únicamente trabajo sexual. Hay una serie de situaciones que se dan ahí que aun cuando se viven cotidianamente no son reconocidas como válidas. Hay una fluctuación de chicas *trans* que están en transformación de su cuerpo, y necesitan ese espacio para informarse, para poder construirse.

“Los maricones de Lavín”

Silvia Parada cuenta que en este momento las transgéneras de TravesChile no pueden optar a beneficios del Gobierno porque son tachadas

como “los maricones de Lavín”, ya que en su momento defendieron el tema de la venta de los derechos de aguas de la Municipalidad de Santiago⁹⁰.

Según explica, había muchos recursos económicos que se prometieron y que supuestamente iban a beneficiar no sólo a TravesChile, sino que también a otras agrupaciones de jóvenes y de la tercera edad. “Nos dijeron ‘si no vendemos las aguas no te vamos a poder ayudar, no vamos a poder darle plata a la institución’”.

La molestia hacia TravesChile también la han hecho sentir otros grupos y colectivos GLBT, sobre todo por el hecho de que TravesChile ha agradecido públicamente la activa colaboración del líder derechista. Lavín, perteneciente al Opus Dei, una de las corrientes conservadoras al interior de la Iglesia Católica, a su vez es criticado por su acercamiento a las transgéneras. “Sin duda que en el caso de Lavín hay cálculos electorales”⁹¹, expresó en 2003 la entonces diputada Fanny Pollarolo.

⁹⁰ El 3 de julio de 2002, el concejo municipal de Santiago aprobó en votación dividida la venta de los derechos de gratuidad del uso del agua potable de esa comuna a la empresa Aguas Andinas. La Justicia respaldó tal decisión cuando la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago no acogió los recursos presentados por un grupo de abogados en contra de la operación que realizó, en 2002, el alcalde de Santiago, Joaquín Lavín. El tribunal consideró que el objeto de la transacción se puede considerar como un bien mueble, por lo que incluso no era necesaria la aprobación del Concejo Municipal.

⁹¹ OPUS GAY. 2003. [en línea] Poder político y homosexuales chilenos: ¿compromiso versus oportunismo? < <http://www.opusgay.cl/1315/article-48339.html> > [consulta: 20 de octubre de 2006]

Otros políticos también le han reprochado a las *trans* su vinculación política: “A Fulvio Rossi⁹² le pedí para el cambio de nombre un certificado que acreditara que yo era una dirigente muy conocida como Silvia Parada, y el Fulvio Rossi me dijo por teléfono que le pidiera favores a Lavín. Entonces tengo que pedirle favores a Lavín, *poh*, porque no hay ningún huevón de la Concertación que me quiera apoyar, que me haya querido valorar como dirigente social transgénera”, se lamenta Parada.

La líder de TravesChile tampoco se viene con chicas a la hora de mostrar sus favoritismos, explicitando su apoyo incondicional al dirigente gremialista. "Admiro a Lavín. El ha estado cerca de la gente en los terremotos del norte, inundaciones en Santiago y muchas otras desgracias. Las opiniones que emitan sus enemigos no van a cambiar el pensamiento ni el actuar de él", dijo en una carta enviada a diversos medios de comunicación el año 2002 y donde, además, criticó ácidamente a la concejala Marta Larraechea por denunciar irregularidades en la Municipalidad de Santiago⁹³.

⁹² Diputado perteneciente al Partido Socialista de Chile.

⁹³ GRUPO TRANSEXUAL INICIA CAMPAÑA POR PRESIDENCIABLE DE DERECHA [en línea] Opus Gay <http://www.opusgay.cl/1315/article-57115.html#h2_1>[consulta: 20 de octubre de 2006]

De hecho, a nadie le extrañó que TravesChile anunciara una campaña a favor del ex alcalde de Santiago en su carrera presidencial de cara a las elecciones de diciembre del 2005.

"Al señor Lavín le estamos haciendo una campaña para que voten por él como presidente", expresó Parada cuando 18 integrantes de su agrupación se graduaron de enseñanza básica en el marco de otro programa financiado por la Municipalidad de Santiago, esta vez de recuperación de estudios y nivelación educacional.

Aunque Lavín valoró el apoyo de TravesChile, aclaró que el programa de nivelación educacional "no tiene que ver con política. Es súper duro sufrir la discriminación y uno tiene que ponerse en los zapatos de la otra persona, tenderle la mano y abrir los espacios"⁹⁴.

A Bianca y Alejandra, ex miembros de TravesChile, no les quedó muy claro que eso no fuera una acción política. De hecho, acusaron a su antigua líder en un diario matutino de "cabrona, mafiosa y dictadora" mientras contaron también que "ella, a nombre de todas, actúa políticamente,

⁹⁴ GRUPO TRANSEXUAL INICIA CAMPAÑA POR PRESIDENCIABLE...Ibid.

inscribiendo en el registro electoral a travestis para que voten en favor de Lavín⁹⁵.

Pero Parada defiende con uñas y dientes su acercamiento a la UDI señalando que odia “a este gobierno porque he pasado muchas cosas con diputados y senadores de la Concertación. Una vez, a *la* Isabel Allende, en una conmemoración del presidente Allende cuando fui acompañando a la Gladys Marín, le dije ‘señora Isabel, ¿me puedo sacar una foto con usted? Y me dice ‘por supuesto’. Luego le digo que soy la presidenta de TravesChile y me dice ‘ah no, no, no, es que sabes que no puedo’ y agachó la cabeza. A mi este Gobierno me sacó de todos los programas sociales por estar en la campaña de don Joaquín (Lavín), pero don Joaquín fue el único que contrató travestis y homosexuales para la campaña, contrató a 30, a pesar de que los otros candidatos tenían un discurso lindo y no contrataron a ni uno”, reclama.

Silvia y la fe

TravesChile tuvo choques con otros actores sociales, en particular con un conjunto de evangélicos ultraconservadores llamado “Los Valientes de David”, que se han enfrentado en varias ocasiones con las transgéneras y

⁹⁵ COSSIO, H. 2004. Guerra a arañazos al interior de TravesChile. La Cuarta, Crónica, 25 de junio.

otras agrupaciones de minorías sexuales. Según Parada, muchas chicas *trans* son “católicas”, incluida ella misma: “le rezo siempre a la virgen”.

El grupo de davidianos empezó sus “funas”⁹⁶ en el pueblo de La Tirana, cerca de Iquique, en 2003. Mientras se desarrollaban las festividades de la tradicional fiesta católica de La Tirana, un grupo de Valientes de David viajó desde Concepción (donde tienen su centro de operaciones) con el objeto de “evangelizar” a los católicos.

Incluso quemaron una imagen de la Virgen del Carmen que decía “Reina del Cielo”. Cumplida su misión, el líder del grupo evangélico, el pastor Carlos Adams, justificó la quema señalando que “es un adelanto de lo que viene, porque estamos cansados de la idolatría”⁹⁷.

En agosto de 2002, los Valientes de David desataron otra polémica, porque erigieron un templo en pleno “barrio rojo”⁹⁸ de Concepción. En ese lugar se enfrentaron con las transgéneras y “cabronas” de los prostíbulos.

⁹⁶ Convocatoria para desacreditar a una persona o agrupación.

⁹⁷ ACI PRENSA. 2003. [en línea] Líder evangélico que quemó imagen de la Virgen advierte que seguirá quemando imágenes <<http://www.aciprensa.com/archivo.php?fecha=2003-07-18>>[consulta: 20 de octubre de 2006] fecha

⁹⁸ Zona donde se desarrolla el comercio sexual.

"Arrepiéntete, hermano, ¡esto que haces es cochino!", gritaban. También hubo apedreos y descalificaciones mutuas, que provocaron que las transgéneras de la zona se contactaran con TravesChile para que interviniera. "Tiraron aceite, llamaron a los travestis por su nombre de varón... fue una forma muy agresiva de actuar. Creo que lo hacían por propaganda"⁹⁹, relató Parada en su momento a la revista Qué Pasa.

En un *ranking* sobre chilenos homofóbicos aparecido en el Primer informe anual sobre Derechos humanos de las minorías sexuales chilenas elaborado por el MOVILH en 2002, el líder de los davidianos, Carlos Adams, aparece encabezando el listado y compartiendo lugares con el conductor de TV Kike Morandé o el entonces presidente del club deportivo de la Universidad de Chile, René Orozco¹⁰⁰.

"Yo soy católica. Tengo mi forma de opinar y mi fe, pero no pertenezco a ninguna ideología (...). Ahora, cuando entro al tema de la UDI no ingreso porque yo sea de la UDI. Así como otros entran al PPD, al Partido Socialista, ¿por qué yo no puedo entrar a la UDI? ¿Por qué no podría ser así? Yo quiero ser como el virus del SIDA: meterme en el núcleo de la UDI y ver cuáles son

⁹⁹ QUE PASA. 2003. El brazo Armado de los Evangélicos. 18 de julio.

¹⁰⁰ MOVILH. 2002. I Informe anual sobre Derechos humanos de las minorías sexuales chilenas 2002. Santiago de Chile. MOVILH. 4p.

sus debilidades frente a nosotras y empezar a luchar de esa forma”, afirma Parada.

“Yo, por ejemplo, fui al funeral de la Gladys Marín y hubo una señora que me dijo ‘¿Y tú, qué *estai* haciendo aquí? ¡Si tú *soi* Lavinista!’. Yo le respondí: ‘Señora, yo soy mucho más consecuente que usted, porque yo siempre estuve en discusiones con la Gladys y fui muy consecuente con mis ideales. Y usted viene acá porque la Gladys está muerta y eso no es consecuencia. Yo estuve con la Gladys viva y ahora estoy también con ella”, recuerda Parada.

Una comuna transexual

Cerro Navia es una comuna caracterizada por ser una de las más pobres del país. Las mediaguas y las botillerías casi en cada cuadra son la norma. Cerro Navia es también, según dirigentes transexuales, uno de los lugares de Santiago donde residen más *trans*.

Por eso, Juana Iris siempre quiso fundar algo en la comuna. Ella es más bien baja, de tez morena y arrugada, pelo negro, desordenado. Tiene una sonrisa grande. Su tono de voz es suave, como si hablara con

vergüenza. El día de la entrevista corría por los pasillos del consultorio Cerro Navia usando su delantal blanco, porque “estaba llena de pega¹⁰¹”.

La mala vida le ha pasado la cuenta. Sobre todo porque el cambio de prostituta callejera a líder transexual fue tardío. A sus 34 años, su salud tampoco es fuerte. Cuando tenía cuatro años su mamá abandonó la casa. Poco tiempo después, Juana se dio cuenta de que ella se sentía mujer. “De repente empecé a decir ‘esto no es para mí’. No me gustaba la ropa de colegio, ni el pelo corto. Me dejé crecer las uñas y a tener ese cambio. Yo me acuerdo que cuando tenía como siete años fui a comprar con mi papá y mi otro hermano, y a mi papá le dijeron ‘¿Quiere ropa para el niño o para la señorita?’”, recuerda.

Su sueño de ser dirigente social surgió en el consultorio al cual iba con otras *trans* del lugar. Tratos degradantes por parte de los funcionarios detonaron en Juana las ganas de hacer algo. “Íbamos al médico y ni siquiera te examinaban. Tú, por lo que les decías, te recetaban los remedios. Una vez estuve enferma, resfriada, y la doctora que me trató me dijo que tenía neumonitis. Me la diagnosticó sin siquiera hacerme radiografías. ¡Estuve más de un mes con antibióticos! Y después, por intermedio de la Municipalidad de Santiago, logré que me vieran a través de otro centro de salud.

¹⁰¹ Expresión popular para referirse a “trabajo”.

¡Descubrieron que nunca tuve nada! Entonces, de ahí yo la denuncié a la Corporación de Salud”, cuenta.

Patricia Vega, la directora de Salud de Cerro Navia, no estaba enterada de los casos de discriminación transfóbicos. Preocupada, organizó una cita entre la alcaldesa de Cerro Navia, Cristina Girardi, y un grupo de otras *trans* afectadas. En esa reunión se les propuso formar una organización. Girardi pidió una lista con las cosas que querían modificar en la comuna. Luego del encuentro, se sentaron las raíces de lo que sería la primera organización de *trans* de Santiago occidente.

En 2001, TravesNavia adquirió personalidad jurídica. Desde esa fecha la organización ha seguido sumando integrantes, llegando hoy a unas cuarenta y cinco personas¹⁰². Juana se convirtió en la presidenta de la agrupación de transgéneras y transexuales.

"Al comienzo no entendía nada. Me aburría y pensaba que nada iba a resultar. Después fui puliendo mi vocabulario y ampliando mis conocimientos", dice. A partir de ese momento la dirigente empezó a asistir a reuniones sobre prevención de VIH/SIDA, Derechos Humanos,

¹⁰² Sin embargo, sólo 28 son activistas.

discriminación y minorías efectuadas por el municipio y otras organizaciones sociales.

Defender mi nombre de mujer

“El cambio de nombre legal en Chile es complicado porque primero hay que pasar por una operación de reasignación sexual, y a veces eso se demora 4 ó 5 años en concretarse. En Chile puedes cambiarte de nombre sin cirugía, pero siempre que tenga que ver con tu género. O sea, si yo me llamo Juan no puedo ser Juana, y eso que habría que ponerle la pura A. No se puede ser legal si no te has cambiado el sexo”, revela Iris.

Esta es una de las demandas que TravesNavia viene trabajando desde hace largo tiempo. En agosto de 2004 fue expresada políticamente ante la entonces directora del Registro Civil e Identificación, María Alejandra Sepúlveda, que se comprometió a generar las herramientas legales que posibiliten a los *trans* chilenos cambiar sus nombres de pila por una identificación femenina o masculina, según sea el caso.

Si bien Sepúlveda explicó a la prensa que su institución está inhabilitada en términos legales para posibilitar el cambio de nombre de los transgéneros (sin operación mediante), aclaró que trabajará para facilitar que

el Congreso apruebe en el corto plazo esa iniciativa¹⁰³, respuesta que en su momento dejó satisfecha a la líder de TravesNavia.

El cambio de nombre sin cirugía es efectivamente una de las peticiones históricas de las organizaciones *trans*, porque para acceder legalmente a los servicios públicos deben hacerlo con su nombre de nacimiento. Estamos hablando de prestaciones como hospitales, consultorios, registro civil, centros de votación, cantones de reclutamiento militar; situaciones de mucho estrés para las *trans*, que por vergüenza, prefieren evitar con las consiguientes consecuencias en su salud, situación legal y militar, entre otras.

Al respecto, el MOVILH y TravesNavia desarrollaron durante el “Primer Encuentro Programático de Organizaciones Homosexuales”, de marzo de 2004, la redacción general de un anteproyecto de ley que tiene por fin permitir a las transgéneros cambiar su nombre en la cédula de identidad, sin reasignación de sexo.

Basados en una propuesta diseñada previamente por el abogado Sebastián Insunza, los grupos resolvieron agregar un artículo a la “ley que

¹⁰³ MOVILH. 2004. [en línea] Registro Civil dispuesto a cambiar nombre de travestis <<http://www.movilh.org/modules.php?name=News&file=article&sid=2>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

autoriza el cambio de nombres y apellidos en los casos que indica¹⁰⁴ de modo que ésta posibilite a las y los transgéneros cambiar su nombre por uno acorde a su identidad siempre y cuando: a) sean mayores de edad, b) estén certificados por un psiquiatra como transgéneros por un período mínimo de cinco años continuos, y c) no tengan vínculo matrimonial alguno.

"El cambio de nombre quedará sin efecto si posteriormente la persona tiene un hijo biológico", indica el anteproyecto, que al cierre del presente reportaje, todavía no ingresa al Congreso¹⁰⁵.

La muerte de Amanda Jofré

Otra organización *trans* que está recién emprendiendo camino es el "Sindicato y Organización Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales, Transgéneras, Travestis y Transexuales Amanda Jofré"¹⁰⁶. La historia de esta organización comenzó el 25 de noviembre de 2002, cuando fue encontrada muerta una transgénera en el departamento del químico farmacéutico Winston Michelson del Canto, más conocido como "El Wilo".

¹⁰⁴ Ley 17.344

¹⁰⁵ OPUS GAY. 2004. Crean proyecto para cambio de nombre de transgéneros en Chile[en línea]<<http://www.opusgay.cl/1315/article-59639.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

¹⁰⁶ <http://www.amandajofre.cl/>

La víctima era Amanda Jofré (Rodolfo Eduardo Jofré Cerda), de 23 años, quien murió en confusas circunstancias en el departamento de “El Wilo” por una sobredosis.

Michelson era un cliente frecuente de las transgéneras que ejercen el comercio sexual en la comuna de Providencia. Cada viernes recogía a alguna. Las encerraba durante dos o tres días para desatar sus perversiones.

La muerte de Amanda alcanzó revuelo nacional porque se vinculó en su momento con el caso Spiniak¹⁰⁷, porque se presumió que “El Wilo” mantuvo relaciones sexuales con los mismos niños que el empresario condenado por abuso de menores¹⁰⁸.

En noviembre de ese año, el Gobierno intervino con una querrela interpuesta a través del Servicio Nacional del Menor (Sename), que fue dirigida contra los presuntos responsables de los abusos liderados por “El Wilo”.

¹⁰⁷ Otras de las razones por las cuales se lo habría vinculado fue porque su número telefónico aparecía repetido en las agendas de los dos proxenetas detenidos junto a Claudio Spiniak: Exequiel Martínez y Miguel Quiroga. Intentan mantener preso a químico por pornografía infantil y abusos sexuales. 2003. La Cuarta Cibernética. 31 de enero. [en línea]<<http://cuarta.com/diario/2003/01/31/31.02.4a.CRO.MICHELSON.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

¹⁰⁸ Personal de carabineros de la 19ª Comisaría de Providencia encontró en el lugar 16 álbumes fotográficos que contenían, entre otras, imágenes de pornografía infantil.

Michelson permaneció recluido cuatro meses en la ex Penitenciaría y quedó libre tras pagar 350 mil pesos. La investigación, a cargo de la jueza Patricia González, determinó que los químicos que se encontraron en su departamento no infringían la Ley de Drogas 19.669 y, por lo tanto, consideró que no existían suficientes pruebas para inculparlo.

El hecho provocó indignación en las *trans*, que al conocer la noticia de la libertad de El Wilo, fueron a tirar huevos y pintura al recinto penitenciario. "Este es un caso que marcó un precedente. Por eso decidimos ponerle Amanda Jofré a nuestra organización. Queremos demostrarle a la gente que sí se puede hacer algo frente a los asesinos de transgéneras", reclama Bianca Bustos, una de las integrantes del sindicato.

¿Egresado maestro estudiante?

Bianca Bustos es una rubia platinada de ojos verdes naturales. Todo Chile la vio por las pantallas de televisión votando en un local de varones durante las elecciones municipales de 2004. A nivel de impacto mediático, el logro de Bianca fue fuerte, porque una de las quejas más comunes que expresan las *trans* es que si las mesas de votación fueran mixtas, sufragarían. Pero como en el sistema electoral chileno los locales y mesas de

votación se encuentran separados según el género que indica el carné de identidad, la mayoría de ellas “prefiere abstenerse para evitar el acoso y el mal rato”.

Bianca llegó del norte, de la ciudad de Antofagasta, para abrirse paso en la capital. Estuvo un tiempo viviendo con Silvia Parada y luego se fue de TravesChile con otras chicas para formar su propia aventura política. De hecho, Bianca cree que hay que fortalecer las organizaciones de transgéneras. “Para eso necesitamos gente que conozca este mundo como la palma de su mano y con instrucción universitaria. Nosotras les servimos a las autoridades cuando están en campaña política, pero en realidad hacen la vista gorda con nuestros problemas”¹⁰⁹, contó en 2004 al diario La Cuarta.

Sus ganas de hacer algo por sus compañeras la impulsaron a convertirse en la primera transgénera en Chile en ir a la universidad con identidad femenina. Su experiencia es vista como un logro para la población que representa. Y aunque sólo alcanzó a cursar primer año de Derecho en la Universidad Arcis, siente que sus pequeños pasos son tan importantes como los del hombre en la luna.

¹⁰⁹MANZUR, R. 2004. Bianca quiere ser chapulina de los travestis. La Cuarta, Crónica, 7 de Noviembre.

“En algunas clases me llamaban con mi identidad de género y en otras me llamaban con mi identidad legal. En todos los lugares hay voluntades. Me topé con algunas personas que no querían que me llamaran Bianca, como la secretaria del jefe de la carrera, porque según ella no podía ser que en los papeles legales me llamara de otra forma. Mi profesor de Derechos Humanos, don Carlos Margotta, me defendió esa vez. Discutió y le pidió también a los profesores que me llamaran por mi nombre, Bianca no más. Pero se creó un poco de pugna con eso y esa fue una de las cosas que me alejó de la Universidad”.

Bianca cuenta que eligió estudiar Derecho no tanto por vocación sino porque “nunca hemos tenido alguien quien nos defienda. Existen muchos casos de violaciones a los Derechos Humanos de las personas transgéneras que no se resuelven. Como no tenemos gente comprometida a luchar por nuestra causa, nosotras mismas tenemos que capacitarnos para salir adelante” asegura.

A juicio de Claudia Rodríguez, “si una persona manifiesta su transexualidad se va encontrando con que en el sistema educacional va a ser rechazado. Entonces lo que vemos es que hay una multitud de compañeras *trans* que no tienen una formación que les permita acceder a algún campo de trabajo. Lo que se ve entonces es que la inserción laboral es

desde la posibilidad que les da el cuerpo. Nuestro cuerpo es nuestra herramienta de trabajo; por lo tanto, obligatoriamente, para subsistir y para sostener el cambio, la modificación de nuestro cuerpo, tenemos que ejercer el comercio sexual”.

Llegar a la universidad no es por ahora una gran aspiración para las *trans*. Bianca considera que “no es una demanda de mi población estudiar ahora porque no están los medios dados, pero creo que alguien tiene que empezar a hacerlo. La sociedad no ha crecido tanto para aceptar otro tipo de identidades. Pero sí lo que en España se ha hecho en 20 años nosotras lo hemos hecho en 10. Hemos ido más rápido a lo mejor que en otras partes”.

Durante la redacción de este reportaje se supo de un caso de un chico trans-masculino que cursaba cuarto año de la carrera de Educación General Básica en la Universidad de Los Lagos, Osorno. Es un caso muy interesante y singular porque Minka Fuica (Franco) no entró con identidad masculina, sino que como mujer. Es una chica que inició y está experimentando su proceso de transformación, iniciando su cambio de género y masculinización del cuerpo, mientras cursa su carrera universitaria.

Fue lesbiana hasta hace poco pero se asumió, en 2005, como *trans*. Participa en la Organización de *Trans* Masculinos por la Dignidad de la

Diversidad de Rancagua. Franco es, asimismo, vicepresidente del centro de alumnos de su casa de estudios superiores y está organizando la primera agrupación de homosexuales de Osorno, CUDS-OSORNO¹¹⁰, que empezó sus actividades la primera quincena de junio de 2006, algo revolucionario para esa ciudad del sur.

-Minka o Franco ¿Cómo prefieres que te llame?

“Me da igual, la mayoría de la gente me conoce como Minka, pero mi grupo de gente más cercana y que está enterada de mi proceso de cambio me llama Franco. En realidad no me molesta ninguna de las dos maneras”.

-Tú eres el primer chico que saca la voz por las minorías sexuales en una ciudad como Osorno. ¿Cómo ha sido esta experiencia?

“Muy fuerte. Imagínate que entre el 25 y 29 de septiembre (de 2006) hicimos el primer seminario sobre homosexualidad en Osorno, en la Universidad de Los Lagos, y todavía estamos sacando noticias en los periódicos”.

-¿Cómo acogió la comunidad universitaria el Seminario?

“Si bien a nivel de experiencia la acogió con buena crítica, igual se notó cierta homofobia de parte de estudiantes que enturbiaron un poco el

¹¹⁰ Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual de Osorno.

proceso. Por ejemplo, el primer día fue el más concurrido, pero a medida que los días pasaban la gente dejó de ir, porque un sector empezó con las burlas “ah, fuiste a la convención de los maricones”, que aunque no te lo decían a la cara, sí había comentarios por detrás. Era un aula para 150 personas, y el promedio de los últimos días fue de treinta. En la ciudad, la gente en general reaccionó más bien con una actitud de indiferencia, porque cuesta tocar un tema así en Osorno”.

-¿Cómo ha sido tu proceso de cambio de género? ¿Te han discriminado tus compañeros?

“No, nunca. En general ha salido todo bien, yo creo que porque es más fácil ser *trans* masculino que una transfémica, en eso nos ayuda el machismo. Si le agrego que estoy en el centro de alumnos, igual infundo un poco de respeto, y no me han criticado nada. Este año me dejé crecer barba y me corté el pelo a lo raso. Nunca me he hormonizado. Lo que me complica es que el próximo año tengo que hacer la práctica profesional y puede ser difícil que a los niños se les presente a la tía Minka y llegue un chico barbón. Ese tema lo estoy conversando con los profesores porque tengo que resolver el tema del género en los papeles, porque aún aparezco como mujer”.

Según el informe de Derechos Humanos 2006 del MUMS, “un capítulo aparte se podría escribir en torno a la discriminación de personas *trans*

femeninas en la educación. *Gays*, lesbianas y bisexuales, pueden desarrollar simulaciones de la heterosexualidad que les permiten permanecer en los centros de estudios, no así las personas *trans* que se vuelven objeto constante de represiones, bromas y castigos sociales por no corresponder claramente al perfil heterosexual que construyen las instancias educativas. En nuestro país, en la actualidad, no existen personas *trans* femeninas estudiando en universidades, lo que es consecuencia de anticipados autoegresos escolares. Otra cara de esta moneda son las personas *trans* masculinas que, al parecer, en su construcción masculina tienen mayores oportunidades de mantenerse en el sistema; de hecho, en este momento existe registro de cuatro personas *trans* masculinos que son estudiantes universitarios y de uno que estudia en un preuniversitario”¹¹¹.

¹¹¹ MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile. MUMS.48p

CAPITULO III. ÁMBITO JUDICIAL: SUPREMA DISCRIMINACIÓN

Todo sobre mis dos madres

Emma De Ramón Acevedo se ha paseado por las más prestigiosas universidades del país. Licenciada en Teoría e Historia del Arte en la Universidad de Chile y Doctora en Historia de la Universidad Católica, además hace clases en la Universidad Andrés Bello. Habla suave y pausadamente, siempre mostrando una leve sonrisa. Resoluta en sus decisiones, fue ella quien eligió el lugar de la entrevista: el café del Hotel Riviera, ubicado en la esquina de las calles Moneda con Miraflores. Está al frente de la Biblioteca Nacional, donde Emma trabaja como investigadora en el Archivo.

En muchos sentidos, Emma es el opuesto de la jueza Karen Atala Rifo, actual titular del 14 Juzgado de Garantía de La Florida. Karen es alta, delgada, de piel blanca y de pelo castaño y desordenado, que le sienta bien

a su personalidad extravertida, donde resalta su hablar fuerte y rápido. Karen y Emma son lesbianas y son pareja. Y, a juzgar por el cariño que se demuestran, se complementan perfectamente.

A ambas las unen muchas cosas, pero la más fuerte es una pena común: El 31 de mayo de 2004, en fallo dividido de tres votos contra dos¹¹², la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia acogió un recurso de queja que le quitó a Karen la tuición sobre sus hijas Matilde, Victoria y Regina. El recurso lo había presentado el padre de las niñas y ex esposo de Karen, el también abogado Jaime López. La Corte Suprema es la última palabra en un proceso legal, por lo que su fallo es irrevocable.

"Karen está en su casa llorando amargamente. Ese es el sentimiento propio de cualquier madre a la que le quitan sus hijos", señaló ese día el entonces director de la Fundación Ideas y vocero de la jueza, Francisco Estévez¹¹³, actualmente director de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

El máximo tribunal chileno concluyó que resguardar el interés de las niñas era incompatible con la orientación sexual de la madre y, por lo tanto,

¹¹² Votaron a favor del recurso de queja los ministros José Luis Pérez, Urbano Marín y Jorge Medina. El voto de minoría fue de José Benquis y Orlando Álvarez.

¹¹³ HERRERA, C. 2004. Corte Suprema quita tuición de hijas a jueza lesbiana. Opus Gay. 31 de mayo. [en línea] <http://www.opusgay.cl/1315/article-62347.html#h2_3>[consulta: 20 de octubre de 2006]

correspondía que el padre se hiciera cargo de ellas. A pesar de que Regina, Victoria y Matilde expresaron abiertamente su deseo de volver a vivir con su madre¹¹⁴.

A partir de ese momento, Emma y Karen se convirtieron en los íconos de las madres lesbianas de Chile. No obstante, el dictamen de la Corte Suprema no fue el comienzo de la lucha. Esta había empezado el año 2003, en las lluviosas y frías tierras de la Araucanía, en el pueblo de Villarrica, a la orilla del lago del mismo nombre.

El primer fallo “fue impresionante”

Este caso de tuición es emblemático: en primera instancia, el 29 de octubre de 2003, el Juzgado de Letras de Menores de Villarrica dictó una resolución en virtud de la cual se le entregaba la tuición de los hijos a la madre que reconoce su condición de lesbiana, argumentando que tal situación no es relevante para el buen cuidado de sus hijas¹¹⁵.

¹¹⁴ CHILE. Ministerio de Justicia. 2003. SENTENCIA JUZGADO DE LETRAS – VILLARRICA, 29 de octubre de 2003. Considerando trigésimo sexto. Dictada por doña Viviana Cárdenas Beltrán, Juez Subrogante. Autoriza don José Ignacio Raúl Atria, Secretario Subrogante.

¹¹⁵ Ver Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2005.

“Fue para nosotras impresionante”, recuerda De Ramón. Sobre todo porque ese primer fallo recalca que la orientación sexual no es algo que determine la idoneidad moral ni valórica para ejercer la maternidad. Se trata de un hito jurisprudencial, una rareza en la historia de Chile en general, y en la historia judicial en particular, profundamente marcadas por la tradición católica de respeto al sacramento del matrimonio heterosexual como núcleo de la vida familiar.

En esa primera sentencia, dictada por la Jueza Subrogante Viviana Cárdenas, se determina que:

“1.- La orientación sexual de la madre no constituye un impedimento para desarrollar una maternidad responsable.

2.- La demandada no presenta ninguna patología psiquiátrica que le impida ejercer su rol de madre.

3.- De acuerdo a Informe Social de la demandada, no existen indicadores que permitan presumir la existencia de causales de inhabilidad materna para asumir el cuidado personal de las menores con relación al artículo 42 de la Ley N° 16.618.

4.- La homosexualidad no está considerada como una conducta patológica.

5.- La demandada no presenta ninguna contraindicación desde el punto de vista psicológico para el ejercicio del rol materno”¹¹⁶.

Además, el fallo señala que: “este tribunal ha adquirido la convicción de que la presencia de la pareja de la madre en la casa en que vivieron las menores con su madre no configura causal de inhabilidad para ejercer el cuidado personal de sus hijas. Por su parte, tampoco se ha acreditado la existencia de hechos concretos que perjudiquen el bienestar de las menores derivados de la presencia de la pareja de la madre en el hogar”¹¹⁷.

“No nos lo esperábamos. Nunca vimos posible que en esta historia tan larga se llegara a la conclusión que no había ningún peligro ni situación especial por el hecho de que viviéramos junto a las niñas”, recuerda De Ramón.

El padre las niñas, al enterarse del fallo, reclamó ante la Corte de Apelaciones de Temuco. Pero ésta ratificó la tuición de los hijos a Karen Atala.

¹¹⁶ CHILE. Ministerio de Justicia. 2003. SENTENCIA JUZGADO DE LETRAS – VILLARRICA, 29 de octubre de 2003. Considerando vigésimo segundo. Contemplaba las siguientes pruebas: Informe de terapia de la demandada; Informe médico; Informe social rolante; Carta del representante de la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud; Informe de Evaluación Psicológica de la demandada evacuado por Servicio Médico Legal rolante; e Informe Psicológico.

¹¹⁷ CHILE. Ministerio de Justicia. 2003. SENTENCIA JUZGADO DE LETRAS – VILLARRICA, 29 de octubre de 2003. Considerando vigésimo tercero.

Disconforme, Jaime López usó un recurso de queja ante la Corte Suprema, alegando que los Ministros de la Corte de Apelaciones de Temuco habrían ejercido contra derecho.

“En realidad este juicio, más que a favor de las niñas, era en contra de Karen. Ése es el problema de fondo, me da la impresión a mí. Porque realmente ensañarse de esa manera, respecto de cualquier cosa que pudiera eventualmente significar algún derecho de Karen, es casi patológico”, comenta De Ramón.

Justicia ficticia

El 31 de mayo de 2004, en fallo dividido de tres votos contra dos¹¹⁸, la Cuarta Sala de la Corte Suprema acogió el recurso de queja, argumentando que los jueces de la Corte de Apelaciones de Temuco habían incurrido en varias faltas o abusos graves: “Haber privilegiado los derechos de la madre sobre los de las niñas; haber faltado a su deber legal de proteger la vulnerabilidad de las menores contrariando lo ordenado en normas constitucionales y legales relativas a la materia; y haber transgredido los

¹¹⁸ Votaron a favor del recurso de queja los ministros José Luis Pérez, Urbano Marín y Jorge Medina. El voto de minoría fue de José Benquis y Orlando Álvarez.

principios que regulan la apreciación de la prueba en conciencia en los juicios sobre asuntos de familia”¹¹⁹.

En definitiva, el máximo tribunal chileno concluía que resguardar el interés de las niñas era incompatible con la orientación sexual de la madre y, por lo tanto, correspondía otorgarle al padre la tuición de éstas.

Sentenciaba, además, que si bien la madre tiene todo el derecho a explicitar su condición homosexual “sin merecer por ello reprobación o reproche jurídico alguno, ha antepuesto sus propios intereses, postergando los de sus hijas”¹²⁰, situación que, según la Corte, podría incidir en el desarrollo de las niñas, la confusión sobre roles sexuales y la eventual discriminación social.

Finalmente, la Corte Suprema estimó que los jueces de la Corte de Apelaciones de Temuco se equivocaron al entregar la tuición de sus hijas a la jueza Atala ya que las privaría de la posibilidad de vivir en “el seno de una familia estructurada normalmente y apreciada en el medio social, según el modelo tradicional que le es propio”¹²¹.

¹¹⁹ Considerando segundo. Recurso de queja Rol n° 1.193 del 2004.

¹²⁰ Considerando décimo sexto.

¹²¹ Considerando veinte. Mismo espíritu de la idea en Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2005, página 338.

Así, el fallo de la Corte Suprema revocó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco, le quitó la tuición de las niñas a Karen Atala y se la otorgó al padre y, además, sancionó a los jueces del tribunal de alzada de la Araucanía.

La batalla de Chile (y fuera también)

¿Qué hubiera sucedido si Karen y Emma hubiesen aparentado ser otra cosa? Emma recuerda que al principio los abogados les sugirieron “negar la relación y decir que éramos amigas”.

“Lo que pasa es que si se te ocurre decir que eres lesbiana caen sobre ti las penas del infierno”, asevera Emma. Por eso, fastidiada de tanta discriminación, en noviembre de 2004 la pareja demandó al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alegando la violación de los derechos básicos de la madre y de las niñas, tras la decisión tomada por la Corte Suprema.

El año 2005, la Corte Suprema chilena envió un informe a la CIDH defendiendo su fallo y negando todo tipo de discriminación, lo que, según la Universidad Diego Portales, no se ajusta a la realidad: “claramente en este informe se demuestra la negación que hace la Corte Suprema a la

discriminación que a todas luces sufrió la madre de las niñas en la dictación del fallo, por declararse lesbiana y querer convivir con su pareja, entrando la Corte a calificar la moralidad de estos actos, cuestión que no está dentro de las competencias que tiene este poder del Estado"¹²².

Del mismo modo, la Red Iberoamericana de Jueces (RIJ), expresó que el dictamen del más alto tribunal chileno implica un "quebrantamiento de garantías judiciales enmarcadas dentro de la Convención Interamericana de Derechos Humanos", ya que mediante un procedimiento disciplinario -como lo es un recurso de queja- "no sólo se le privó de su derecho de criar y educar a sus hijas, sino que también se sancionó a los integrantes del tribunal de alzada de Temuco que no compartieron las pretensiones valóricas de sus superiores jerárquicos"¹²³.

A esas alturas el caso de la "jueza lesbiana", como fue bautizado por la prensa, empezó a generar fuertes repercusiones en la opinión pública nacional. La discusión llegó también al Congreso, donde un grupo de diez parlamentarios de la UDI (Andrés Egaña, Felipe Salaberry, Pablo Prieto, Gonzalo Uriarte, Patricio Melero, Sergio Correa, María Angélica Cristi, Ignacio Urrutia, Javier Hernández y José Miguel Kast) presentaron una

¹²² Informe Anual Sobre Derechos Humanos (Hechos de 2005), Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2006.

¹²³ El Mostrador.cl, 26 de octubre 2005.

moción ante la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados, el 22 de abril de 2005.

El fin de la movida era que los jueces otorgaran la tuición, cuando la solicitara un matrimonio extranjero, sólo a parejas conformadas por hombre y mujer. La indicación busca reformar la ley sobre adopción de menores. La propuesta expresa que "jamás nuestra legislación debe permitir que un menor chileno pueda ser adoptado por cónyuges del mismo sexo, ya que en primer lugar se atentaría contra el sentido natural y obvio del concepto de familia consagrado en el artículo 1° de la Constitución"¹²⁴.

Además, la propuesta señala que no se puede "entender que matrimonios del mismo sexo puedan ser considerados como personas idóneas para adoptar a un menor, ya que se vulneraría con ello el derecho natural de todos nuestros niños a crecer dignamente con el referente de las figuras insustituibles del padre y de la madre"¹²⁵

¹²⁴ OPUS GAY. 2005. Parlamentarios de derecha buscan frenar el matrimonio homosexual con reforma a la Constitución chilena. 11 de mayo.

[en línea] <http://www.opusgay.cl/1315/article-67315.html#h2_1>[consulta: 20 de octubre de 2006]

¹²⁵ OPUS GAY. 2005. Ibid.

Las Otras Familias: lesbomaternidad

Tras el juicio por la tuición de las niñas, Emma creó la organización Las Otras Familias, que obtuvo personalidad jurídica el 29 de junio de 2004. Nació con el objeto de representar las demandas de las madres lesbianas a lo largo del país. Actualmente desarrollan iniciativas vinculadas al voluntariado en áreas como la psicología y las asesorías jurídicas. También emprenden labores de visibilización de la realidad lésbica chilena, una tarea difícil como se asegura en la página *web* de la asociación:

“Quienes formamos Las Otras Familias somos conscientes de que nuestra organización está inserta en una sociedad marcada por un carácter patriarcal y conservador, donde el sistema de valores al que obedecen los hombres es diferente de aquél que rige para las mujeres y donde se otorga a los hombres el privilegio de ejercer una mayor autoridad en la vida social y política. En este sistema las mujeres que nos definimos lesbianas, somos objeto de al menos dos tipos de discriminación: una por ser mujeres y otra por nuestra orientación sexual. Sin contar los casos de mujeres discapacitadas, de otras razas o etnias que están sometidas a una triple discriminación”¹²⁶.

¹²⁶ <http://www.lasotrasfamilias.cl/>

“La discriminación fundamental pasa por ser mujer. Justo estábamos conversando con Karen, en el almuerzo, el tema de las reclusas desde el punto de vista de género. En el sistema penitenciario, los hombres encarcelados tienen muchos más beneficios que las mujeres. Por ejemplo, tienen máquinas para trabajar, talleres y ayudas. Y las mujeres tienen muy pocos o ningunos. Las cárceles de mujeres son las peores y están más hacinadas. A nosotras, en general, se nos asigna una serie de roles, fundamentalmente el rol de protección y de atención de la familia, además del rol de trabajadora. Entonces, finalmente todo eso es una situación de mucha discriminación respecto de nosotras. Incluso entre mujeres, cuando no conoces a la persona con quien estás hablando, lo primero que te preguntan es si tú tienes niños”, se lamenta De Ramón.

Esta doble y triple discriminación también se da, a juicio de muchas activistas lésbicas, dentro de la misma comunidad homosexual. Por ejemplo, en comparación al poder de negociación de muchas y potentes organizaciones lideradas por hombres *gay*, el activismo lésbico está mucho más oculto para el ojo público.

¡A visibilizarse!

Hay una clara demanda (y necesidad también) de las mismas lesbianas por visibilizarse. Los *gays* se roban la película en los medios de comunicación y las dirigencias de las organizaciones homosexuales mixtas. Un quiebre de este esquema sucedió a fines de 2005, cuando Anatolia Hernández asumió la presidencia del Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS), cargo que hasta entonces sólo habían ocupado hombres, convirtiéndose en un hito para el liderazgo lésbico.

“El movimiento homosexual como tal surge desde agrupaciones que lucharon en su momento por la recuperación de la democracia. Por lo tanto, estaban súper plasmados de una política piramidal, que es una construcción patriarcal y que va a ser machista en un momento determinado”, explica Hernández de este modo la mayor presencia de hombres en las organizaciones mixtas.

Las lesbianas plantean también demandas interesantes sobre la eliminación de los roles tradicionales de la mujer, donde al parecer el machismo se ha colado también en las estructuras homosexuales. “Yo no sé por qué tengo que ser madre, eso te lo enseñan. Es un proceso que es interesante porque muchas lesbianas me indican a mí que sienten la pulsión.

Claro, si quieren ser madres y es su opción, que lo hagan, pero que expliquen de dónde surge esa pulsión”, cuestiona Hernández.

Emma De Ramón se asombra de la consolidación de circuitos de bares y discotecas pensados para hombres homosexuales, así como también tiendas y negocios especializados para ese poder comprador. No sucede lo mismo en el caso de las lesbianas.

Lugares lésbicos “hay pocos y son bien rascas. No tienen el *glamour* de los locales para hombres. De las discotecas, quizás la única es la *Femme*¹²⁷, que está al lado de la *Bunker*. Y con todo, es mucho más chica”, critica Emma de Ramón.

Respecto de las agrupaciones lésbicas, se dio en Chile un hecho curioso: muchas se sustentaron en base a una líder estrella que era la que hablaba, tenía un fuerte personalismo e impacto mediático. Pero si la cabecilla desaparecía, la organización se desvanecía, ya que las dirigentas habían impedido también la reproducción de liderazgos.

¹²⁷ Discoteca del barrio Bellavista, en Santiago, ubicada en la calle Bombero Nuñez. Si bien no es la única, no hay muchas otras ofertas para lesbianas. En el mismo sector también se encuentra la discoteca Máscaras.

“Muchos otros movimientos y colectivos surgieron de una relación de pareja. Entonces, si la relación se terminaba, también lo hacía el movimiento”, explica. A este tipo de asociaciones se les llamó “el arroz con huevo¹²⁸”, recuerda Hernández.

No obstante, “ahora hay un proceso en Chile en que las lesbianas estamos haciendo una recopilación de esta historia y en donde por lo menos asumimos compromisos y convicciones personales con respecto a la incidencia política dentro de los movimientos”, explica.

Dichas convicciones lésbicas han impulsado con fuerza la creación de las siguientes organizaciones y sitios *web* que se encuentran activos al cierre de esta investigación: Colectiva Lésbica Feminista Ayuquélén; Bloque Lésbico¹²⁹; Lesbianas Sueltas; Colectiva Sinfonía Lésbica; Colectiva Lésbica Muro-Activista “La Perlita”¹³⁰; Colectiva Lésbica Las Moiras “Hilando Destinos”; Colectiva Revolución Tortillera; Agrupación de Familias Lésbicas “Las Otras Familias”; Rompiendo el Silencio.cl¹³¹; Radio Lésbica Feminista Número Crítico.cl¹³² y el Programa Radial Lésbico-Feminista “Tribadas”¹³³.

¹²⁸ Por analogía, eran muchos granos acompañando al huevo, como recuerda Anatolia Hernández.

¹²⁹ <http://www.bloquelesbico.org/>

¹³⁰ <http://www.fotolog.com/laperlita/>

¹³¹ <http://www.rompiendoelsilencio.cl/>

¹³² <http://www.radionumerocritico.cl/>

¹³³ El programa radial hecho por las lesbofeministas “Tribadas” es transmitido cada domingo a las 22 horas por la Radio Nuevo Mundo, 930 AM en Santiago. La producción y conducción está a cargo de Alejandra Aravena.

La mayor autonomía lésbica se tradujo en que, desde 2004, algunas lesbianas comenzaran a caminar separadas en la “marcha del orgullo”¹³⁴ porque percibieron que esa instancia era más bien un carnaval, y si bien aplauden el hecho de que la gente salga y manifieste su condición sexual, “resulta que existen violaciones a los Derechos Humanos por los cuales hay que protestar” en opinión de la líder del MUMS.

“El SIDA favorece a los hombres”

Son pocas las lesbianas que políticamente expresan sus demandas, pero tampoco son muchos los gays que lo hacen. “Se ve mucha gente en las marchas, pero los que están desarrollando una actividad política de discusión, de debate, de intervención pública con respecto al tema, en realidad somos pocos”, comenta Hernández.

De Ramón coincide con el diagnóstico de que las lesbianas tienen menos organización política que los hombres homosexuales. Pero, según ella, esto es porque tienen además menos acceso a ciertos fondos que podrían ayudar a financiarlas.

¹³⁴ El Bloque Lésbico la denomina “La Otra Marcha”, en la cual “se va a protestar”.

“A los hombres los ‘ha favorecido’ el tema del VIH. Ha habido gran cantidad de dinero destinada a la prevención del VIH. Y por esto, varias organizaciones de minorías sexuales masculinas descansan detrás del tema del Sida, son financiadas detrás del tema del Sida. Sin embargo, como las mujeres lesbianas somos la población de menor riesgo, naturalmente, ¿qué vamos a postular a programas de Sida? Sería absurdo”, recalca.

Lamentablemente la poca visibilización de los grupos de lesbianas aumenta la sensación de desamparo de muchas de ellas. El 12 de septiembre de 2005, P.O.A.M. se retiraba del céntrico edificio Eurocentro con unos amigos *gay*. Sin embargo, “un grupo de sujetos identificados como *skinheads*¹³⁵ se abalanzaron sobre ellos y comenzaron a golpearlos frente a la indolencia de los transeúntes”¹³⁶. Mientras huía, P.O.A.M. siguió recibiendo golpes hasta con una botella plástica mientras un amigo recibía un profundo corte de navaja en una oreja¹³⁷.

“En este sentido hay muchas cosas que el movimiento homosexual tiene que empezar a generar y tienen que ver con el fortalecimiento del trabajo con otros grupos y organizaciones de la sociedad civil que también

¹³⁵ “Cabezas rapadas” en castellano. Aunque no todos, en Chile la mayoría de los *skinheads* se autodefinen como neonazis, con actitudes y conductas habitualmente agresivas hacia las minorías sexuales.

¹³⁶ MUMS. 2005. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2005. Santiago de Chile. MUMS. 37p.

¹³⁷ Ibid.

son discriminados para generar fuerza en las demandas. Más allá de eso hay una cuestión que tiene que ver con lo político y que pasa por la no equidad y la tensión entre clases y géneros. O sea, si eres de clase alta, blanquito y heterosexual no tienes ningún problema”, explica Hernández.

Para Las Otras Familias una de sus prioridades es, de hecho, fortalecerse a través de la formación de redes y alianzas con organizaciones afines. También “alcanzar una actitud no discriminatoria de parte de las instituciones del Estado; esto es hacer cumplir la ley y los tratados internacionales en lo que respecta a la no discriminación en razón de orientación sexual por parte de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

La discriminación en las instituciones del Estado es un constante freno para las distintas acciones de la lucha contra la exclusión. Por ejemplo, actualmente el MUMS está forjando una iniciativa en la comuna de Lo Espejo con el departamento de jóvenes del municipio para dictar charlas en distintos colegios.

Sin embargo, Hernández acusa que “no todo el mundo dentro del ámbito de la educación está abierto a las propuestas. Hemos tenido infinidad de reuniones con los distintos representantes del ministro, porque los ministros de Educación jamás nos han recibido”.

Ella denuncia también que en los planes y programas de sexualidad del ministerio, los entes gubernamentales jamás han llamado a las organizaciones de la diversidad sexual para trabajar directamente con ellas, cuando son justamente las que tienen más que decir respecto de las falencias educativas razones en materias de de discriminación.

Padres que cumplieron su sueño

Mientras la jueza Atala aun está peleando por recuperar la tuición de sus hijas, se conoció en circuitos homosexuales que un estilista profesional pudo inscribir a un niño legalmente sin ocultar nunca su orientación homosexual.

Sorteando algunas barreras que tenían que ver con la intromisión en la vida privada de un hombre que nunca ha aspirado a la publicidad, pude llegar a la peluquería de Oscar Solís de Ovando, primer hombre abiertamente homosexual que “adoptó” un hijo en nuestro país, según él mismo afirma¹³⁸.

¹³⁸ Sin embargo, dice que antes que él, otros “homosexuales de closet” ocultaron su orientación sexual para no tener problemas durante el proceso de adopción. El coordinador de proyectos de SIDACCIÓN, Paolo Berendsen, asegura que conoce el caso de una pareja que “tiene la custodia de un niño, pero una custodia desde antes de que fuera familia homoparental. O sea, un ‘loco’ que estuvo con una mujer y que ahora se quedó con el hijo. Ante la ley es un padre que tiene la tuición de su hijo. Ahora, si alguien le hiciera una demanda de protección a ese pobre niño que está con dos hombres probablemente no lo

La peluquería donde trabaja es aireada y con mucha luz natural, tiene grandes ventanales, espejos y es frecuentada por personalidades del espectáculo criollo.

Después de algunas tazas de café, y cuando ya entra en confianza, Solís cuenta que la decisión de adoptar no fue por propia voluntad, sino que más bien circunstancial. “Mi nana un día dice que se siente mal. La llevamos a la posta y nos dimos cuenta de que estaba embarazada. Ella ya vivía con una guagua en mi casa. No era del mismo marido este embarazo, era un desliz que había tenido en una ruptura matrimonial. Yo decidí que ella siguiera con el proceso de engendrar su hijo normalmente y no iba a tener problemas en mi casa”, relata.

“Pero antes de un viaje a Estados Unidos, justo el día que yo me iba, ella me dice que la única posibilidad de que la guagua nazca es que yo sea el padre. Si no, esa guagua la iba a abortar. Cuando ya estaba en el exterior me di cuenta de que sí me interesaba el tema y regresé anticipadamente. Antes, había recorrido todos los centros comerciales comprando ropita para guagua”.

tengan, entonces también ellos se asegurarán de no revelar su identidad, porque igual es complicado para ellos”.

Solís terminó ensoñándose con la idea de ser papá. No pasaron muchas horas para que se terminara de convencer. Fue tanta la ilusión que ni siquiera consultó el tema con nadie. Así, con la paternidad en el corazón y la mente, creyó que “si esto venía, era por algo. Pero ya llegando a acá, me di cuenta que el proceso es bien difícil, sobre todo por tu condición de *gay* y soltero”, expresa.

Silenciosamente empezó a hacer los trámites legales para la adopción. Y uno de esos días, sorpresivamente, aparecieron periodistas de TVN y propusieron comprarle la exclusiva del nacimiento y adopción del niño para anticiparse a Megavisión,¹³⁹ canal que se había enterado de la noticia y que pretendía pasarla por las pantallas como escándalo¹⁴⁰, según le contaron.

“El abogado que estaba viendo la causa me dijo ‘Oscar, esto hay que tomarlo con bastante seriedad. Hay que sacar inmediatamente a la mujer de la casa, porque aquí un canal le va a dar 500 mil pesos y le van a poner las palabras en la boca. Es preferible que la cosa siga su curso normal y que ella no se entere de esto”, cuenta Solís.

¹³⁹ Actualmente se llama simplemente Mega, canal que en Santiago se transmite por la frecuencia 9 de televisión abierta. El reportaje iba a aparecer en el programa “Aquí en Vivo”, de corte sensacionalista.

¹⁴⁰ La línea editorial de Mega es conservadora.

“Cuando entré al departamento le dije a mi nana ‘sabes, va a haber un reportaje en la televisión que es sobre las madres que dan en adopción a sus hijos. Y como tú vas a dar tu guagua en adopción, te quieren entrevistar’. Ella se puso furiosa y me dijo que no quería nada de eso. Que lo único que quería era que yo sea el padre y que nadie se entere. Entonces, en esas circunstancias, la llevamos a la casa de un amigo a vivir hasta que dio a luz. Y nos libramos de la prensa”.

Tener un hijo con sueldo de nana

“¿Y cómo puede pagar esto con su sueldo de *nana*?” fueron los murmullos que emitieron los funcionarios de la Clínica Sara Moncada¹⁴¹ cuando la madre del niño ingresó y se dieron cuenta de su trabajo como empleada doméstica. Entre pasillos comentaban además que “seguramente el patrón la violó y le quiere quitar la guagua”. Las malas caras venían de las enfermeras y de los médicos indistintamente. Se notaba el prejuicio social. Con toda la presión encima, aguantaron como pudieron hasta el tercer día, cuando les dieron de alta. El niño ya había sido inscrito a nombre de Solís.

¹⁴¹ Clínica especializada en Obstetricia y Ginecología, ubicada en la Av. Pedro de Valdivia, en el sector Oriente de Santiago.

El niño fue inscrito bajo la fórmula "de padre natural y madre no compadeciente" que contemplaba la antigua ley de filiación¹⁴². Incluso Oscar tenía el derecho de ponerle el apellido que quisiera al recién nacido, ya que la madre no lo reconoció. El niño quedó registrado como "sin madre legal"¹⁴³.

Como se sabía que venía el cambio de ley de filiación¹⁴⁴, el abogado de la familia señaló que había que hacer un juicio, inmediatamente. El día 20 de junio de 1997 se tramitaron los papeles ante el 16° Juzgado de Menores para pedir los derechos civiles y la patria potestad. "Como iba a aparecer el cuento del ADN en la nueva ley, yo necesitaba asegurar mi guagua. Entonces, con el juicio de por medio quedaba atado a la antigua ley, que no exige ADN. Yo necesitaba hacer ese juicio apenas naciera el niño", explica.

"Supuestamente, yo soy el primer homosexual 'fuera del closet' que adoptó un hijo en Chile, pero hay decenas más de casos de adopción por

¹⁴² La Ley N° 19.585 que modifica el Código Civil en materia de filiación entró en vigencia el 27 de octubre de 1999. Como es bien sabido, esa iniciativa pretende que la relación filial entre padres e hijos, y todo el parentesco que de allí deriva, produzca siempre los mismos efectos jurídicos, sin atender a la existencia de matrimonio entre los progenitores.

¹⁴³ Filiación Natural. De los artículos 36 y 270 del Código Civil se desprendía que el hijo natural es aquel cuya filiación se encuentra fehacientemente establecida, sea porque los padres lo han reconocido o porque la paternidad o maternidad natural ha quedado judicialmente demostrada. Las formas de reconocimiento del hijo natural se encuentran establecidas en el art. 271 del C.C. y se distingue:

a) El reconocimiento voluntario, que puede ser:
 a.1. Espontáneo: - Expreso (art. 271 N° 1 inc. 1)
 - Tácito (art. 271 N° 1 inc. 2)

¹⁴⁴ El nuevo régimen sobre filiación lo que en síntesis hace es: 1) cambiar la denominación de los hijos naturales, que pasan a llamarse "hijos de filiación no matrimonial", 2) permitirles demandar la paternidad contando sólo con antecedentes que hagan plausible los hechos en que se funda la demanda y solicitar luego informes periciales de análisis genéticos, y 3) concederles los mismos derechos hereditarios que a los hijos legítimos.

parte de homosexuales que usaron otros resquicios. Tengo un amigo que ya falleció que tenía un hijo, que ahora es profesional. Y él también empleó resquicios legales para poder recibirlo”, señala.

Ciencia opina

Desde la ciencia se sostiene que no hay argumentos para decir que una pareja homo u heterosexual puede criar mejor a un hijo. El año 2004, la psicóloga española María del Mar González vino a Chile, invitada por un seminario del Instituto de Medicina Reproductiva (IMERC), para presentar los resultados de un estudio sobre niños criados por parejas homosexuales. Sus conclusiones señalan que estos chicos no son muy distintos de los que crecen con padres heterosexuales.

“No hay razones para pensar que un padre homosexual sea menos capaz. Tampoco las hay para temer por los niños. La heterosexualidad (de los padres) no garantiza el bienestar psicológico de los niños, que está ligado más bien a la calidad de la vida familiar”¹⁴⁵, explicó la especialista.

En el estudio, la experta y su equipo entrevistaron a 28 familias homoparentales y a 25 de sus hijos, todos menores de edad. La muestra

¹⁴⁵ Las Últimas Noticias, domingo 2 de mayo de 2004. María del Mar González: “No hay razón para pensar que una madre lesbiana sea menos capaz”.

estaba compuesta por 15 familias con dos madres lesbianas con hijos procedentes de uniones previas; 10 familias de padres *gay* o madre lesbiana que tuvieron sus hijos cuando ya vivían como tales (la mitad por inseminación y la otra mitad adoptados), y tres familias en que los padres no tienen la custodia de sus hijos, pero conviven diariamente con ellos.

“Las conclusiones son muy claras”, dijo González: “Los niños están bien. Crecen de modo armónico, algo no muy distinto a los hijos de progenitores heterosexuales. Las diferencias van por el lado de que son niños más flexibles con respecto a los roles de género y más tolerantes”.

La principal conclusión de dicho estudio es que “no existe una relación entre la orientación sexual de los padres y la idoneidad de la familia. Esta última sólo tiene que ver con sus valores educativos, la calidad del hogar y la disponibilidad de los padres. Es que la estructura familiar no es lo que determina que un niño esté mejor o peor. Un niño puede ser feliz y crecer armónicamente con un padre y una madre, con una madre, con dos madres, con dos padres o con los abuelos. Basta que haya gente que apueste por él, que lo quiera, que le dé la estimulación cognitiva, lingüística, afectiva y física que necesita. El estado civil, la orientación sexual o el hecho de que haya más o menos figuras (paternas o maternas) en la casa no son relevantes. Lo otro sería asumir que todas las parejas heterosexuales que tienen hijos

biológicos son familias ideales. Y por desgracia hay que retirarles los niños a algunos porque no tienen capacidad para cuidarlos”¹⁴⁶.

Papá Hugo, papá Oscar

El otro papá del niño es Hugo, la anterior pareja de Oscar. Entre los dos se encargan de las atenciones que requiere. Por ejemplo, Hugo va a las reuniones de apoderados del niño, que está en tercero básico. Oscar prefiere no ir, porque en el colegio son “cahuineros”¹⁴⁷.

“En el colegio mi hijo dice que tiene dos papás. Y en sus dibujos escribe ‘los amo mucho papá Hugo y papá Oscar’. Entonces si llega al colegio con los dos papás empiezan los comentarios. Tratamos de evitar eso porque el resto de la gente cree que el ‘papá Oscar’ es el abuelo”, asienta.

Sólo Hugo es la parte visible de la familia en el colegio. Oscar no. Cuando a él le toca ir a buscarlo, lo espera a media cuadra. Cree que hay que cuidar todas esas instancias porque, en opinión de él, todavía Chile es un país al que le cuesta aceptar la diversidad.

¹⁴⁶ Las Últimas Noticias, Ibid.

¹⁴⁷ “Cahuineros” se refiere a intrigantes, chismosos.

“El tiene claro que es adoptado. Yo no le voy a ocultar nada. No es mi intención esconderle nada. El va a saber toda la verdad. En el fondo, lo único que yo quiero es darle amor y cariño para que él crezca feliz. Y es un niño feliz, tú lo puedes mirar en esta foto. Todos los días está lleno de regalos que me trae del colegio. El es muy preocupado de su familia”, indica Solís.

Según María del Mar González, “las familias homoparentales tienen una relación muy igualitaria, no hay una distribución clara de los roles. No hay un papá que lleva el sustento a casa y una mamá que cuida de los niños. Hay dos personas que al mismo tiempo se ocupan de llevar el sustento y de los niños, se reparten las tareas de un modo más igualitario y aparentemente más satisfactorio”¹⁴⁸, señaló.

A pesar de todas las satisfacciones que le ha brindado la vida familiar, Oscar no cree que pueda adoptar a otro niño. “No tendría problema en adoptar diez más, porque un niño es muy fácil de criar. Le das cariño, amor y solito surge. Tú tienes que darle valores no más, y los valores son los mismos para todos. Sin embargo, tengo cuatro infartos. Entonces tienes que pensar en criar uno bien y no uno a medias, porque si te pasa algo en la mitad del camino... lo hago por la seguridad del niño, para protegerlo más”, cuenta.

¹⁴⁸ Las Últimas Noticias, Ibid.

Ave Divine: la disco que renace de las cenizas

La *Divine* era una discoteca *gay* ubicada en Valparaíso que causó sensación a mediados de 1992, cuando abrió sus puertas por primera vez. Allí se realizaban presentaciones, *shows* de transformistas y era el sitio donde la comunidad homosexual porteña se sentía libre y segura festejando cerca del mar.

Pero el agua del océano se convirtió en fuego el 4 de septiembre de 1993. Las llamas consumieron la vieja casona de madera, provocando la muerte de 16 personas y dejando a otras cincuenta luchando por su vida en medio de la confusión y el caos provocado por las llamas. El barrio El Almendral de Valparaíso quedó impregnado a humo durante varios días y así, los muertos de la *Divine* se convirtieron en mártires de los homosexuales nacionales.

“Al menos 50 personas nos quemamos porque la puerta de escape no estaba abierta. Además, se abría hacia adentro y estaba cerrada con un candado; los bomberos tuvieron que echar abajo la puerta. Yo estaba herido y fracturado y me dejaron en el suelo, nadie me ayudó a salir mientras el edificio se venía abajo. Sólo se escuchaban gritos de burlas del tipo: ‘mira cómo se están quemando los maricones’. Yo nunca me había sentido

discriminado hasta ese día”, relata Claudio, uno de los pocos sobrevivientes que se atreve a hablar sobre la tragedia de la Divine¹⁴⁹.

El origen del fuego nunca quedó claro y surgieron distintas versiones. El entonces comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Miguel Sánchez Paniagua, señaló que “el fuego se originó en conductores eléctricos en caja de escala, siendo su causa el recalentamiento de conductores eléctricos por sobrecarga y fusibles sobredimensionados”¹⁵⁰. Esta fue la hipótesis con que trabajó la Justicia en un primer momento. Sin embargo, las diligencias quedaron agotadas porque “no resulta completamente justificado en autos la existencia del cuerpo del delito investigado (...). Se sobresee temporalmente esta causa”¹⁵¹.

El diario La Estrella de Valparaíso tituló en portada que “de una camioneta lanzaron bomba que quemó discotheque”¹⁵², la que a la larga se ha convertido casi en la versión oficial, porque un supuesto grupo fascista denominado “Carlos Ibáñez del Campo” se adjudicó el atentado en una

¹⁴⁹ La Nación Domingo, domingo 28 de mayo de 2006. “Divine, más allá de la homofobia”.

¹⁵⁰ DE UNA CAMIONETA LAZARON BOMBA QUE QUEMÓ DISCOTHEQUE. 1993. La Estrella de Valparaíso, Valparaíso, Chile, 6 de septiembre. 17p.

¹⁵¹ MOVILH. 2005. Informe MOVILH-DIVINE: la justicia que merecen las víctimas. Santiago de Chile, MOVILH, 5p.

¹⁵² DE UNA CAMIONETA LAZARON BOMBA QUE QUEMÓ DISCOTHEQUE. 1993. La Estrella de Valparaíso, Valparaíso, Chile, 6 de septiembre. 17p.

llamada telefónica efectuada al Partido Alianza Humanista Verde el 8 de septiembre de 1993.¹⁵³

En diciembre de 1993, otra llamada telefónica al programa radial del Movimiento de Liberación Homosexual, “Triángulo Abierto”, informó de la instalación de una bomba en los baños de Radio Tierra¹⁵⁴. Y aunque nunca hubo nada, la advertencia sirvió para reforzar la hipótesis de un atentado en la *Divine*.

Impunidad, la peor cara de la Justicia

Corría marzo de 1994, y a sólo seis meses después de iniciado el proceso, fue sobreesido sin determinar culpables ni procesados. El entonces titular del Séptimo Juzgado de Valparaíso, Jorge Gándara¹⁵⁵, ha sido sindicado por el MOVILH como el principal entorpecedor del proceso.

Según Rolando Jiménez, el período que Gándara estuvo a cargo fue cuando se cometieron las mayores irregularidades. Las denuncias son de diversa índole, desde la violación de los derechos humanos de quienes

¹⁵³ MOVILH. 2005. Ibid. 5p.

¹⁵⁴ ROBLES, VÍCTOR HUGO. 2000. Historia política del movimiento homosexual chileno. Tesis para optar al título de periodista. Santiago de Chile, Universidad ARCIS, Escuela de Periodismo y Comunicación Social. 64p.

¹⁵⁵ Jubiló el año 2005 del Poder Judicial.

fueron a declarar hasta la desidia con que actuaron ciertas instituciones, como la Municipalidad de Valparaíso o la Policía de Investigaciones: Jiménez acusa golpes y violencia psicológica contra algunas víctimas y testigos que se acercaron a dar su versión de los hechos¹⁵⁶.

A través de una serie de pruebas recolectadas por el MOVILH que demostraron la falta de diligencia en el proceso, la organización, como parte querellante, logró reabrir el expediente en 2003. Ante la intención de cerrar nuevamente el caso en 2004 sin agotar todas las instancias, el MOVILH volvió a alegar ante la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, la que determinó el 3 de mayo de 2005 seguir con las investigaciones¹⁵⁷ en el Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso, a cargo de la jueza María Elena González.

Según Jiménez, en el caso *Divine* “yo tuve que llegar al tribunal con la pega de la policía, ubicar a los sospechosos y (le mandé) al tribunal, ¡yo!, la dirección de uno de los testigos claves en esto porque los policías devolvieron la orden de investigar diciendo que no habían encontrado la

¹⁵⁶ Según el informe DIVINE del MOVILH, “Otros datos nunca mencionados, como la existencia de dos sospechosos a los cuales jamás se pesquisó, corroborarán también la negligencia de las autoridades judiciales y del orden, mientras las continuas preguntas del juez Gándara a los testigos respecto a la orientación sexual de las víctimas mostrarán el grave espíritu discriminatorio del mismo”. MOVILH. 2005. Informe MOVILH-DIVINE: la justicia que merecen las víctimas. Santiago de Chile, MOVILH, 2p.

¹⁵⁷ El Mercurio de Valparaíso. 2005. Reabren caso de tragedia en *Divine*. Sábado 28 de mayo.

dirección. Y yo me conseguí la dirección del *huevo*n en Concepción por teléfono”, sostiene.

Estas pesquisas fueron recogidas en un informe denominado “MOVILH-*Divine*”, que corresponde a una labor de dos años efectuada por Rolando Jiménez y que involucró entrevistas con testigos, víctimas, familiares de las víctimas, periodistas que cubrieron el hecho y un análisis acabado del expediente.

Chile se convirtió, en 2005, en el quinto país del mundo en contar con un homenaje a las víctimas de la homofobia: el 5 de septiembre de ese año se inauguró una placa en la calle Chacabuco 2683 del puerto, donde funcionaba la *Divine*, para recordar la lucha por esclarecer la verdad de la noche en que la fantasía marinera de la *Divine* quedó reducida a cenizas. Mientras tanto, la justicia que merecen los muertos de la *Divine* todavía no aparece... trece años después.

CAPITULO IV. ÁMBITO LEGISLATIVO: LEY PAREJA ¿NO ES DURA?

Besos homosexuales... frente a La Moneda

La convocatoria a la primera “besatón”¹⁵⁸ frente al Palacio de La Moneda, en pleno centro de Santiago, estaba fijada para las tres de la tarde. Decenas de chicas y chicos llegaron a la Plaza de la Constitución con disfraces, banderas de colores y un ruidoso sistema de amplificación que emitía música *ad hoc*: Erasure, Culture Club y mucha electrónica. Una “loca” vestida de angelito blanco, con alas y todo, revoloteaba con su varita de hada madrina. También llegaron las *trans*, esta vez disfrazadas de marcianos, y varias familias con niños pequeños que se daban besitos en la cara. Hasta se apareció el Che de los Gays con un ramo de flores y su mítica boina guerrillera.

¹⁵⁸ Ocurrió el lunes 26 de junio de 2006. La convocatoria la hizo el MUMS. No mucho tiempo después aconteció otra, el 2 de julio de 2006, organizada por el MOVILH y en el marco de las actividades de la Gay Parade. Esta fue en el Paseo Bulnes, también ubicado frente al Palacio de Gobierno.

Luego de algunos minutos y una orden emitida por los altavoces, se dio comienzo a la manifestación de ardientes besos. Las lesbianas fueron notoriamente las más entusiastas, pero no sumaron más integrantes que los mirones que se apostaron a los lados. Los *flashes* iban y venían. Paula, una chica de pelo anaranjado que se besaba apasionadamente con Carolina, trataba de conseguir el mejor ángulo: “Mira, sácame una foto desde allá, porque quiero tener como fondo al Palacio de La Moneda y la bandera de Chile” le decía a un reportero gráfico de un periódico. Otro grupo de *gays* sostenía una fotografía enorme retocada en *photoshop* donde la Presidenta Michelle Bachelet se besaba con la ex diputada Lily Pérez. El cartel se preguntaba “¿y por qué no?”

Concluido el acto, la centena de mirones se esparció de a poco mientras que las lesbianas se fueron de la mano y en grupo por la calle Morandé para luego enfilear por Agustinas. Cuando pasaron delante de una pareja de mujeres Carabineras, las rabiosas chicas les dijeron “¡mírennos!”, mientras las oficiales hacían una mueca de asco.

Esta “besatón” fue otra de las tantas acciones simbólicas en la lucha a favor de la derogación del artículo 373¹⁵⁹ del Código Penal, una de las

¹⁵⁹ Art. 373: Los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio.

demandas históricas de las organizaciones de la diversidad sexual en Chile. Este artículo sanciona las faltas al pudor, la moral y las buenas costumbres. A causa del 373 es que usualmente detienen a homosexuales y transgéneras en las calles, acusándolos de “crímenes” como demostrarse afecto.

Pero para efectos reales el día de hoy, el 373 es “letra muerta”. “El 373 tiene un carácter simbólico. Hoy a la población homosexual, más que en lo concreto, le afecta en la dignidad. Porque si fuera por el 373 no podríamos hacer la marcha de septiembre que hacemos todos los años, porque se llevarían por lo menos a quinientos maricones presos, y somos diez mil maricones los que pasamos por la Alameda. No estoy diciendo que sea menos importante el tema de la dignidad, es muy importante; por eso el 373 tiene que desaparecer. El 373 sólo significa que los maricones siguen siendo, en términos legales, simbólicos, en términos de la legitimidad, *huevones* de segunda categoría”, opina el presidente de la Brigada Gay del PS, Marcelo Zamora.

“En cuanto al 373 tenemos ya en nuestras manos un informe acabado de su operatoria bajo el nuevo Sistema Procesal Penal que se ha terminado de instaurar en todo Chile en junio del 2005. Este informe es muy esclarecedor pues nos indica que el 373 es ya una ley muerta. El Ministerio

Público no ha procesado absolutamente a nadie en virtud de tal articulado. Ridículo suena esto pues sabemos que siguen expulsando a personas de lugares públicos en función del 373”, opina Anatolia Hernández.

Una opinión similar tiene la jueza del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, María Hernández, quien reconoció que "es una pérdida de tiempo detener por ofensas a la moral y las buenas costumbres. En el 90 por ciento de los casos los partes de Carabineros no se relacionan con lo que afirman los testigos y las personas son liberadas por falta de méritos"¹⁶⁰.

La abogada de la Universidad Diego Portales, Lidia Casas, sostiene que el 373 “es una norma anticuada, del siglo pasado. Pero no sólo la norma en sí misma es anticuada, sino también los parámetros bajo los cuales se está aplicando porque se rige por una moral imperante que no es la actual”.

Una propuesta de reforma del polémico artículo surgió de las organizaciones de minorías sexuales que participaron del “Primer Encuentro Programático de Organizaciones Homosexuales”¹⁶¹, realizado en Santiago el 2004. El borrador quedaba así: “Artículo 373: los que afectaren la

¹⁶⁰ CAÑON, G. 2003. Artículo 373: el latigazo legal que castiga a los homosexuales chilenos [en línea] < <http://www.opusgay.cl/1315/article-33530.html> > [consulta: 20 de octubre de 2006]

¹⁶¹ En esta experiencia de 2004, algunas organizaciones lideradas por el MOVILH ordenaron las acciones que cursarán en los ámbitos políticos, jurídicos, legislativos y sociales. Bajo el lema “Construyendo por los Derechos Humanos. Discurso y Práctica Unidos” el claustro definió una agenda de acciones concretas.

convivencia con hechos comprobados de grave escándalo o trascendencia en espacios públicos, no comprendidos expresamente en este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio".

Sin embargo, al cierre de este reportaje, todavía no ha entrado en el Congreso ningún proyecto de ley para derogar el artículo 373.

¿Tolerancia cero?

El último estudio de opinión¹⁶² de la fundación Chile 21, aplicado en diez ciudades chilenas en junio de 2004¹⁶³, muestra que un 88% de los encuestados considera que hay más debate sobre la homosexualidad que hace diez años, el 68% piensa que hay más tolerancia y el 84% afirmó que los homosexuales no les producen desconfianza.

A pesar de este aparente clima de opinión favorable, en el mismo estudio el 94% de los encuestados opina que en Chile los homosexuales y las lesbianas son discriminados, el 15% está a favor de que se los discrimine y el 66% se opone a la idea del matrimonio entre homosexuales.

¹⁶² Número 16.

¹⁶³ FUNDACIÓN CHILE 21. 2004.[en línea]Estudio Opinión Pública N° 16: Opción Sexual y Discriminaciones. Julio. <<http://www.chile21.cl/opinion/19.act>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

En las encuestas sobre Tolerancia y no Discriminación efectuadas por la Universidad de Chile y la Fundación IDEAS que se han desarrollado en 1996, 2000 y 2003, también aparecen datos interesantes. Por ejemplo, ante la pregunta “¿Los médicos deben investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más *gays*?”, en 1996 un 71% respondió que estaba de acuerdo; en 2000, un 59%, y en 2003, un 51%¹⁶⁴.

Según Rodrigo, un chico *gay* estudiante de arquitectura, ahora “hay más apertura, no es tan raro ver a parejas homosexuales tomadas de la mano especialmente en las zonas del Parque Forestal, el Cerro Santa Lucía y la calle José Miguel de la Barra, hasta es común verlos besarse en la vía pública”, comenta

En opinión del médico especialista en sexología, Marcelo Lopetegui, el tema ha cambiado favorablemente en los últimos años, porque se ha desarrollado una mayor apertura a manifestar una condición sexual diferente. “Ya no es como antes; las personas cuando llegan a la consulta dicen al tiro su opción sexual, antes costaba un montón sacarle el dato y eso se está viendo desde hace poco”, sostiene.

¹⁶⁴ FUNDACIÓN IDEAS. Mediciones 1996, 2000 y 2003. Encuestas sobre intolerancia y discriminación. Informe y análisis. Santiago de Chile. Fundación Ideas.

Aunque la visibilización de las identidades no heterosexuales en los espacios públicos ha aumentado en los años, con todo, las prácticas discriminatorias se mantienen, sobre todo cuando se trata del debate sobre la igualdad de derechos de esta población, como se puede deducir de los resultados de las encuestas citadas.

Unión Civil: patrimonio, no matrimonio

Hasta el cierre de este reportaje han existido, por lo menos, dos iniciativas para regularizar la convivencia de las parejas de hecho¹⁶⁵, pero sólo en lo referido a los aspectos patrimoniales de ésta. La primera surgió de la mano de Rolando Jiménez, que ingresó un proyecto¹⁶⁶ elaborado por el MOVILH a la Cámara de Diputados¹⁶⁷ el 11 de junio de 2003. Estaba tan alentado que incluso aseguró: “te lo firmo: en dos o tres años más tenemos una ley de unión civil para los homosexuales”.

Su entusiasmo era comprensible. Sólo necesitaba la firma de un diputado para que el “Proyecto de Ley de Fomento de la no Discriminación y

¹⁶⁵ Proyectos de ley: “Fomento de la no discriminación y contrato de unión civil entre personas del mismo sexo” y “Proyecto de ley que establece un régimen legal para las uniones de hecho”.

¹⁶⁶ Proyecto de ley “Fomento de la no discriminación y contrato de unión civil entre personas del mismo sexo”. Boletín n° 3283-18. A pesar del optimismo de Jiménez, al cierre de este informe, el proyecto en la Cámara de Diputados aún se encuentra en el primer trámite constitucional a la espera del primer informe de la Comisión de Familia y no tiene urgencia.

¹⁶⁷ Autores del proyecto: Accorsi Opazo, Enrique / Ascencio Mansilla, Gabriel / Hales Dib, Patricio / Jeame Barrueto, Víctor / Leal Labrín, Antonio / Palma Flores, Osvaldo / Rossi Ciocca, Fulvio / Saa Díaz, María Antonieta / Tohá Morales, Carolina / Vidal Lázaro, Ximena.

Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo” entrara al Congreso. Pero Jiménez consiguió el patrocinio de diez parlamentarios de diversos partidos políticos.

La iniciativa tenía por objeto regular los derechos de herencia, pensiones y cargas en salud, entre otras cosas, para adecuarse así a los avances legales existentes a nivel mundial. Pero nunca el proyecto consideró equipararse al matrimonio, por lo que tampoco preveía la posibilidad de adoptar hijos. Las partes seguían siendo solteras.

Oficialmente estos eran los alcances de la iniciativa consignados en la página *web* del Senado de la República de Chile: “El proyecto se contextualiza en la realidad sociocultural y jurídica chilena y, por lo tanto, no persigue el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino sólo asegurar un piso de estabilidad emocional y patrimonial básica a los miembros de la pareja, en especial cuando una de las partes fallece”¹⁶⁸.

En ese sentido, a pesar de que el objetivo de dicho proyecto era poco ambicioso, el día que ingresó al Congreso inmediatamente produjo un aumento de temperatura ambiental. Parlamentarios como Iván Moreira (UDI),

¹⁶⁸ BIBLIOTECA DEL SENADO.2003. [en línea]
<http://alegislativo.bcn.cl/alegislativo/site/pry/fset1_3283-18.html>[consulta: 20 de octubre de 2006]

Patricio Walker (DC) y Pablo Galilea (RN) calificaron de “innecesaria” la propuesta.

"Me produce un rechazo absoluto. Me parece francamente inaceptable. De legitimarse legalmente este tipo de situaciones, adquiriría un aspecto de normalidad que podría generar una cierta masificación de este tipo de uniones"¹⁶⁹, indicó al diario La Segunda el entonces jefe de la bancada de la Democracia Cristiana, Patricio Walker.

El diputado socialista Fidel Espinoza advirtió, en tanto, que "hay muchos parlamentarios que vamos a manifestar una oposición rotunda. Creemos que esos temas ni siquiera merecen ser revisados"¹⁷⁰, lo que da cuenta de las inconsistencias discursivas que ha tenido el Partido Socialista (PS) respecto del tema de la diversidad sexual si recordamos que el partido de la presidenta Bachelet tiene una brigada *gay*.

El diputado Pablo Galilea incluso adelantó que la mayoría de la bancada de RN no aprobaría la iniciativa. En su opinión, los problemas del

¹⁶⁹ HERRERA, C. 2003. Unión civil homosexual ingreso al congreso con alto patrocinio parlamentario. 11 de junio, 2003 [en línea]<http://www.opusgay.cl/1315/article-32787.html#h2_2>[consulta: 20 de octubre de 2006]

¹⁷⁰ HERRERA, C. 2003. Ibid.

patrimonio homosexual se pueden superar mediante la "creación de sociedades"¹⁷¹, señaló.

La única parlamentaria de derecha dispuesta a entregarle patrocinio al proyecto fue la entonces diputada Lily Pérez (RN). Tras leerlo, informó a Jiménez que la iniciativa "adolecía de fallas jurídicas" y se comprometió a mejorar con sus asesores legales esas falencias y a asistir a la presentación pública de la norma.

El frenazo en el Congreso

Hasta el cierre de este reportaje, el proyecto había dormido en el Parlamento durante tres años, esencialmente debido al temor a que diera pie para demandas matrimoniales en el mismo sentido que se hizo en países como España, Canadá, Holanda y Bélgica.

El frenazo comenzaba cuando la alarma se propagó entre los grupos más reaccionarios del país¹⁷². Estos presionaron a parlamentarios de

¹⁷¹ HERRERA, C. 2003. Ibid.

¹⁷² Este es el correo electrónico que circuló entre varios sectores conservadores de Chile, originada en el seno de la sociedad fundamentalista cristiana "Acción Familia":

Santiago, 15 de Agosto de 2003

Estimado (a) amigo (a):

¿Ud. quiere que mañana, a la puerta del colegio, una pareja de homosexuales mire salir a sus hijos o a sus nietos? ¿Ud. quiere que ellos tengan por compañeros de curso a niños de su edad que no tendrán mamá sino dos "papás"?

Mañana la cohabitación homosexual va a ser reconocida al igual que el matrimonio...

¿Es esta la sociedad que Ud. quiere?

Es ahora que Ud. y yo debemos escoger entre la civilización y la decadencia final.

Sí, ya ingresó a la Cámara de Diputados, un proyecto de "matrimonio homosexual". (Cfr. Bol N° 3283-18)

El proyecto cuenta con el patrocinio de diez diputados.

Según sus redactores, "el proyecto de ley civil considera a la pareja homosexual como una familia".

Es necesario que Ud. y yo intervengamos enérgica e inmediatamente: firme y reenvíe a sus conocidos ahora mismo el Mensaje adjunto destinado a los Presidentes de los tres Partidos políticos de inspiración cristiana.

¿Es posible! Su determinación puede detener este desastre

Y si todavía no es explícita la reivindicación del derecho a la adopción, es porque la están reservando para más tarde. Este es un paso más para alcanzar un mismo objetivo: destruir la familia, y así destruir a Chile.

¿Ud. cree que delante de todo esto podemos quedarnos de brazos cruzados?

Debemos exigir hoy mismo, a los Presidentes de los tres Partidos políticos de "inspiración cristiana", que se opongan decididamente a este proyecto de ley.

De lo contrario, la aprobación de las uniones homosexuales será sólo una cuestión de tiempo...

Los políticos viven de su voto. Su opinión les interesa.

Para impedir esta aprobación debemos actuar juntos todos los que nos oponemos a este escándalo. Por eso le pido que envíe el Mensaje que viene al final de esta carta.

Ayúdeme a garantizar un futuro sano para nuestros hijos.

Necesitamos un Chile que sepa decir: " SI, SI, NO, NO", como enseña Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio: Sí a la Familia y No a la decadencia moral.

Es esta actitud la que acaba de recordar la Congregación para la Doctrina de la Fe, con la aprobación del Papa: "Ante el reconocimiento legal de las uniones homosexuales (...) es necesario oponerse en forma clara e incisiva" (cfr. "Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales", 3 de junio del 2003).

Si Ud. me ayuda con los medios necesarios, quiero realizar las siguientes acciones:

1. Hacer un envío masivo por correo de esta misma carta para llegar al mayor número de familias posible;
2. Colocar anuncios en los medios de comunicación, advirtiendo sobre los graves peligros que corre la sobrevivencia de la familia hoy en Chile;
3. Distribuir miles de folletos con esta carta en la vía pública.

Así haremos una denuncia de alcance nacional. Pero para eso le pido su ayuda. Simplemente [clicque aquí](#) y efectúe su mejor aporte de \$5.000, o \$10.000 u otra cantidad a través de su tarjeta de crédito, depósito bancario o por correo. Si puede enviar más, se lo agradeceremos. La necesidad es urgente y los medios limitados.

¡La Familia cristiana no puede esperar!

Ud. lo sabe, no hay como una movilización masiva, pero para esto necesito llegar al máximo de personas.

Este peligro es muy grave y urgente, por eso yo le pido que actuemos juntos para defender a nuestras familias, a Chile y a la civilización cristiana.

¿Ud. no hará nada delante de todo esto?

Gracias por enviar su Mensaje que está al final de la carta. Cuento con su ayuda, ya sea de \$5000, \$10.000 o cualquier otro valor de su preferencia.

Si Ud. y yo no hacemos nada, nuestros hijos vivirán en un mundo pervertido donde las reglas elementales de la moral serán públicamente ridiculizadas y donde la homosexualidad, el aborto y el amor libre tendrán todas las ventajas.

Espero su participación activa. Reciba desde ya, junto con nuestros agradecimientos, mis atentos saludos,

derecha y a los vinculados a partidos confesionales para que se pusiera un muro a la posibilidad de una ley que "se pareciera al matrimonio entre personas del mismo sexo".

La fobia al matrimonio no heterosexual se tradujo en hechos concretos. El 11 de mayo de 2005 entró a la Cámara de Diputados un proyecto¹⁷³ que aspira a precisar el inciso quinto del artículo 1° de la Constitución Política de la República¹⁷⁴, a fin de definir los alcances de lo que se puede entender por familia.

La propuesta, todavía en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, espera que el artículo en cuestión quede redactado de la siguiente manera: "son deberes del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propendiendo al fortalecimiento de ésta y reconociendo el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer".

Juan Antonio Montes Varas

Director

¹⁷³ Boletín: 3863-07, Título: Reforma constitucional que sustituye el inciso quinto del artículo 1° de la Constitución Política de la República.

¹⁷⁴ CHILE. Ministerio de Justicia. 1980. Constitución Política de la República. Artículo 1, inciso 5: "Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional."

De aprobarse esta modificación, quedaría prohibido explícitamente el matrimonio entre personas del mismo sexo en la carta fundamental, despreciando de paso a cualquier tipo de familia que escape al modelo heteronormado. Los gestores de esta propuesta son: Darío Paya, Marcela Cubillos, Marcelo Forni y Felipe Salaberry Soto (UDI); Pablo Lorenzini, Rodolfo Seguel, Jorge Burgos y Patricio Walker (DC), Alberto Cardemil (ex RN pro UDI), y Nicolás Monckeberg (RN).

"Mi posición es de naturaleza, hay cosas que están fijadas por la naturaleza de los seres humanos, que el matrimonio, no sólo como contrato también como sacramento, es entre un hombre y una mujer"¹⁷⁵, expresó el diputado por el distrito 21 (Ñuñoa-Providencia), Jorge Burgos (DC).

En el tema del matrimonio no hay una última palabra. Hay otras discrepancias que provienen desde las mismas organizaciones de diversidad sexual, pero por razones teóricas (por supuesto, no por protección al modelo heteronormativo). En esta línea, Anatolia Hernández, presidenta del MUMS, piensa que "el matrimonio es una política integracionista y que va fortaleciendo constructos que son heterosexuales y desde allí no estoy de acuerdo. Si bien lo veo desde las lesbianas, para la mayoría de ellas, por lo

¹⁷⁵ ROA, G. 2005. Parlamentarios de derecha buscan frenar el matrimonio homosexual con reforma a la constitucion chilena. 11 de mayo, 2005. [en línea]<http://www.opusgay.cl/1315/article-67315.html#h2_1>[consulta: 20 de octubre de 2006]

menos de las actantes en política, tú les preguntas y no están ni ahí con el matrimonio. Y se dan discusiones y reflexiones, pero primero hay que armar un constructo teórico si es que estamos hablando de desheterosexualizar la realidad”.

En su momento, el MUMS también cuestionó el proyecto de unión civil del MOVILH. En un comunicado de prensa señaló que “vemos con profunda preocupación que este proyecto de ley se haga público sin el debido respaldo de las organizaciones mayoritarias en nuestro país, pues esta iniciativa sólo cuenta con la concurrencia de una sola organización, que dista mucho de ser una organización aglutinadora en la defensa de los derechos de las minorías sexuales, sino todo lo contrario”.

Hernández, sin embargo, concuerda que “existe también una situación pendiente, por lo menos dentro del MUMS, en términos de profundizar en el tema porque supuestamente hay una demanda. Ahora digo *supuestamente* porque no hay un diagnóstico real. O sea, surgió en un momento determinado la propuesta de la Unión Civil, pero esa propuesta fue trabajada por una organización que no convocó a ninguna otra”, apelando al trabajo en solitario de Jiménez.

También hay otras opiniones. Para Solís de Ovando, esa demanda sí existe, y explica que “se comprenderá que si vivo diez años con una persona, conseguimos cosas en común y después viene la mamá o el hermano que no has visto en 20 años y se apoderara de todo lo que juntaste con tu pareja, es bastante injusto. Entonces, se debe legislar para resguardar los derechos de las parejas homosexuales que conviven. El poder tener derechos es importante”.

La apuesta de Bachelet

El último debate televisado antes de la primera vuelta electoral presidencial de 2005¹⁷⁶ se desarrolló en el exclusivo centro de convenciones CasaPiedra, en la comuna de Vitacura, en Santiago. Fue en esta ocasión que el periodista Iván Núñez planteó a los candidatos la siguiente pregunta: “¿Nuestra sociedad está madura para que personas del mismo sexo puedan casarse, no tener una ‘unión civil’, sino un matrimonio formalmente constituido, con los mismos derechos de los matrimonios heterosexuales?”¹⁷⁷. Las respuestas diferenciaron los valores de los ex aspirantes al sillón presidencial.

¹⁷⁶ El 16 de noviembre de 2005 se realizó el segundo y último debate presidencial televisado con los cuatro candidatos.

¹⁷⁷ ANATEL. 2005. Texto completo del debate presidencial transmitido por [en línea] <<http://docs.tercera.cl/especiales/2005/debate2005/debate.doc>> [consulta: 20 de octubre de 2006]

Tomás Hirsch, del pacto Juntos Podemos, se mostró partidario de legislar en este sentido. Joaquín Lavín, de la UDI, afirmó que “conmigo no se equivoque nadie. Conmigo no va a haber aborto, conmigo no va a haber matrimonio homosexual”. Michelle Bachelet (PS/Concertación) y Sebastián Piñera (RN) respondieron en esta línea, aunque sí abiertos a la posibilidad de una unión civil que regule básicamente los aspectos patrimoniales de una relación de hecho, sin excluir la homosexual.

Y aunque Bachelet enfatizó que “la sociedad no está preparada”¹⁷⁸ para el matrimonio entre homosexuales, dijo que apreciaba el modelo francés del Pacto Civil de Solidaridad (PACS). Aseguró, de paso, que si pudiera implementar en Chile una legislación parecida para los no heterosexuales, sería con el modelo francés como norte.

De hecho, una ley de Unión Civil parecida al PACS fue una de las promesas de su campaña. En un texto de 102 páginas, bajo el título de “Minorías Sexuales y Respeto”, el programa de Bachelet indicó que “propondremos legislar para entregar estabilidad jurídica a las parejas de hecho, independiente de su composición, y regular la adquisición de bienes

¹⁷⁸ ”Chile no está preparado para... ejemplifica el fundamentalismo de la heterosexualidad naturalizada como lo normal”. MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile, MUMS. 7p

comunes, derechos hereditarios, cargas y beneficios de seguros, entre otras materias civiles”¹⁷⁹.

El encargado de coordinar la Comisión de Diversidad Sexual de la entonces candidata a la presidencia fue el mismo Marcelo Zamora, quien contó que “lo que se le presentó a la Presidenta Bachelet es la idea de una ley de unión de hecho para parejas, independiente de su orientación sexual. Esta subió a la Comisión Técnica de la Concertación y es lo que está en el programa de Gobierno. Era lo que veníamos peleando hace tiempo las organizaciones¹⁸⁰, caminar más bien por el lado a la española, de llegar al matrimonio para todos independiente de su orientación. Por eso se eligió la ley de hecho para todas las parejas”.

Al cierre de este reportaje, Rolando Jiménez y el MOVILH preparaban un nuevo proyecto de ley que tendría como base el desechado “contrato de unión civil entre personas del mismo sexo” y el PACS Francés. Este nuevo proyecto se denominaría “Pacto de Unión Civil” (PUC). Jiménez estimó que estaría listo durante el segundo semestre de 2006 y además que lo trabajaba

¹⁷⁹ <http://www.bacheletpresidente.cl/>

¹⁸⁰ Excluyendo al MOVILH.

con abogados y profesores de Derecho Civil de las universidades Diego Portales y de Chile¹⁸¹.

¿Y las medidas contra la discriminación?

El Foro por la No Discriminación, dependiente del Programa de Acciones de Interés Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP), inició el año 2000 un trabajo que aglutinó a unos trescientos integrantes de distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) relativas a los intereses de minorías sexuales, discapacitados, inmigrantes, indígenas, entre otros, a fin de reunir experiencias sobre discriminación en nuestro país.

Como resultado de esa labor, al interior del foro surgió una propuesta para una “ley marco antidiscriminatoria”¹⁸², de la cual se carece en Chile. Para tales efectos se formó un grupo interdisciplinario e intersectorial, que tenía una estrecha comunicación con representantes de distintas ONGs.

¹⁸¹ Al cierre de este reportaje, ya había concluido la redacción del PUC. Al respecto, Jiménez aseguro que los detalles de este los daría a conocer “en su debido momento”.

¹⁸² Una “ley marco” significa que será un referente que impulsará la modificación del Derecho en tanto no podrán existir articulados que contravengan lo que ésta indica. En el caso específico del Proyecto de Ley que Establece Medidas Contra la Discriminación, esta se transformará en un estímulo que condicionará los contenidos de los articulados legales, eliminando y/o modificando aquellos que sean opuestos a lo que menciona.

Una vez terminada la preparación del anteproyecto, en 2003, se realizó una serie de reuniones de negociación con el Poder Ejecutivo para la presentación de una versión definitiva al Congreso. El Foro intentó contar con el apoyo del entonces Presidente, Ricardo Lagos, para promover la iniciativa legislativa. Estas negociaciones se extendieron por casi dos años y fueron conducidas por diversos representantes de las ONGs que constituían el Foro.

Pero esas negociaciones terminaron cuando el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) ingresó al Congreso Nacional, sin consultar con esta plataforma de organizaciones, el “Proyecto de Ley que Establece Medidas Contra la Discriminación”¹⁸³, en marzo de 2005 y que en junio de ese año fue aprobado en la Cámara de Diputados. Posteriormente, en abril de 2006, el Senado aprobaba, con treinta y tres votos a favor (y ninguno en contra)¹⁸⁴, el proyecto.

A pesar de que suena bien y es plausible que se avance en los mecanismos legales que permitan tener herramientas de control sobre la discriminación, la iniciativa presentada por la SEGPRES no consideró el

¹⁸³ Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación. Boletín N° 3815-07.

¹⁸⁴ El primer trámite reglamentario fue aprobado en general por la Cámara de Diputados. Posteriormente, la Comisión de Derechos Humanos del Senado, en su sesión del miércoles 19 de abril de 2006, escuchó la posición y observaciones de diversas organizaciones de la sociedad civil sobre su articulación.

anteproyecto diseñado en el Foro Por La No Discriminación, lo que molestó a los representantes de la sociedad civil que trabajaron arduamente en él.

Según el abogado y profesor de la UDP, Domingo Lovera, el proyecto de la SEGPRES “no le entrega (a la sociedad) papel alguno en la elaboración y control de políticas públicas, transformándola en un objeto de las acciones estatales, más que en un sujeto de derechos; en un conjunto de personas que deben ser tuteladas por un Estado”¹⁸⁵.

En comparación con el anteproyecto del Foro, que constaba de 55 artículos que regían todas las instancias de discriminación, el actual proyecto que se tramita en el Senado consta sólo de 10 artículos.

Pero la propuesta de la SEGPRES también tiene elementos nuevos y positivos. Por ejemplo, incorpora la posibilidad de regular acciones afirmativas (comúnmente conocidas como “discriminación positiva”) y crea una nueva acción civil que, junto con buscar la declaración de la ocurrencia de una discriminación arbitraria, considera la posibilidad de establecer indemnizaciones de perjuicios para el caso en que se acredite una violación al derecho.

¹⁸⁵ LOVERA, D. 2005. Algunos comentarios sobre el proyecto de ley que Establece Medidas Contra la Discriminación. Santiago de Chile. Universidad Diego Portales. 2p

Sin embargo, Anatolia Hernández dice que esta acción civil “indica solo que las empresas o instituciones pueden ser demandadas, desconociendo que existen políticas al interior de las empresas”.

Para Lovera, la acción civil del proyecto de la SEGPRES es débil. “En la forma en que se regula la discriminación en el proyecto, cada vez que ello ocurra la persona deberá accionar ante la Corte de Apelaciones respectiva. Por cierto, para la empresa pagar esa segunda o tercera multa no será un costo mayor”¹⁸⁶.

Las demandas del Comité

Acogiendo las críticas, el Senado abrió un plazo para presentar indicaciones al proyecto hasta el 27 de junio del 2006. En este contexto, el MOVILH y el MUMS recibieron una invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Senado para participar en una jornada de diálogos que buscaba conocer las demandas de mejoras a la ley que resultaban relevantes para las ONGs.

El MUMS tomó la decisión de invitar a otras organizaciones de diversidad sexual para trabajar en una propuesta conjunta. Así, se activó el

¹⁸⁶ LOVERA, D. 2005. Ibid.

“Comité Por la No Discriminación” (CND), una mesa de trabajo integrada por la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (CUDS), Las Otras Familias, Sidacción, Brigada Gay/Lésbica del Partido Socialista (PS), Centro de Acción Social por la Diversidad de La Pintana, Organización de *Trans* Masculinos de Rancagua y Bloque Lésbico, entre otros.

Una de las demandas más inmediatas del CND que le plantea al proyecto de ley de la SEGPRES es la derogación de los artículos 373¹⁸⁷, 374¹⁸⁸ y 495 N°5¹⁸⁹ del Código Penal, todos relacionados con las ofensas al pudor, la moral y las buenas costumbres, normas que son habitualmente invocadas para sancionar las demostraciones de afecto públicas de las orientaciones sexuales diversas.

También se demanda la rectificación y especificación del artículo 161 del Código del Trabajo, que facilita el despido injusto de trabajadoras y trabajadores de acuerdo a la causal de “necesidades de la empresa”¹⁹⁰.

¹⁸⁷ Art. 373: Los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio.

¹⁸⁸ Art. 374: El que vendiere, distribuyere o exhibiere canciones, folletos u otros escritos, impresos o no, figuras o estampas contrarios a las buenas costumbres, será condenado a las penas de reclusión menor en su grado mínimo o multa de once a veinte unidades tributarias mensuales.

¹⁸⁹ Art. 495 n°5: El que públicamente ofendiere el pudor con acciones o dichos deshonestos.

¹⁹⁰ El despido por la causal de necesidades de la empresa, que se encuentra establecido en el artículo 161 del Código del Trabajo, parte de la premisa que la terminación del contrato debe estar asociada, por regla general, a una causa que no sea la sola voluntad unilateral y discrecional del empleador, por cuanto el despido debe fundarse en hechos objetivos que hagan inevitable la separación de uno o más trabajadores. El legislador, para facilitar la aplicación de esta causal ha señalado a modo de ejemplo algunas situaciones que pueden invocarse como constitutivas de ella, siendo éstas la racionalización o

Según el MUMS, dicho artículo es arbitrario y discriminatorio, “pues desde esa lógica siempre son más importantes los intereses de los empresarios que la posibilidad de un desarrollo digno (...). De acuerdo a este proyecto de ley no existen demandas colectivas, lo que quiere decir que será una persona la que debe demandar a una empresa si es que se ha cometido una conducta discriminatoria hacia su persona. Si pensamos en el poder económico que allí se pone en juego y en la asimetría de la relación del dinero de la persona versus el dinero de la empresa, ¿hay posibilidad de sanción?”¹⁹¹.

Las Otras Familias, como organización emblemática en la lucha contra la discriminación hacia la lesbomaternidad, también demanda explicitar que “ser homosexual y la convivencia entre personas homosexuales no es una imposibilidad para ejercer la maternidad o paternidad en el marco de la promoción del respeto a otras construcciones familiares no heterosexuales”.

Todas las exigencias del Comité Por la No Discriminación fueron presentadas en el Palacio Ariztía el 23 de octubre de 2006 en un documento

modernización de la empresa, establecimiento o servicio, las bajas en la productividad y los cambios en las condiciones del mercado o de la economía. Es del caso señalar que con la reforma laboral implementada en diciembre del 2001 se eliminó como situación constitutiva de la causal la falta de adecuación laboral o técnica del trabajador, de forma que tal circunstancia no podría válidamente ser invocada por el empleador.

¹⁹¹ MUMS. 2006. MUMS exige al gobierno la mejora de la Ley Antidiscriminatoria. 31 de mayo. [en línea] <http://www.mums.cl/base_notas_sql.php?id=100>[consulta: 20 de octubre de 2006]

titulado “Hacia la Ley Antidiscriminatoria que requiere nuestro país”. Entre las demandas (aparte de las ya mencionadas), que al cierre del reportaje todavía son objeto de un intenso *lobby* parlamentario, se encuentran:

“-Concreción de la institucionalidad de la ley a través de la creación de una instancia autónoma y conformada por representantes de la sociedad civil escogidos por ésta con presupuestos específicos que no sean subsumidos por otras demandas o agendas, que le permita diseñar, elaborar, monitorear, fiscalizar y evaluar la implementación de distintas políticas públicas abocadas a la erradicación de la discriminación por orientación sexual. Esta instancia además deberá otorgar asesoría jurídica a los hechos de discriminación.

-En el caso específico de algunos artículos, podemos decir a la fecha, que se requiere reponer y ampliar los conceptos que se consideran actos de discriminación arbitraria. Estos conceptos se refieren a sexo, género (respetando coma), orientación sexual, preferencia sexual, identidad sexual, diversidad familiar, expresión de género. Por otro lado se indica que en todas aquellas instancias en donde se mencionen sólo a ‘persona’, se incorpore ‘o grupos de personas’ naturales y jurídicas.

-Se debe explicitar que ser homosexual y la convivencia entre personas homosexuales no es una imposibilidad para ejercer la maternidad o

paternidad en el marco de la promoción del respeto a otras construcciones familiares no heterosexuales.

-Se debe explicitar la libertad a personas *trans*, para establecer la relación entre nombre que se desee e identidad de género, sin que sea necesario la readecuación otorgada por las operaciones quirúrgicas”¹⁹².

¹⁹² Mesa de Trabajo por la Mejora de la Ley Antidiscriminatoria. 2006. Hacia la Ley Antidiscriminatoria que requiere nuestro país. En: MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile. MUMS. 113p.

**CAPITULO V. ÁMBITO EDUCATIVO:
¡DIOS MÍO! ¡SEXO EN LOS BAÑOS!**

Usa siempre condón

En la primera secuencia, dos chicos están de pie orinando en un baño rayado y sucio. Luego se miran de reojo sus respectivos genitales, como tanteando el terreno. La excitación del momento queda plasmada en la siguiente fotografía. En la última, se encierran en una caseta del inodoro mientras se tocan, una foto fuera de foco que sugiere el inicio de la actividad sexual. El mensaje finaliza con un “Usa siempre condón”.

Así de provocativo fue el afiche con que la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (CUDS)¹⁹³ empapeló varias facultades de distintas universidades de Santiago¹⁹⁴, poniendo de este modo un poco de calor al frío mes de agosto de 2005.

¹⁹³ <http://www.cuds.cl/>

¹⁹⁴ Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de Santiago y Universidad Tecnológica Metropolitana, principalmente.

Según Natalia Sánchez, activista de la CUDS, “la instalación de los afiches no fue fácil, porque los sacaban, los rompían o los rayaban. Otros homosexuales más conservadores también se crisparon. En el afiche que pusimos en el Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile alguien escribió ‘¿Esto es la homosexualidad?’”, recuerda.

Se trata de uno de los trabajos más comentados de este grupo de activistas, porque además, el afiche conllevaba la instalación de un panel metálico en los centros de estudio, con el fin de, a futuro, exponer otros trabajos visuales de la CUDS.

El afiche fue auspiciado por la Corporación Nacional del SIDA (CONASIDA), contó con el financiamiento del Fondo Global de Lucha contra el SIDA y, además, recibió el respaldo de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la propia Universidad de Chile.

Censura en Arquitectura

A pesar de la venia de altas instancias universitarias, la CUDS se encontró con el “rechazo homofóbico” de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Esto porque el 23 de agosto de 2005, el Consejo Asesor de la mencionada Facultad (integrado por el Decano, Julio Chesta Peigna; el Vicedecano, Leopoldo Dominichetti; el Director Económico-Administrativo, Marcelo Valenzuela Vargas; y el Director Académico y Estudiantil, Jaime Díaz Bonilla) tomó la decisión de prohibir la instalación del proyecto en Arquitectura luego de exigir conocer el afiche que iría expuesto en el panel.

Tras verlo, el Comité Asesor lo calificó como "grosero, demasiado audaz", y consideró que "no era un buen afiche de prevención", debido a que podía ser "malentendido" por parte de los estudiantes¹⁹⁵.

Debido a esta respuesta que la CUDS consideró como "un acto reaccionario, conservador y homofóbico, absolutamente discriminatorio e injustificado, que va en contra de los principios de la Universidad de Chile", se convocó a una manifestación para el 1 de Septiembre de ese año, afuera de los Tribunales de Justicia. En dicha ocasión se iba a presentar un recurso de protección contra las autoridades de la Facultad de Arquitectura.

¹⁹⁵FECH. 2005. Prohiben campaña por diversidad sexual en la FAU [en línea] <<http://www.fech.cl/index.php?option=content&task=view&id=275&Itemid=0>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

Sin embargo, Felipe Rivas, representante legal del grupo, recibió a última hora un acuerdo de los mandos que le permitiría a la CUDS instalar el panel. Esto hizo desechar la acción legal. No obstante, han surgido otros problemas que han demorado la ejecución de la obra.

“Yo creo que Arquitectura de la Chile es la Facultad más homofóbica. Siempre nos ha negado espacio para talleres y para foros; ha sido complicado. Nosotros nos *movimos*¹⁹⁶ con las autoridades de la Universidad, con Vicerrectoría y con Bienestar Estudiantil y logramos que el panel se pudiese instalar, pero de hecho todavía estamos trabajando para hacerlo en Arquitectura” denuncia Rivas.

Durante esos agitados días se produjo la expulsión de tres chicos pertenecientes al ballet folclórico Antumapu de la misma universidad. Los involucrados, que se comunicaron con Rivas, “alegaron haber sido marginados debido a su orientación homosexual”.

La CUDS intervino conversando con la entonces directora de Bienestar Estudiantil, María Eugenia Horvitz, y además sostuvo reuniones con el director del ballet. También se recopiló información en un documento que se presentó a las distintas partes interesadas. Tras varios diálogos, los

¹⁹⁶ Expresión popular que significa “gestionar”.

alumnos fueron reintegrados. A petición de uno de los chicos, que estudiaba en Salud Pública, el tema no fue visibilizado en ninguna parte, porque el aludido tuvo miedo de que su orientación sexual fuera motivo de futuras discriminaciones.

“En los estudiantes universitarios hay una parada progresista de tolerancia, que puede ser una cuestión de época, tiempo o país, y que de repente no es ni tan real. Por ejemplo, durante la toma de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) nos destrozaron el panel. Es complicado decir si son más homofóbicos las autoridades que los estudiantes. Yo creo que en todos los niveles hay grupos de personas que son más homofóbicas que otras”, argumenta Rivas.

Según “Caco”, estudiante de último año de periodismo del ICEI e integrante de las Motoristas Lésbicas, un grupo que debutó en la Marcha del Orgullo de 2006, asegura que “los baños de mujeres del primer piso de la Escuela están llenos mensajes lesbofóbicos, que van desde ‘lesbianas de mierda’ para arriba”. Recuerda también que “una vez pusimos unas fotos super bonitas con temas de familias homoparentales en los baños y las sacaron al otro día”.

-¿Por qué no quieres dar tu nombre completo, a pesar de que saliste en el diario Las Últimas Noticias besándote con otra chica en una foto enorme?¹⁹⁷

“Porque me da miedo la homofobia en el ámbito laboral. Cuando hice la práctica en Televisión Nacional de Chile (TVN) los compañeros eran súper homofóbicos, me preguntaron varias veces si era lesbiana. Tengo miedo de que si entrego mi nombre, y quede escrito y se difunda, en el futuro me cueste encontrar trabajo”.

“Maricas y tortilleras” en la universidad

La CUDS es una experiencia pionera en cuanto a organizaciones de diversidad sexual en nuestro país. Es la primera con personalidad jurídica que aglutina a una realidad de minorías limitado a un referente específico, como es el universitario.

Nació en mayo de 2002 tras la disolución del Comité de Izquierda por la Diversidad Sexual, colectivo político cercano al Partido Comunista y que entre sus actividades más importantes estuvo el trabajo de apoyo a la

¹⁹⁷ VALENZUELA, O. 2006. En la marcha gay no había nada que celebrar. Las Últimas Noticias, El día, lunes 2 de octubre. 8p.

candidatura del entonces aspirante a diputado Carlos Sánchez (PC), que emergía apoyado por otro brazo político, el Sindicato Luis Gauthier¹⁹⁸.

“En ese momento nos interesaba hacer un referente universitario y consideramos que definirnos *a priori* de izquierda podía implicar que mucha gente no quisiera incorporarse al grupo. Eso con el tiempo cambió y la gente que está decidió que era mejor definir una ideología política, para clarificar ciertas cosas y por la trayectoria del grupo. Algo que en realidad ya de hecho era así”, explica Rivas, presidente y representante legal.

Los ámbitos de trabajo del grupo se concentran en las tres principales universidades tradicionales de la Región Metropolitana: Universidad de Chile, Universidad Católica y Universidad de Santiago. Durante el año 2006, la CUDS también tuvo contactos con la Universidad de Los Lagos de Osorno¹⁹⁹, a través de Franco (Minka Fuica), vicepresidente del Centro de Alumnos de la mencionada casa de estudios.

¹⁹⁸ Luis Gauthier fue un prolífico activista chileno y defensor de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/Sida. Al momento de su muerte aun fungía como delegado latinoamericano ante ONUSIDA y representante de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA por sus siglas en inglés) en América Latina. Su trabajo político lo empezó siendo parte del movimiento de lucha civil en el periodo de la dictadura de Pinochet, época en que asumió responsabilidades políticas desde la clandestinidad, siendo detenido y encarcelado en repetidas ocasiones. Trabajó como investigador y coordinador de proyectos en sexualidad humana, homosexualidad y VIH/Sida. Fue protagonista de la lucha contra el sida en Chile y en América Latina y un incansable luchador por los derechos de las minorías sexuales. Su trabajo destacó en importantes escenarios internacionales. Murió en octubre de 2000.

¹⁹⁹ Al cierre del presente reportaje, CUDS-OSORNO ya estaba trabajando como grupo y de hecho había realizado un seminario en dicha ciudad denominado "En qué te molesta mi diferencia".

“Tenemos en cuenta que de repente hay ciertas cosas que se pueden hacer en la Chile y que no se pueden hacer en la Católica, o cosas que en la Católica es más necesario potenciar por las mismas dificultades que hay ahí. También la relación con los centros de alumnos o las federaciones es súper importante para el trabajo que se desarrolla en cada Universidad. Porque, por ejemplo, en la Chile tenemos una buena relación con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y con los centros de alumnos, lo que ha facilitado el hecho de que el trabajo sea más fluido y mucho más fácil”, cuenta.

Una característica que hace particular a este grupo es que dentro de sus estrategias políticas está apropiarse del lenguaje homofóbico, autodefiniéndose como “tortilleras y maricones”, una manera irónica de rechazar “las identidades sexuales esencializadas”.

Más baños “indecentes”...

Danilo Fica Bahamondes cursaba tercer año medio en el Liceo Metropolitano durante 2004. Sin ser un alumno de notas extraordinarias, le iba basta bien para ser “del montón para arriba”. Además, sus compañeros lo

BUSTOS, LORETO. La homosexualidad se instalará en el debate. El Diario Austral de Osorno. 21 de agosto, 2006 [en línea] < <http://www.australosorno.cl/> >[consulta: 20 de octubre de 2006]

querían por su valentía, como afirma él mismo: en un consejo de curso, “salió del closet” delante de todos. A partir de ese día se ganó un cierto respeto que los profesores no le tenían “por ser tan maricón”, cuenta.

La apreciación venía porque, junto a otros compañeros, Danilo se vestía de forma andrógina. Le hacía cinturas a las chaquetas y le ponía pinzas a los pantalones. Se depilaba las cejas e iba con un corte de pelo estudiadamente desordenado. En pleno apogeo de la cultura *brit pop* con muchachos y muchachas que cultivaban un estilo sexualmente indefinido, Danilo supo imponer la moda. Además, como estaba en el centro de alumnos, organizaba desfiles de moda y fiestas con muchos chicos *gay*. Le llegaban rumores de que los profesores decían “cómo era posible que un maricón estuviera metido en todo”.

Danilo cuenta que el Inspector General de su liceo “lo empezó a mirar feo”. El joven cree que el profesor “le agarró mala porque era colisión” y además porque en los recreos se iba a fumar con otros alumnos a escondidas a los baños, algo común en ese colegio.

Esto fue, de hecho, lo que pasó el viernes 3 septiembre del 2004. Como otros días, Danilo fue a fumar un cigarrillo al baño. Para que no lo descubrieran, se encerró con otro amigo en la caseta del WC. En los

compartimentos colindantes había jóvenes de otros cursos que también fumaban con urgencia. Sorpresivamente, apareció el inspector y todos huyeron, menos Danilo y su compañero de curso.

Apagaron los cigarrillos. El inspector abrió la puerta y les preguntó qué hacían. Ellos respondieron que sólo fumaban. Danilo recuerda que el inspector trató de averiguar si estaban haciendo “algo malo, claramente con la *cochinada* en mente”. Le dijeron que no, que “nada que ver”, y el problema pareció resuelto. Pero cuando Danilo y su amigo retornaron a la sala de clases, un profesor les informó que habían sido suspendidos por tres días. Supuestamente, a raíz de haber estado fumando.

Pero cuando Danilo volvió a clases, el jueves 9 de septiembre, le informaron que la Dirección del colegio había resuelto expulsarlo del liceo porque tenían la sospecha de que había mantenido relaciones sexuales en el baño con su compañero. La única prueba con que contaban sus acusadores era la certeza de que ambos eran homosexuales.

La medida fue recibida con indignación por parte del resto de la comunidad del liceo. Como muestra de apoyo a Danilo, los alumnos organizaron un paro de actividades por cerca de dos semanas. “Mis compañeros no querían entrar a clases. 450 alumnos, de un total de 700,

hicieron una protesta. Marcharon desde General Velásquez con la Alameda, donde está el liceo, hasta el ministerio de Educación. Jamás pensé que iban a hacer una cuestión así como perder clases, incluso estuvieron detenidos, como en toda protesta. Yo estuve súper emocionado y agradecido con ellos”, recuerda dos años después Danilo.

La mamá de Danilo intentó presentar un recurso de protección en los Tribunales de Justicia. Fue entonces cuando el liceo se retractó y reintegró a Danilo el 22 de septiembre, tras varios días de escandalosas notas en la prensa que daban cuenta de la homofobia de los directivos del colegio²⁰⁰.

Qué raro: Iglesia se opone a escolares gay

En octubre del mismo año, después de la expulsión, Danilo se acercó al MOVILH. Pasaron muchos días de asesoramiento hasta que decidió emprender la aventura de la “Brigada Escolar Gay/Lésbica” (B EGL), la primera organización de escolares homosexuales en Chile. “Quisimos hacerlo y empezó a funcionar con 15 personas de distintos colegios, la mayoría amigos míos. Y en marzo de 2005 la hicimos pública”, recuerda Danilo.

²⁰⁰LA CUARTA CIBERNÉTICA. 2005. Pinguino se querella. 4 de febrero. [en línea] <<http://www.lacuarta.cl/diario/2005/02/04/04.05.4a.CRO.PINGUINO.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

Justamente esta visibilización volvió a sacar ronchas en los sectores más conservadores. Durante una emisión del programa televisivo El Termómetro de Chilevisión²⁰¹, el sacerdote Hugo Tagle, aclaró que no le gustaba la Brigada Gay y que la opinión era, además, una visión general de la Iglesia, lo que se había materializado en el instructivo que por esos días la Conferencia Episcopal envió a varios directores de colegios para que rechazaran las actividades programadas por la BEGL.

Durante ese mismo programa, Danilo calificó a la Iglesia de “hipócrita y discriminadora”. Pero las reprobaciones habían empezado antes, cuando, según él, “la Iglesia nos envió una carta, por debajito, diciendo que cómo se nos ocurría hacer tal cosa. Que los homosexuales éramos enfermos mentales, que hacíamos prácticas inmorales, que éramos pecadores, que éramos lo peor. Quedé atacado por eso y decidí hacerlo público. Por eso llegué al Termómetro”, recuerda Fica.

A pesar de la contraofensiva Católica, la Brigada siguió en pie. Ahora, entre sus aspiraciones está crear foros o espacios dentro de los colegios para responder a las dudas de los estudiantes. De hecho, ya se están capacitando. También pretenden ser un vehículo para contar sus propias

²⁰¹ La emisión se efectuó el día 10 de junio de 2005. El Termómetro es un programa de actualidad transmitido diariamente por Chilevisión, canal de televisión abierta.

experiencias y, además, publicar un documento a partir de ese mismo trabajo.

Otro proyecto es diseñar un tríptico informativo de distribución en todo Chile. Todas son iniciativas y productos a los que Danilo nunca tuvo acceso, porque afirma que “nunca he tenido clases de educación sexual. Menos el tema de la homosexualidad, que ni se toca en el colegio”.

Nuevo plan, pero ¿se sigue discriminando?

En materia de políticas de inclusión de las minorías sexuales en el ámbito educativo se ha intentado hacer algo. Lo más significativo ocurrió en 2005 y fue el “Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005-2010” (PESA)²⁰² del ministerio de Educación (Mineduc), dado a conocer el 15 de septiembre de ese año. La oficialización estuvo a cargo del entonces ministro de Educación, Sergio Bitar²⁰³.

La historia de este plan se remonta a 2004. Bajo la presidencia de la ex ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Josefina Bilbao, una Comisión

²⁰² Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad [en línea] <
<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.sexual/doc/200509261824260.PLAN%20ED.%20SEXUAL%20Y%20AFECTIVIDAD.pdf> > [consulta: 20 de octubre de 2006]

²⁰³ Bitar dejó el cargo en diciembre del 2005 para sumarse al comando de la candidatura presidencial de Michelle Bachelet de cara a la segunda vuelta del 15 de enero del 2006.

de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual asesoró al Mineduc para diseñar e implementar políticas públicas en la materia. A una de las conclusiones que llegó esta instancia fue que "el ministerio debe velar porque ningún niño, niña o adolescente del país le sea negado el acceso a la educación escolar completa por motivos de orientación sexual"²⁰⁴.

En el contexto del PESA, y hasta el año 2010, es que 140 mil padres recibirán material de apoyo para los alumnos en edad preescolar; 60 comunas participarán en un concurso para recibir fondos e insertar la educación sexual en sus planes comunales; se entregarán diez mil ejemplares para trabajar el tema de VIH Sida, y los siete mil establecimientos que por ley deben formar Consejos Escolares recibirán material para tratar el tema. Para el Bicentenario de la República se espera contar con "estudiantes respetuosos y no discriminadores con sus pares y otros ciudadanos".

Pero casi coincidentemente con la puesta en marcha del PESA, se constató un incremento en las denuncias de expulsiones de alumnos a raíz de su orientación sexual desde 2004 y a la fecha del cierre de este informe,

²⁰⁴ CATALINA HERRERA. Política educacional considera por primera vez a las minorías sexuales y llama a combatir la homofobia en Chile. Opus Gay, 18 de abril, 2005. [en línea] <<http://www.opusgay.cl/1315/article-66797.html> >[consulta: 20 de octubre de 2006]

como revela el III Informe anual sobre Derechos humanos de las minorías sexuales chilenas del MOVILH²⁰⁵.

Uno de los casos más graves se registró en Viña del Mar, ciudad en la cual un estudiante de de 18 años del liceo Guillermo Rivera declaró al periódico La Estrella de Valparaíso que sus compañeros "me decían maricón, me escondían la mochila en el basurero y me tiraban aceite emulsionado diciendo que era semen. Los responsables son como diez que se decían los 'zorrone's'. Tienen pensamientos neonazis y estaban coludidos con otros afuera. Me amenazaron de muerte y me dijeron que me iban a violar"²⁰⁶. Danilo Fica, a través de su Brigada, envió una carta al Mineduc para que intervenga en el caso a la luz de las exigencias del programa.

Otro caso: en noviembre del 2005, dos alumnas del Liceo de Niñas Gabriela Mistral de La Serena fueron expulsadas debido a su orientación sexual²⁰⁷. Estuvieron suspendidas más de un mes sin derecho a dar exámenes y a una de ellas, incluso, se le negó la posibilidad de graduarse.

²⁰⁵ MOVILH. 2004. III Informe anual sobre Derechos humanos de las minorías sexuales chilenas 2004. Santiago de Chile. MOVILH. 2p.

²⁰⁶ La Estrella de Valparaíso.2005. Alumno lleva a la justicia a su liceo. 22 de octubre.

²⁰⁷MOVILH. 2005. Escolares lesbianas de La Serena fueron suspendidas por su orientación sexual [en línea]< <http://www.movilh.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=343>.>[consulta: 20 de octubre de 2006]

Según Felipe Rivas, este escenario no va a cambiar si no se realizan cambios mayores. “Hay cuestiones específicas que tienen que ver con el análisis que hemos hecho de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)²⁰⁸, y en ese sentido por ejemplo, la LOCE defiende la libertad de enseñanza, lo que es una concesión para la Iglesia Católica. Entonces hay elementos que se mencionan mucho en la LOCE que tienen que ver con la moral y buenas costumbres. Si tú haces un análisis, la Iglesia está muy beneficiada por la ley. Dentro de unas de las observaciones que hemos hecho a la ley, está el eliminar el concepto de moral y buenas costumbres y sustituirlo por algo como ética de los Derechos Humanos. Nosotros ahora estamos trabajando en ese sentido para incorporar, dentro de las discusiones de la LOCE que se están dando en el comité asesor presidencial²⁰⁹, el tema de la discriminación a la diversidad sexual”.

El representante de la CUDS también critica la ausencia de herramientas que permitan fiscalizar la segregación por orientación sexual. “El descontrol del MINEDUC o descontrol estatal de los liceos es uno de los elementos que permite que los colegios discriminen a los alumnos. O sea, no hay capacidad de fiscalización por parte del ministerio de los colegios que discriminan a los estudiantes”.

²⁰⁸ Ley N° 18.962

²⁰⁹ Este comité surge a raíz de la crisis educacional de 2006.

Estereotipos homosexuales torcidos

Después de la educación básica, media y universitaria, una minoría de homosexuales que ha “sobrevivido” a las discriminaciones y normalizaciones impuestas por el sistema educativo se aventura en el campo de los estudios de género, corrientemente impartidos como cursos de postgrado. Los estudios de género son herencia de las feministas que cuestionaron los saberes patriarcales, uno de “los pilares de la homofobia”²¹⁰.

Para el profesor de Estado Inti Campusano, integrante de la CUDS, los estudios de género “no dejan de ser interesantes, pero son intraducibles para el que no suma cuatro años de estudios literarios. ¿Qué pasa con el estudiante de ingeniería o con la de química?”²¹¹.

Con todo, en nuestro país un grupo de homosexuales²¹² interesado en los estudios de género está abriendo un espacio inédito en el ámbito chileno e internacional: han creado la primera revista *queer*²¹³ de Sudamérica,

²¹⁰ CAMPUSANO, I. 2004. Introducción a la mesa de discusión. En: Minorías sexuales: entre la negación y la violencia: 30 de septiembre de 2004. Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Salón de Honor de Bachillerato. pp. s.p.

²¹¹ CAMPUSANO, I. 2004. Minorías sexuales en la educación. Estereotipos (3):5-8

²¹² Equipo editorial de revista Torcida: Inti Campusano, Samuel Hidalgo, Pedro Sanzana, Natalia Sánchez, Manuel Guevara, Karen Castillo y Felipe Rivas.

²¹³ La Teoría *Queer* (raro, marica, en inglés) afirma que la orientación sexual y la identidad de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente

auspiciada por la Universidad de Chile. “Nosotros la postulamos al Fondo Azul²¹⁴ de la Universidad. Tuvimos el financiamiento para ese primer número el año pasado, 600 mil pesos”, revela Felipe Rivas.

La publicación se llama “Torcida” y está editada por la CUDS. Su primer número fue lanzado en octubre de 2005 y se inscribe dentro de una de las líneas de trabajo del grupo, que es potenciar la reflexión política y teórica desde la disidencia sexual.

Gratamente para ellos, “Torcida” superó con creces lo que puede ser una revista universitaria. De hecho, se convirtió en una revista *queer* a nivel internacional, muy demandada por casas de estudios de otros países.

“Es la única que yo conozco en la región. En México hay una que se llama ‘Ni tan *queer*’ y en España también hay revistas, pero en los países sudamericanos no, ni siquiera en Argentina. De hecho tenemos pedidos de varios lugares. Es un área que está comenzando a desarrollarse fuertemente. Hay un interés tanto político de los activistas que están trabajando en un plano más ideológico y más teórico, y también en el ámbito

variables de desempeñar uno o varios roles o identidades sexuales. Para profundizar, ver: LLAMAS, R. 1998. Teoría torcida, prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad. Madrid, Siglo XXI. 374p.
²¹⁴ El Fondo Azul es un concurso dirigido a todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile. Su finalidad es apoyar económicamente iniciativas estudiantiles extracurriculares y estimular el trabajo en equipo interdisciplinario, las redes de colaboración entre estudiantes de diferentes Unidades Académicas y la creatividad.

académico donde se están consolidando áreas de estudios *gay/lésbicos*, sobre todo en EE.UU. y Europa”, dice Rivas.

Hay otra revista en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. Se llama “Estereotipos”, ya tiene tres números publicados y circula gratuitamente entre los alumnos de la sede de Beaucheff. Su editor, Pedro Sanzana, comenta que “la presentamos a unos Fondos Internos para Proyectos Estudiantiles (FIPE) y los ganamos. Así pudimos sacar el primer número en 2003, el siguiente en 2004 y el último en 2005. Es una experiencia novedosa ya que Ingeniería se caracteriza por ser una facultad bien ‘normalizada’, donde abundan los machos con casco y bototos, por lo que esta revista fue más que nada un gesto político”.

-¿Por qué es necesario trabajar con federaciones de estudiantes?

“Porque nuestras demandas son verdaderas transformaciones, es una reconstrucción de los códigos y prejuicios actuales. La exclusión tiene cientos de aristas y nosotros somos sólo una de ellas. Para lograr que se eduque a favor de la diferencia y para que, al mismo tiempo, nadie quede sin educación, será fundamental no estar solos. Tampoco es nuestra idea formar un *guetto* ni mucho menos lograr una exclusión mayor, como por ejemplo una escuela sólo para *gays*, un liceo sólo para lesbianas. Nuestro lugar está aquí, con todos”.

Actualmente las iniciativas de estudiantes *gays* también han llegado al Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) de la misma universidad. La CUDS ha tenido acercamientos a la radio comunitaria Juan Gómez Millas²¹⁵ (RJGM) que funciona en el Instituto desde fines de 2004, con el objeto de fomentar un área de comunicación interactiva permanente con la comunidad universitaria homosexual. Raúl Rodríguez, Coordinador General de la RJGM, considera que “es súper importante la posibilidad de darle voz a la gente que no tiene voz, que tengamos una variedad de temas que nos diferencien de los grandes medios”.

“A cualquier medio de comunicación comercial de la televisión o algún diario, sólo les interesa el lucro; y, por otra parte, hay una visión política, que siempre es más bien de derecha. En este aspecto, temáticas de diversidad sexual y género no tienen cabida y nosotros tenemos que hacernos cargo de eso, en el sentido de visibilizar estas cosas que están pasando”, señala el coordinador de RJGM.

De hecho, las políticas de los medios de comunicación de derecha han expuesto en varias ocasiones una homosexualidad que niega las distintas formas de afecto y placer cada vez que aparecen los temas de

²¹⁵ 104.5 FM para las comunas de Macul y Ñuñoa. En internet se puede escuchar a través de <http://www.radiojgm.uchile.cl/>

diversidad sexual. Entre 2000 y 2005, tres teleseries nacionales exhibieron tramas con protagonistas *gays* (Machos de UCTV; Puertas Adentro e Ídolos de TVN). En ninguna de ellas se besaron, se acariciaron y menos tuvieron relaciones sexuales, sino que más bien aclararon cuán “normales” y “funcionales” al sistema heteronormativo podían llegar a ser.

“Yo creo que el asunto de la diversidad sexual es un problema político, y eso implica que tenemos que tener ciertas posturas que apunten a dar cuenta de una reorganización de la sociedad en torno a estos temas que son emergentes. En ese sentido, yo apuesto a una cosa franca, abierta, clara en el discurso”, concluye Rodríguez.

CAPITULO VI. ÁMBITO SALUD: LAS PLATAS DEL SIDA

VIH ¿Asunto de hombres homosexuales?

Yerko Puchento en los estelares del Canal 13, Tony Esbelt y El Cochiguaz en Morandé con Compañía, Pierre Lafont en la teleserie Marrón Glacé o los peluqueros *gays* de los actores Claudio Reyes y Eduardo Ravani en el Japping con Ja. La rutina “del cola” para los humoristas es un lugar común. Así, durante las últimas décadas, la visibilidad de la homosexualidad masculina en nuestro país se ha instalado socialmente, aunque sea para objeto de la burla y la mirada despectiva. Un flaco referente que, por ejemplo, las lesbianas ni siquiera poseen. ¿Quién recuerda algún personaje lésbico?²¹⁶

²¹⁶ Cabe decir que la primera mención con claridad que se hace de una lesbiana en Chile surge recién en 1956 en el Libro “Cárcel de Mujeres”, de Ana María Geel, que vino a favorecer la asociación de esta identidad a la marginalidad social y desde allí a la delincuencia y ejercicio de conductas violentas que sí eran penalizadas. Las lesbianas nunca han sido perseguidas legal y jurídicamente por su orientación sexual, pero sus conductas a través de los estereotipos forjados en el inconsciente colectivo sí lo han sido, creando profundos prejuicios y estigmas sociales frente a esta identidad.

Si a esto agregamos que los líderes históricos de las ONG de la diversidad sexual han sido hombres y que, en general, las demandas que han planteado recogen mucho de sus propias miradas de género, vamos completando un cuadro en que la homosexualidad masculina se asoma al menos en sus líneas más gruesas. Al contrario de lo que pasa con el lento despertar lésbico u otras realidades todavía más desconocidas, como la intersexualidad²¹⁷.

De cara al VIH/SIDA los primeros que se movilizaron fueron, también, los hombres homosexuales (HH). Este es el principal ángulo que diferencia las demandas de salud de los HH de otras reivindicaciones de las llamadas minorías sexuales. En este sentido, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) ha sido el punto de inflexión en las organizaciones, un tema que puede aglutinar, dividir o generar roces, porque hay muchas miradas de lo que debiera ser el trabajo frente a esta epidemia.

Y es entendible porque es un flagelo particularmente sensible a la población de HH. Hay que recordar que en nuestro país, el 70% de los

²¹⁷ Según el informe de Derechos Humanos del MUMS son: “Personas que nacen con caracteres sexuales y genitales de ambos sexos. Lamentablemente las categorías fijas de sexualidad han provocado que la medicina tome decisiones no consultadas en torno a la identidad sexual de éste bebe, que por ser bebe no puede indicar cual es el sexo que le identifica, provocando con el paso de los años serios trastornos emocionales al niño o niña a través de vivir en cuerpos equivocados y designados por la medicina y su familias”. MUMS. 2005. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2005. Santiago de Chile. MUMS. 13p.

infectados corresponde a varones con prácticas homosexuales²¹⁸. Presionados a actuar por el miedo y la pena de ver cómo morían sus amigos, fue el virus la razón de que se reunieran en Chile, por primera vez, los HH a trabajar por la prevención²¹⁹.

“Nos parece bien que se asocie el VIH con los gays”

Corría julio de 1987, un año particularmente duro en las calles de Santiago debido a las manifestaciones contra la dictadura y la represión. Así todo, un grupo de amigos empezó a reunirse en un departamento del centro de Santiago para conversar sobre la enfermedad. Durante esos días de invierno se resolvió que eso no era suficiente. Además, había que informar y prevenir al resto de la población para evitar más muertes. Un año después, el 28 de julio de 1988, se inauguraba la primera sede oficial de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA (SIDACCIÓN), gracias al aporte de una fundación estadounidense ligada a temas sociales²²⁰.

Debido a las características de la epidemia en nuestro país y a la experiencia de trabajo con el VIH, con el tiempo SIDACCIÓN focalizó su

²¹⁸ Bases Metodológicas y conceptuales para la prevención del VIH/SIDA entre hombres homosexuales de Chile. Modelo Comunitario de Sidacción. Richard Villaroel Ferrada, Santiago de Chile, enero de 2004. Pág. 14. LOM Editores.

²¹⁹ La prevención del VIH ha tenido diferentes modalidades de acuerdo a los avances científicos de la época, pero generalmente se ha referido al uso correcto del preservativo o condón.

²²⁰ *American Friends Service Committee.*

trabajo de manera exclusiva en los HH y, crecientemente, amplió su misión hacia la defensa y promoción de los derechos homosexuales. En este sentido se puede afirmar que actualmente es la única ONG cuyo eje único son los problemas del hombre homosexual en nuestro país.

“Con el tiempo, desde el año 97 en adelante, empezamos a darnos cuenta que mientras no cambiaran los factores sociales, íbamos a seguir aumentando los casos de VIH entre los hombres homosexuales. La epidemia sigue siendo muy homosexual en nuestro país, por lo tanto, quiere decir que hay un nudo que está frenando las posibilidades del autocuidado de los *gays* y que tiene que ver con cómo el entorno social afecta sus vidas. Antes teníamos una misión que quedaba muy abierta a las otras comunidades. Después de un trabajo que hicimos como organización, quedó la misión exclusivamente para hombres homosexuales”, dice Paolo Berendsen, coordinador de proyectos de SIDACCIÓN.

Como asegura Berendsen, el principal freno a los programas de prevención del VIH/SIDA es la trasgresión de los derechos de los homosexuales y la “virofobia” todavía muy persistente en Chile:

-Hay algunos homosexuales, y también ciertas ONG de incidencia política, que se resisten a trabajar con el tema del VIH porque consideran

que es otra forma más de estigmatización hacia ellos, y expresan, incluso, que ahora las mayores susceptibles de contagio son las mujeres. ¿Qué piensa Ud. de eso?

“A nosotros nos parece bien que se asocie el VIH al mundo *gay* porque eso da cuenta de una realidad de este país. Nosotros no tenemos *rollo* con eso. O sea, algunos nos dicen ‘ustedes estigmatizan a los homosexuales’, pero es la verdad, o sea, está pasando. En Chile, la epidemia es mayoritariamente homosexual y es por la manera en que las políticas públicas abordan este tema. Por ejemplo, para la política pública, prevenir a un *cabro* chico es lo mismo que prevenir a cualquiera. Y no es así. En ese sentido necesitamos cosas específicas. Si bien las campañas que hacen integran diferencias -la campaña anterior incluyó una pareja *gay*-, aun se necesitan estrategias distintas de intervención. No es lo mismo un hetero que un *gay*”.

-¿Y cuales serían esas formas de diferenciación?

“Por ejemplo, un hombre homosexual que tiene alguna Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS) probablemente no vaya a salud pública porque no quiere ser mal atendido. No quiere que se rían de su orientación sexual o que se rían de dónde suponen que adquirió esa enfermedad de transmisión sexual. Los servicios de salud están preparados para atender a gente heterosexual. Y ahí no hay drama, usted tiene esto, tiene esto otro. Pero si

va un homosexual que tiene un condiloma en el ano, por ejemplo, se *recagan* de la risa, y ese *gay* no vuelve a los sistemas de salud. Eso contribuye a que sean más vulnerables. Si se ríen, ¿qué se puede esperar? Hay maltrato y es histórico el mal trato. Cuando empezaron los servicios de salud a dar la triterapia, uno de los criterios, que no estaba escrito, era darle preferencia a los heterosexuales y después a los homosexuales. Entonces hay una clara discriminación”.

-¿Qué pasa con la homofobia y las derechos homosexuales con que trabaja SIDACCIÓN? ¿Tiene esta organización, por ejemplo, exigencias de derechos para familias homoparentales?

“Si. Yo creo que la homofobia internalizada es tan grande que si hiciéramos una encuesta la mayoría diría que no, que no es una demanda. Pero eso tiene que ver con el cómo han sido socializados estos hombres homosexuales. O sea, si han sido socializados desde la homofobia, probablemente ni sientan que son familia. Nosotros queremos dar ese vuelco porque entendemos que es importante y que por ser ciudadanos ya nos corresponde poder tener lo que cualquier otro tiene”.

La ley del SIDA

A principios de 1990, seis años después del primer caso de SIDA en Chile²²¹, nacía la Comisión Nacional del SIDA, CONASIDA. Este es un organismo técnico del Estado dependiente del Ministerio de Salud y responsable de promover y facilitar procesos orientados a que la sociedad asuma la prevención y la disminución del impacto social del VIH/SIDA. Desde su creación se ha logrado reducir la infección a través de las transfusiones sanguíneas y o de jeringas. En estos momentos, el país se limita a una enfermedad transmitida principalmente por vía sexual.

Chile, además, no es un país que estadísticamente cuente con una epidemia importante. En América Latina a lo menos doce países superan el 1% de su población con VIH, mientras que en Chile apenas se alcanza el 0,2%²²². Desde 1997 el país tiene, igualmente, un plan de cobertura de medicamentos antirretrovirales que al día de hoy cubre al 100% de los infectados, lo que también ha reducido la cantidad de muertes. Cualitativa y cuantitativamente, los avances favorables han sido enormes, gigantescos.

Hay otros avances aún más específicos, por ejemplo, consejerías permanentes y atención psicológica pre y post examen de VIH. Asimismo, el

²²¹ En 1984.

²²² Boletín Epidemiológico, Ministerio de Salud, año 2004

Estado ha instalado planes regionales de prevención y mantiene el “Fonosida”, una línea gratuita de informaciones, todo esto en un marco de diálogo fluido con la sociedad civil y las ONG que trabajan en la prevención.

Según Juan Pablo Sutherland, director de proyectos de prevención de CONASIDA, “la creación de la CONASIDA obedece a una emergencia de lo que estaba pasando con la epidemia fundamentalmente en la población homosexual. El Estado es impactado por el movimiento social. Desde esa perspectiva, nos damos cuenta de que el Estado no es un lugar monolítico, hay distintos espacios donde el Estado es permeable. Se ha avanzado en puntos que son importantes, por ejemplo, la salud de las personas homosexuales”, indica.

Notable es el hecho que, en este sentido, se haya trabajado conjuntamente en una respuesta inmediata a un hecho coyuntural de tanto impacto en la sociedad como la ley n° 19.779, más conocida como la ley del SIDA (promulgada en diciembre de 2001²²³), que garantiza no sólo procedimientos en salud, sino que enfrenta temas sensibles, como la discriminación.

²²³ Ley n° 19.779: “Establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas” Santiago, 4 de diciembre de 2001.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Michelle Bachelet Jeria, Ministra de Salud.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.

“Se ha avanzado harto en el tema VIH. Que la ley del SIDA saliera antes que el divorcio revela principalmente que la masa crítica del VIH/SIDA fue adquiriendo más poder. Con ese empoderamiento y con el trabajo en conjunto con la CONASIDA y algunos políticos puntuales, se pudo efectivamente lograr esta ley. Tampoco fue tan fácil. Costó mucho articular los reglamentos. Pero yo creo que las leyes que se articulan tienen que ver con la capacidad de las organizaciones o de los grupos para articular políticas de influencia respecto de los lugares de poder, aunque sean grandes o pequeñas demandas. Ahí está la capacidad política de los grupos para trabajar respecto a esas propias demandas”, opina Sutherland.

Una de las novedades de la ley del SIDA es que prohíbe la exigencia de pruebas de detección²²⁴ de VIH para emplear, ascender o despedir a una persona. Además prioriza la consulta de las decisiones gubernamentales

²²⁴ Ningún *test*, de los 3 que existen, detecta la presencia del virus VIH en la sangre. Sólo su supuesta presencia, y así mismo lo establecen las instrucciones hechas por los laboratorios que fabrican dichos tests (Roche, Abbott). Por eso es que se dan casos de “falsos positivos”, o sea, personas diagnosticadas positivas pero que en un siguiente examen resultan negativas. Para los científicos disidentes de la teoría del VIH, la única forma 100% efectiva para la detección de un virus es la realización de un “estándar dorado” (*Gold Standard*), complejo método científico por el cual se logra aislar un virus, y dicho sea de paso, ha servido para aislar a todos los virus que se conocen en la tierra. Sin embargo, el VIH nunca ha sido aislado siguiendo el estándar dorado. Este es el principal fundamento de los disidentes del VIH para negar su existencia y decir que el SIDA no es más que una intoxicación severa causada, entre otras cosas, por AZT, cualquier otra exposición múltiple a antígenos o que, incluso, la inmunodepresión tendría raíces psicogénicas derivadas de un complejo de culpa. Entre los disidentes se encuentran los Premios Nobel Kary Mullis (Química en 1993) y Walter Gilbert (Química 1980). A pesar de los argumentos, las teorías disidentes no son masivas ni pueden promocionarse en los medios ya que no reciben aportes ni del Estado, ni de las farmacéuticas que producen los exámenes y el AZT (Roche, Abbott), ni de los fabricantes de condones y menos de las ONG de lucha contra el SIDA, “debido a que la disidencia no fomenta la prevención ni el auto-cuidado”. Ver más en <http://www.laverdaddelsida.com/>

sobre VIH/SIDA a la comunidad y puntualiza la prevención en dos grupos vulnerables, niños y mujeres:

“Artículo 2: El Ministerio de Salud tendrá a su cargo la dirección y orientación técnica de las políticas públicas en la materia. Estas políticas deberán elaborarse, ejecutarse y evaluarse en forma intersectorial, con la participación de la comunidad, recogiendo los avances de la investigación científica y considerando la realidad epidemiológica nacional, con el objeto de establecer políticas específicas para los diversos grupos de la población, y en especial para aquellos de mayor vulnerabilidad, como las mujeres y los menores”²²⁵.

Platas globales

La ayuda económica para el ámbito de trabajo en VIH/SIDA no termina con la asistencia del Estado. Desde 2003 Chile cuenta con más recursos, algo que ya se quisieran otras organizaciones: el Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria²²⁶, aportará 35 millones de dólares en total hasta 2008.

²²⁵ CHILE. Ministerio de Salud. 2001. Ley n° 19.779: Establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas. 4 de diciembre de 2001.

²²⁶ La idea de crear el Fondo Global para la lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria nace al interior del G8 (Grupo de los 8 países más ricos del mundo) en Julio del 2000. Fue el ese entonces Secretario General de Naciones Unidas, Koffi Annan, quien la incluyó como un compromiso mundial

Todo comenzaba al firmarse, en julio de 2003, un convenio por el que se ejecutaría un “Proyecto de Profundización y Aceleración de la respuesta intersectorial, participativa y descentralizada a la Epidemia del VIH SIDA en Chile”, iniciativa cuyo norte es fortalecer a la sociedad civil en materias de prevención y atención integral.

El Comité País para el Fondo Global fue la entidad encargada de fijar las directrices político-técnicas del proyecto y de ordenar las docenas de iniciativas que de él se derivan. Está formado por las redes ASOSIDA y VIVOPOSITIVO, el Ministerio de Salud (Minsal), ONUSIDA, la Universidad de Chile y el *Principal Receptor*, un consorcio que administra los dineros integrado por el Consejo de las Américas y la Fundación IDEAS.

“El Fondo Global metió mucha plata a este país para la prevención del VIH. Hoy cualquier persona que esté en Fonasa, o bien sea indigente o no tenga ningún tipo de cobertura social, tiene medicamentos antirretrovirales”, explica Berendsen. Gracias a los dineros del Fondo, la entrega de estos medicamentos para las personas viviendo con VIH cubre un 100%.

durante la primera Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNGASS) realizada en Nueva York, en Junio de 2001. Posteriormente se creó el Grupo Transitorio de Trabajo (GTT), formado por 43 representantes de países donantes y receptores, organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales, fundaciones y otras instituciones del sector privado, quienes definieron las directrices y estrategias para poner en marcha esta iniciativa, proceso que culminó en Diciembre del 2001.

Han pasado tres años desde la puesta en marcha de los planes que financia el Fondo Global, y ya es posible medir el impacto de éste en los trabajos que desarrolla la sociedad civil. La red VIVO POSITIVO, compuesta por más de 44 agrupaciones en todo el país, ha capacitado a 108 personas viviendo con VIH, de las cuales 26 hoy están insertas en los servicios salud públicos como consejeros.

Durante el 2004, VIVO POSITIVO firmó un acuerdo con la Dirección del Trabajo, donde el organismo público se comprometió a fortalecer el campo de fiscalización de la aplicabilidad de la ley del SIDA. En el mismo acuerdo, las agrupaciones del país se convertirán en organismos denunciantes de irregularidades.

ASOSIDA, la asamblea de organizaciones con trabajo en VIH/SIDA, partió con 22 organizaciones en la Región Metropolitana y, al cabo de dos años, gracias a un proyecto de fortalecimiento institucional, hoy cuenta con símiles en a lo menos cinco regiones del país. Además, hoy cuenta con una serie de Grupos Iniciativas ASOSIDA que prontamente darán paso a una estructura de trabajo en red en el campo de la prevención.

Paralelamente a los logros obtenidos gracias al Fondo, otro triunfo para el trabajo en VIH ocurrió el 1 de julio de 2005, con la reforma a la Ley de Isapres y la inserción del VIH/SIDA como una de las enfermedades del Plan de Garantías Explícitas de Salud (GES, antes conocido como Plan AUGE). Desde esa fecha, una persona viviendo con el virus tendrá un copago máximo de un 20 por ciento en el tratamiento antirretroviral, con un tope anual proporcional a su ingreso mensual. Esta corrección al sistema permitirá que muchos chilenos y chilenas puedan acceder a la terapia sin vivir una pauperización producto de su deterioro de la salud.

La oculta salud lésbica

Hasta este punto la discriminación o necesidades de salud específicas para lesbianas no emergen con claridad. ¿La razón? La poca visibilización del las lesbianas en todos los planos. Consultado al respecto, el experto en Obstetricia y Puericultura y encargado del Programa de Adolescentes y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Viña del Mar, Walter Alvarado, opina que “las lesbianas están expuestas a las mismas enfermedades de transmisión sexual que cualquier otra mujer, e incluso en menor medida que las heterosexuales, ya que las lesbianas que no practican o rechazan la penetración de cualquier objeto en sus vaginas no tienen riesgo de contraer el VIH”.

Sin embargo, sostiene que en el plano de las ETS “hay riesgos para las lesbianas como la gonorrea o la sífilis, enfermedades comúnmente consultadas, y que se transmiten por contacto de fluidos, por ejemplo en la práctica de frotar una vagina con otra. Aun así, no se puede deducir *a priori* que las portadoras de estas enfermedades sean lesbianas, del mismo modo que es irrelevante saberlo. Distinto es el caso de los hombres, donde, por ejemplo, los condilomas en el ano delatan inmediatamente su orientación sexual. Además, casi siempre, ellos revelan su identidad sexual. Por el contrario, en los años que llevo ejerciendo la profesión nunca una mujer me ha dicho que es lesbiana”.

Nos enfrentamos así, nuevamente, con la invisibilidad lésbica. El desconocimiento, incluso entre ellas mismas de sus problemas específicos de salud, en opinión de Alvarado, trae aparejados otros peligros. “Las lesbianas tienen un riesgo mayor de desarrollar cáncer de seno que otras mujeres, pero no se debe a su orientación sexual. Más bien es porque algunos factores, como no haber tenido hijos nunca y no visitar al doctor regularmente, ocurren con más frecuencia entre lesbianas. Debido a que pocas lesbianas tienen hijos y no se hacen exámenes rutinarios de salud, ellas pueden tener menos oportunidades de tener estos exámenes importantes para la detección temprana del cáncer de seno. En

consecuencia, entre lesbianas el cáncer de seno no se detecta tan pronto como se debiera”.

El VIH/SIDA también ha sido un tema sentido como discriminatorio para las lesbianas, en tanto no existen campañas de prevención que las incorporen directamente, como tampoco estudios que establezcan la prevalencia en su adquisición.

Casi todas las organizaciones de VIH/SIDA no consideran a las lesbianas como una población vulnerable frente al virus. Sin embargo, activistas lésbicas indican que existen factores que ameritan a lo menos el desarrollo de un estudio en torno a la enfermedad en esta población. Los factores que ellas mencionan tienen que ver con conductas bisexuales en su proceso de autoafirmación de identidad y el desconocimiento de los sistemas de protección sexual para lesbianas, incluso por los profesionales de la salud.

Pero según Berendsen, de SIDACCIÓN, “las lesbianas se quieren colgar del SIDA, por los recursos”. Los datos de CONASIDA indican que en nuestro país, del total de casos SIDA, 3.645 (89.2%) corresponden a

hombres y 440 (10.8%) a mujeres²²⁷. Faltaría averiguar qué porcentaje de lesbianas hay en ese 10,8% de infectadas. Dicho análisis nunca se he hecho en Chile.

Según aparece en el informe de DD.HH. del MUMS, “la primera discriminación a las lesbianas en salud es suponerlas heterosexuales. Cuando hay una persona que se asume como lesbiana puede enfrentar dos situaciones. Una, relacionada con la morbosidad curiosa, que le hace formular (al especialista) preguntas que no vienen al caso. La otra tiene que ver derechamente con el rechazo a la atención, por lo que la lesbiana se ve derivada a otra instancia o profesional”²²⁸.

Doctor, ¡atiéndame!

“Hoy, nuestras compañeras pueden ser golpeadas o necesitan ir a consultar porque se sienten enfermas y no hay lugares donde te atiendan bien, si es que te atienden. La Almendra, una compañera de nosotras, fue a la Posta Central y no la *pescaron*, ella misma tuvo que curarse, porque no la atendieron, la dejaron en una camilla ahí, sola. No la atendieron por ser transgénera y además porque creen que todas las transgéneras están

²²⁷ CONASIDA. 2001. Presentación de la política de prevención y control del VIH/SIDA en Chile.[en línea] <<http://www.conasida.cl/quienes/polco/polco2.htm>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

²²⁸ MUMS 2006. Op Cit, 44p.

viviendo con VIH. Esa es la excusa que dan”, cuenta Bianca, de la ONG Amanda Jofré.

Antes que el mismo VIH, el problema de salud primordial para las *trans*, por increíble que parezca, es tener acceso al sistema sanitario. “Muchas de ellas prefieren, incluso, no recibir atención médica antes que pasar por el bochorno”, afirma Juana Iris, de TravesNavia.

De hecho, el primer trabajo como dirigente social para Iris fue poner fin al uso de sus nombres de varón en el consultorio de Cerro Navia. Este problema de identidad de género causaba mucha vergüenza entre las chicas.

“Para una es difícil, la gente te mira mucho, *soi* objeto de miradas. En cambio, si tú *vai* a algún lado y te llaman por tu nombre de mujer, una igual se siente bien porque te están respetando tu identidad de género que es lo más importante”, expresa.

El tema lo resolvió TravesNavia con la creación de la ficha de doble carátula. El programa partió en el consultorio Dr. Adalberto Steeger de la mencionada comuna. No es más que una carpeta, donde las transgéneras comunican el nombre deseado de mujer –escrito en la primera tapa- y dentro

van los datos personales que quedan para el profesional. Juana Iris y sus chicas se encuentra ahora trabajando en un proyecto de sensibilización para que los funcionarios de salud de otros consultorios comunales repitan la iniciativa. Actualmente también se está aplicando en el consultorio Cerro Navia.

Luego de esta experiencia, Juana conversó con Patricia Vega, directora de Salud de la comuna de Cerro Navia, “cateteándola”²²⁹ según ella, para tener un puesto de trabajo como monitora comunal. Pero como no había rendido cuarto medio, no podía trabajar en esa área. No obstante, fue tanta la insistencia, que le ofrecieron un programa en el consultorio Cerro Navia. Ahora hace trabajos administrativos. “Al final, estoy donde quería estar”, cuenta.

Así, Juana Iris asegura que es una de las pocas transexuales que se ha integrado al mercado laboral formal. “En Chile, por ejemplo, no he conocido a ninguna otra *trans* que trabaje en lo que yo hago. Las otras son dirigentas en otras organizaciones que también tienen sus liderazgos, pero nadie está trabajando como lo estoy haciendo yo en el tema de salud. En TravesNavia fue un tema prioritario para nosotras, logramos hartas cosas, y ahora que yo esté trabajando para salud, mejor todavía”, expresa.

²²⁹ Expresión que significa “insistir”.

En todo caso afirma que trabajar para una comuna pobre como Cerro Navia es muy difícil. La alcaldesa Girardi, asegura, está comprometida con TravesNavia y las apoya en todo, pero la piedra de tope es, cómo siempre, los recursos económicos. “Nosotras decimos ¿por qué apoyan tanto al adulto mayor en Cerro Navia? En paseos, en comilonas, en platas y ¿por qué para nosotras no, si somos la única organización en el lado Occidente de minorías sexuales?”, reclama.

“En Cerro Navia todavía se discrimina en algunos sectores, pero igual la gente está más tolerante, sobre todo los hombres, con una. Porque igual nosotras hemos salido a la calle, hemos trabajado en prevención de drogas, hemos repartido folletos en toda la comuna, hemos trabajado en proyectos de prevención de VIH, le hemos informado a la gente, le hemos enseñado a la gente a poner el condón, y eran temas que en la comuna no se tocaban. Y nosotras vinimos y dejamos la *cagá* con los temas. Antes la gente se ponía colorada cuando le entregábamos un folleto y un condón. Ahora la gente nos pide el condón cuando andamos en la calle”, relata.

Actualmente, Iris está haciendo las averiguaciones para que se instale un servicio de toma de muestras de sangre y orina en el consultorio Cerro Navia. Este es un tema urgente para la líder, ya que como no se ofrece ese

servicio en el lugar, muchas chicas *trans* no tienen la oportunidad de pasar antes por las consejerías ofrecidas por TravesNavia y dictadas por la Directora del Centro.

TravesNavia, además, está terminando ahora el proyecto de instructivo en el área de salud. Tiene dos etapas; la de sensibilización que está a cargo de ellas, y la segunda que está directamente relacionada con la Corporación de Salud de Cerro Navia, que consiste en la capacitación.

Los implantes y los pasos para transformar el cuerpo rechazado en el cuerpo deseado de mujer no es tanto una demanda como sí lo es garantizar productos de buena calidad. Como señala Bianca Bustos, más importante que acceder a implantes, “es que las compañeras que se han puesto cosas en su cuerpo no sigan siendo víctimas por abusos de siliconas mal puestas. En el ámbito de la sanidad la demanda principal es poder disfrutar de una buena salud y de una mejor calidad de vida. La calidad de vida puede ir con la feminización del cuerpo, pero primero hay que tener buena salud. No sólo aspiramos a vernos regias”.

Condomes al ruedo

En materia de VIH/SIDA, Juana Iris acusa que “las chicas *trans* que están con VIH adentro de las cárceles no tienen acceso a un control médico, ni siquiera acceso al condón. Porque les entregarán uno a la semana, a lo más. Y eso lo hacen porque se usa mucho para el tráfico de pasta base y otras drogas adentro. Entonces ellas están privadas de muchas cosas que una puede tener acá afuera”, sostiene.

Hay que tener en cuenta el costo económico que puede tener dejar de repartir condones. Un preservativo tiene un precio aproximado de 300 pesos y puede evitar la entrega de una terapia contra el SIDA que vale mensualmente cerca de 400 mil pesos. En 2006, el Ministerio de Salud estimó que en el país hay 50 mil personas viviendo con VIH/SIDA²³⁰, o sea, se puede ir computando el precio de mantener a raya al virus por persona.

“Hemos tratado de capacitar a las chicas dentro de la cárcel, buscar recursos para que ellas estén mejor y se nos ha hecho totalmente difícil. Sobre todo con los encargados, con los alcaides, que no están ‘ni ahí’ con el tema”, comenta Iris.

²³⁰ Con énfasis en el uso del condón Gobierno lanza campaña de prevención del VIH/SIDA. 2006. EMOL. 2 de noviembre [en línea]<<http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detalenoticias.asp?idnoticia=234790>>[consulta: 2 de noviembre de 2006]

Al cierre de este reportaje, comenzaba la octava campaña de prevención del VIH/SIDA impulsada por el Ministerio de Salud. "Mi vida la cuido toda la vida, uso siempre condón", es el lema para 2006. La iniciativa tuvo un costo de 550 millones de pesos y contempla anuncios en televisión, frases radiales y paletas publicitarias para todo el país.

Según explicó la ministra de Salud, María Soledad Barría, la campaña se enfocará en el apremio de usar siempre condón en las relaciones sexuales. "Necesitamos el uso del condón de manera consistente, es decir, no basta con saber que hay que usar condón, hay que usarlo siempre"²³¹, señaló.

Pero el mismo día el MUMS anunció, en un comunicado público, que "las políticas y proyectos diseñados para el mercadeo social del condón no han sido efectivas o presentan un gran atraso. Por ello insistimos en la necesidad de revisar las políticas y replantear las mismas hacia una distribución masiva, permanente y sin burocracia como es lo que ocurre hoy en Chile"²³².

²³¹ EMOL. 2006. Ibid.

²³² MUMS. 2006. En el contexto del Lanzamiento de la VIII Campaña de Prevención del VIH/SIDA, El Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, MUMS, desea hacer pública su posición crítica frente a las políticas de Prevención del VIH/SIDA en Chile. Santiago de Chile, MUMS.

Sin duda, dentro de los temas pendientes sobre prevención de VIH, el condón será la *vedette* de las discusiones por venir. Mientras que el Gobierno a través del Minsal fomenta su uso, todavía amplios sectores lo rechazan. De hecho, Canal 13, dependiente de la Universidad Católica de Chile y, por lo tanto, de la Iglesia Católica, ya anunció que no emitirá la octava campaña de prevención porque, tal como ha reiterado la Santa Sede, no cree que los condones sean eficaces en la lucha contra el VIH/SIDA.

CONCLUSIONES

De cara al Bicentenario...

El período entre los años 2000 y 2005 en Chile ha sido protagonizado por generaciones muy jóvenes con un nuevo guión sexual bajo el brazo. Los líderes y sus organizaciones construyen sus identidades desde nuevos paradigmas, están estimulados por una invasión mediática de características complejas y provocadoras y no se sienten ligados a una articulación política clásica como la que tuvo el MOVILH en sus inicios, en 1991, todavía cruzado por los golpes que sufría el país después de 17 años de dictadura.

Hay un tránsito político evidente. Hoy, luego de muchos años, lo que ha mermado en términos de influencia política es la lógica de poder ligada a la figura de la masculinidad dominante. Esto lo podemos ver en la emergencia de las organizaciones *trans*, los cuestionamientos potentes al sistema realizados por las lesbianas, la resignificación de las identidades sexuales hechas por los universitarios y, asimismo, con la llegada al sillón

presidencial por primera vez en la historia de Chile de una mujer que, además, es separada.

La globalización, como proceso político, económico y, en la materia que nos ocupa, fundamentalmente cultural, lo tiñe todo. Es en la globalización que encontramos los elementos que están tensionando lo político, lo social y lo cultural en Chile. Este fenómeno genera fuertes contradicciones. Nos permite, por ejemplo, ver a través de las pantallas de televisión experiencias de diversidad cultural y ciudadana que Chile no ha experimentado hasta hoy y que tratamos luego de espejearla en nuestras propias vidas.

Teniendo en mente el objetivo de “integrar a la diversidad” que se propuso la comisión del Bicentenario, el punto clave para las organizaciones de diversidad sexual será evaluar cómo le exigen al Estado, dentro de una lucha estratégica que resguarde los derechos de todos y todas consagrados en la Constitución²³³ y los tratados internacionales, la obtención de derechos

²³³ Artículo 1°.- Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. CHILE. Ministerio de Justicia. 1980. Constitución Política de la República. Editorial Jurídica de Chile.

sin distinción de género ni orientación sexual, y a la vez, elaborar una crítica al sistema heteronormativo que las oprime.

Hasta la fecha, el Estado ha sido incapaz de resolver los conflictos derivados de la diversidad sexual y, por lo tanto, de construir ciudadanía en un marco de respeto a los Derechos Humanos. Estos procesos de visibilización de nuevas identidades están en permanente tensión con las características de una sociedad cuyas capas están impregnadas de prejuicios y conservadurismo. Este proceso paulatino de apertura se entrapa con los intereses económicos, los partidos políticos, los credos religiosos, los poderes fácticos y los discursos que provienen de distintos sectores y que repiten como una letanía ese lugar común que dice que la sociedad chilena no está preparada para convivir con la homosexualidad y con las transformaciones culturales derivadas de los avances en materias de igualdad.

Aunque los índices de exclusión y desprecio hacia las sexualidades no normalizadas (homofobia) han ido disminuyendo muy lentamente, en el sistema heteronormativo chileno aun permanece rígida la idea de que las demandas GLBT deben expresarse “en la medida de lo posible”, de modo de que sean los grupos homosexuales los que se adecuen a los requerimientos

de la sociedad heterosexual y no ésta la que se abra a la posibilidad de una ciudadanía diversa y plena para todos.

Entonces las organizaciones deben tener claro que la ciudadanía homosexual deberá construirse permeando todos los sectores y no solamente pensar en el Estado y el Gobierno como áreas de trabajo, sino que también hay que sumar a los partidos tradicionales, las instituciones religiosas, los privados, la sociedad civil y otros actores sociales.

De aquí al Bicentenario la lucha *gay*, *lésbica*, *trans* y de toda las diversidades sexuales será no sólo política, sino que también social y cultural. Una acometida por la ciudadanía plena está completamente ligada a todos los otros procesos sociales. No está aislada. Los avances tienen que ser colectivos y apuntan a provocar una tensión junto con el progreso de otros sectores marginados. El discurso propio y crítico de las diversidades sexuales debe instalarse más allá de la simple demanda de derechos y reivindicaciones. Dejar de convertirse en reproductores de discursos ajenos para convertirse en agentes de un discurso propio vale más que cualquier demanda.

Un asunto de respeto a la Constitución

La reputación internacional de Chile no debe construirse solamente sobre la base de sus índices macroeconómicos. El prestigio pasa también por fortalecer la capacidad como país de promover, difundir y garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

Esta no es sólo una declaración de buenas intenciones. El artículo cuarto de nuestra carta fundamental²³⁴ establece que Chile es una República democrática y que desde ese precepto adscribe a valores como el pluralismo. En virtud de éste, el Estado no puede adherir a un código moral o religioso e imponerlo jurídica o legalmente a todas las personas.

Por eso, respetar la pluralidad consagrada en la Constitución, implica derogar las normativas que perduran y que sancionan la libertad de *gays*, lesbianas, *trans* y bisexuales en la manifestación de su orientación sexual e identidad de género. Solo a modo de ejemplo, podemos citar el inciso n° 4 del artículo 54 de la ley 19.947 de matrimonio civil²³⁵, los artículos 373, 374 y 495 n°5 del Código Penal, el artículo 161 del Código del trabajo y la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

²³⁴ Artículo 4°: Chile es una república democrática. CHILE. Ministerio de Justicia. 1980. Constitución Política de la República. Editorial Jurídica de Chile.

²³⁵ Entre las causales de divorcio establece “4°.- Conducta homosexual”

En efecto, la educación es una herramienta fundamental de cualquier transformación cultural y, actualmente, el currículum educativo invisibiliza la diversidad sexual, carencia que se hace indispensable resolver incorporando estas materias y perspectivas en los planes y programas de estudios. Negar la realidad de miles de chilenos y chilenas es aplicar políticas de diferencia a favor de los intereses heteronormativos, lo que resulta contradictorio con los principios de igualdad ante la ley y no discriminación contenidos en la Constitución. El énfasis, por supuesto, debe estar en el concepto y en la práctica de la igualdad.

En ese contexto, surge como una demanda fundamental incorporar mejoras al “Proyecto de Ley que Establece Medidas Contra la Discriminación”, cuya discusión, al cierre de este reportaje, aun estaba pendiente en el Congreso. Además, es necesario que se incorporen explícitamente las exigencias de las organizaciones referidas a los derechos familiares, educacionales y laborales.

Como intentamos relevar a través de la voz y la experiencia de los mismos actores sociales, esto significa: ley de matrimonio civil²³⁶, tuición y adopción de hijos, derecho al trabajo (sobre todo para la población *trans*),

²³⁶ O Unión Civil, pero que contemple los mismos derechos que el matrimonio civil, incluidos los de adopción.

acceso a la previsión social, protección a los estudiantes en proceso de búsqueda de su identidad sexual o de género y una nueva ley de identidad que permita el cambio de nombre sin la reasignación sexual (cirugía).

Desmontar los prejuicios culturales enquistados en la práctica de la judicatura se levanta como otro desafío para la agenda de la diversidad sexual. El ámbito jurídico no aportará a la igualdad si no modifica las influencias de los grupos dominantes económica y culturalmente.

Del mismo modo, para superar y evitar más tropiezos a futuro resulta relevante la integración y el desarrollo de un trabajo en red de los distintos grupos de la diversidad sexual. Esto, a fin de consensuar metas comunes en lo referido a políticas de igualdad. Se ven logros positivos, como el trabajo que está efectuando el Comité Por la No Discriminación, la Alianza *Trans*, la CUDS y otras asambleas. El fin es que el movimiento GLBT aparezca coordinado en sus demandas, pueda construir una agenda común y coherente y, además, aglutine esfuerzos que fortalezcan el trabajo político.

Sin desmerecer la responsabilidad constitucional que tiene el Estado en estas materias, las organizaciones GLBT deben estudiar, de una manera más compleja, cómo finalmente se construye una ciudadanía plena, ya que está cruzada con todos los aspectos anteriormente mencionados. Más aun,

está al centro de una batalla que es altamente cultural y que es muy vulnerable porque es el único lugar en el que podrían tener diferencias amplios sectores políticos en Chile que tienen cierto tipo de consensos en materias económicas, como la Concertación y la derecha. Es en lo sociocultural donde aparecen los contrastes y por esos matices estarán intentado diferenciarse de cara al Bicentenario. La Iglesia, la derecha, los poderes fácticos, continuarán diciendo no a los homosexuales, no a la homoparentalidad, no al matrimonio homosexual, no a la ciudadanía plena, y éstas serán las últimas batallas de la “guerra de los colas”.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libros, textos y revistas:

AHUMADA, M.E. Y SÁNCHEZ, C. 2002. ¿Qué son los Derechos Humanos? En: ILGA. 2002. Derechos Humanos. Manual de recursos y directorio. Pp. 7-36

AYUQUELÉN. 2002. Una parte de nuestra historia. Santiago de Chile. Caligrafía Azul.

CAMPUSANO, I. 2004. Introducción a la mesa de discusión. En: Minorías sexuales: entre la negación y la violencia: 30 de septiembre de 2004. Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Salón de Honor de Bachillerato.

CHILE. Ministerio de Justicia. 1980. Constitución Política de la República. Editorial Jurídica de Chile.

CHILE. Ministerio de Justicia. 2003. SENTENCIA JUZGADO DE LETRAS – VILLARRICA, 29 de octubre de 2003. Dictada por doña Viviana Cárdenas Beltrán, Juez Subrogante.

CHILE. Ministerio de Salud. 2001. Ley n° 19.779: Establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana y crea bonificación fiscal para enfermedades catastróficas, 4 de diciembre de 2001.

CLARO, M. 2005. Acción afirmativa: hacia democracias inclusivas. Santiago de Chile, Fundación Equitas.

COVARRUBIAS, I. El principio de la subsidiariedad. En: AVILÉS, V. 2005. Principio de la Subsidiariedad. Material de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho Universidad de Chile, Santiago de Chile. Universidad de Chile.

ESTEREOTIPOS. 2004. Junio. Santiago de Chile. (2)

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. 2004. Informe Derechos Humanos (hechos de 2003). Santiago de Chile. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales.

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. 2005. Informe Derechos Humanos (hechos de 2004). Santiago de Chile. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales.

FUNDACIÓN CHILE 21. 2004. Estudio Opinión Pública N° 16: Opción Sexual y Discriminaciones. Santiago de Chile. Fundación Chile 21.

FUNDACIÓN IDEAS. 2002. Segunda encuesta sobre intolerancia y discriminación. Informe y análisis. Santiago de Chile. Fundación Ideas.

GARCÍA CANCLINI, N. 1995. Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización. México, DF. Grijalbo.

GUAJARDO S., G. 2000. Minorías sexuales en las Américas. En: Conferencia ciudadana contra el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación: Formas Conexas de Intolerancia: 3 y 4 de diciembre de 2000, Santiago de Chile, Chile. Fundación Ideas. 27p.

LEMEBEL, P. 1998. De Perlas y Cicatrices. Crónicas Radiales. Santiago de Chile. LOM.

LAURITSEN, J. y THORSTAD, D. 1977. Los primeros movimientos en favor de los derechos homosexuales (1864-1935). Barcelona, Tusquet.

LLAMAS, R. 1998. Teoría torcida, prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad. Madrid, Siglo XXI.

MOVILH. 2002. I Informe anual sobre Derechos humanos de las minorías sexuales chilenas 2002. Santiago de Chile. MOVILH.

MOVILH. 2004. III Informe anual sobre Derechos Humanos de las minorías sexuales chilenas 2004. Santiago de Chile. MOVILH.

MOVILH. 2005. Informe MOVILH-DIVINE: la justicia que merecen las víctimas. Santiago de Chile. MOVILH.

MUMS. 2005. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2005. Santiago de Chile. MUMS.

MUMS. 2006. Informe de Derechos Humanos y Discriminación 2006. Santiago de Chile. MUMS.

PALOMA. 1973. 2 de mayo. Santiago de Chile (13).

RAJEVIC, P. 2000. El libro abierto del amor y el sexo en Chile. Santiago de Chile. Planeta.

RIVAS, F. 2006. De la homosexualidad a la disidencia sexual. En: Semana de la Inclusión: 16 al 20 de octubre de 2006. Chillán, Universidad del Bio Bio, Federación de Estudiantes.

ROBLES, VÍCTOR HUGO. 2000. Historia política del movimiento homosexual chileno. Tesis para optar al título de periodista. Santiago de Chile, Universidad ARCIS, Escuela de Periodismo y Comunicación Social.

SAID, M. 2001. I Love Pinochet. [videograbación]. Santiago de Chile, 52 minutos, sonido, color, DV Cam Pal.

SÁNCHEZ, C. 2002. Los de afuera de la luz: Ensayo sobre política y homosexualidad. Santiago de Chile. Serie Documentos Diversidad.

STEINER, G. y BOYERS, R. 1985. Homosexualidad, literatura y política. Madrid. Alianza.

SUTHERLAND, J.P. El movimiento homosexual en Chile. Revista de crítica cultural. Santiago de Chile, Chile. (21): 36-40.

TORCIDA. 2005. Octubre. Santiago de Chile, Chile. 1 (1).

VILLARROEL, R. 2004. Modelo Comunitario de SIDACCIÓN. Bases metodológicas y conceptuales para la prevención del VIH/SIDA entre hombres homosexuales de Chile. Santiago de Chile. Corporación Chilena de Prevención del SIDA.

WITTIG, M. 1992. El pensamiento heterosexual. Madrid, Egalés. (Colección G)

2. Periódicos (impresos y en línea):

ALUMNO LLEVA A LA JUSTICIA A SU LICEO. 2005. La Estrella de Valparaíso. 22 de octubre.

¡ASESINADA UNA YEGUA SUELTA! 1973. El Clarín, Santiago de Chile, miércoles 18 de abril, año XIX n°6.771

BUSTOS, LORETO. 2006. La homosexualidad se instalará en el debate. El Diario Austral de Osorno. 21 de agosto. [en línea] <<http://www.australosorno.cl/>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

CAMBIOS VALÓRICOS: ¿HACIA DONDE MARCHA CHILE? 2006. La Tercera, Santiago de Chile, 1 de octubre. Reportajes.

CAÑÓN, G. 2003. Artículo 373: el latigazo legal que castiga a los homosexuales chilenos [en línea]< <http://www.opusgay.cl/1315/article-33530.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

CATALINA HERRERA. 2005. Política educacional considera por primera vez a las minorías sexuales y llama a combatir la homobia en Chile. Opus Gay, 18 de abril. [en línea]< <http://www.opusgay.cl/1315/article-66797.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

COLAS del Barrio Alto harán mitín en Lo Castillo. 1973. Puro Chile, Santiago de Chile, martes 24 de abril.

DE UNA CAMIONETA LAZARON BOMBA QUE QUEMÓ DISCOTHEQUE. 1993. La Estrella de Valparaíso, Valparaíso, Chile, 6 de septiembre.

DESCUARTIZADOR tiene las trenzas sueltas: le gusta vestirse de mujer. 1973. El Clarín, Santiago de Chile, lunes 19 de marzo, año XIX

DIVINE, MÁS ALLÁ DE LA HOMOFOBIA. La Nación Domingo, domingo 28 de mayo de 2006.

GONZÁLEZ, H. 1984. El rostro oculto de los gays chilenos. La Tercera, Buen Domingo, Santiago de Chile, 22 de enero.

HERRERA, C. 2003. Unión civil homosexual ingreso al congreso con alto patrocinio parlamentario. 11 de junio, 2003 [en línea]<http://www.opusgay.cl/1315/article-32787.html#h2_2>[consulta: 20 de octubre de 2006]

HERRERA, C. 2004. Corte Suprema quita tuición de hijas a jueza lesbiana. Opus Gay. 31 de mayo. [en línea] <http://www.opusgay.cl/1315/article-62347.html#h2_3>[consulta: 20 de octubre de 2006]

LA TRANSICIÓN: SUS ÚLTIMAS HORAS. [en línea] El Mercurio, 14 de agosto, 2005. En: <http://www.diarioelgong.cl/news/one_news.asp?IDNews=35238>

LIBRO GAY CON PLATAS FISCALES. 1994. La Segunda, Portada, 22 de octubre.

MANZUR, R. 2004. Bianca quiere ser chapulina de los travestis. La Cuarta, Crónica, 7 de Noviembre.

MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ: "NO HAY RAZÓN PARA PENSAR QUE UNA MADRE LESBIANA SEA MENOS CAPAZ". Las Últimas Noticias, domingo 2 de mayo de 2004.

MUMS. 2006. MUMS exige al gobierno la mejora de la Ley Antidiscriminatoria. 31 de mayo. [en línea] <http://www.mums.cl/base_notas_sql.php?id=100>[consulta: 20 de octubre de 2006]

NOSOTROS TAMBIÉN FUIMOS RESPONSABLES. 2006. La Tercera, Reportajes, Santiago de Chile, domingo 8 de octubre.

OSTENTACIÓN DE SUS DESVIACIONES sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas. 1973. El Clarín, Santiago de Chile, 24 de abril, año XIX n° 6.777

PARLAMENTARIOS DE DERECHA BUSCAN FRENAR EL MATRIMONIO HOMOSEXUAL CON REFORMA A LA CONSTITUCIÓN CHILENA. 2005. Opus Gay. 11 de mayo.[en línea] <http://www.opusgay.cl/1315/article-67315.html#h2_1>[consulta: 20 de octubre de 2006]

PINGÜINO SE QUERELLA. 2005. La Cuarta Cibernética. 4 de febrero. [en línea] <<http://www.lacuarta.cl/diario/2005/02/04/04.05.4a.CRO.PINGUINO.html>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA EN CHILE. 2001. CONASIDA. [en línea] <<http://www.conasida.cl/quienes/polco/polco2.htm>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

PROHÍBEN CAMPAÑA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA FAU. 2005. FECH. [en línea] <<http://www.fech.cl/index.php?option=content&task=view&id=275&Itemid=0>>[consulta: 20 de octubre de 2006]

REABREN CASO DE TRAGEDIA EN DIVINE. 2005. El Mercurio de Valparaíso. Sábado 28 de mayo.

ROA, G. 2005. Parlamentarios de derecha buscan frenar el matrimonio homosexual con reforma a la constitucion chilena. 11 de mayo, 2005. [en línea]<http://www.opusgay.cl/1315/article-67315.html#h2_1>[consulta: 20 de octubre de 2006]

VALENZUELA, O. 2006. En la marcha gay no había nada que celebrar. Las Últimas Noticias, El día, lunes 2 de octubre.

3. Entrevistados por el autor:

Alvarado, Walter. Experto en Obstetricia y Puericultura. Encargado programa de adolescentes y E.T.S. del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Viña del Mar.

Berendsen, Paolo. Psicólogo. Coordinador de proyectos de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA (SIDACCIÓN).

Bustos, Bianca. Secretaria política del Sindicato y Organización Nacional Independiente de Trabajadoras Sexuales Transgéneras, Travestis y Transexuales "Amanda Jofré"

Caco. Integrante Motoristas Lésbicas de Chile.

De Ramón, Emma. Licenciada en Teoría e Historia del Arte en la Universidad de Chile, licenciada en Estética de la Universidad Católica y Doctora en Historia de la UC. Investigadora en el Archivo Nacional. Presidenta de la Agrupación de lesbianas viviendo en familia "Las Otras Familias" (ALOF)

Fica, Danilo. Coordinador Brigada Escolar Gay/Lésbica del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH).

Fuica, Minka (Franco). Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de los Lagos de Osorno, activista de la organización de *Trans* Masculinos por la Dignidad de la Diversidad (Rancagua) y fundador de la CUDS-OSORNO.

Hernández, Anatolia: Presidenta del Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS).

Iris, Juana. Presidenta Organización TravesNavia.

Jiménez, Rolando. Presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH).

Lecaros, Francisco. Presidente Fundación Chile Joven.

Parada, Silvia. Presidenta de la agrupación de transgéneras TravesChile.

Rivas San Martín, Felipe. Presidente y representante legal de la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (CUDS).

Rodríguez, Claudia. Directora Área *Trans* del Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS).

Rodríguez, Raúl. Periodista, Coordinador General de la radio Juan Gómez Millas.

Sánchez, Natalia. Estudiante de antropología U. de Chile, activista de la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (CUDS).

Sanzana, Pedro. Editor de la revista “Estereotipos” de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Solís De Ovando, Oscar. Estilista, padre de familia homoparental.

Sutherland, Juan Pablo. Comunicador social y escritor. Director de proyectos de prevención de la Corporación Nacional de Prevención del SIDA (CONASIDA).

Zamora, Marcelo. Historiador. Presidente de la Brigada Gay/Lésbica del Partido Socialista de Chile (PS) y Experto Técnico Pedagógico del Ministerio de Educación (MINEDUC).